

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

ECONOMISTA

TEMA:

**“LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR
“BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA
ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”**

REALIZADO POR LOS EGRESADOS:

JOHANNA MARLENE MÉNDEZ JARAMILLO

MENTOR HERIBERTO NÚÑEZ ZAMORA

TUTOR:

ECON. JOSÉ SERNAQUÉ ARMIJOS, MSc.

2013

GUAYAQUIL – ECUADOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Johanna Marlene Méndez Jaramillo

Mentor Heriberto Núñez Zamora

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de grado denominado “LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR “BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría. En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del proyecto de grado en mención.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normatividad institucional vigente.

Johanna Marlene Méndez Jaramillo

C.I. 0921149738

Mentor Heriberto Núñez Zamora

C.I. 0920023173

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida.

A mi madre, por estar siempre a mi lado y demostrarme su gran amor.

A mis hijos Juan Carlos y Natalia, quienes día a día me brindan paz y alegría.

Y de manera especial al ser maravilloso que Dios me envió como padre, Sr. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ MORALES (+), quien sería la persona más orgullosa con este logro alcanzado. Sus sabios consejos, gran apoyo, pero sobre todo su inmenso amor me acompañan por siempre y me brindan la fortaleza necesaria para seguir adelante.

Johanna Méndez Jaramillo

DEDICATORIA

Al gran padre celestial por ser mi creador.

A mi madre y hermanos ejemplo de constancia, trabajo y superación, quienes junto a mi esposa Dexi Carolina y mis hijos me han brindado su apoyo incondicional a lo largo de mi formación como profesional, para así ser mejor persona cada día.

Mentor Núñez Zamora

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fortaleza necesaria para no decaer ante las adversidades.

A mis padres por los valores inculcados.

A mis hermanos, en especial a Sandra por prestarme su valiosa ayuda cuando más la necesitaba.

A mi esposo por su gran apoyo.

A todos quienes hicieron posible que el presente trabajo sea realizado, en especial a los profesionales que colaboraron desinteresadamente para la revisión y validación del proyecto.

Al personal del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro, en especial al Ing. Pedro Albán, quien de manera amable proporcionó la ayuda necesaria para la obtención de información importante para la elaboración del proyecto de investigación.

Y un especial agradecimiento al tutor de este proyecto: Econ. José Sernaqué Armijos, por su valioso apoyo profesional.

Johanna Méndez Jaramillo

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que con sus ideas y sugerencias nos permitieron finalizar con éxito la elaboración del presente proyecto; en especial al Econ . José Sernaqué por sus permanentes consejos, por su comprensión y ayuda, permitiéndome así conseguir el objetivo deseado.

Mentor Núñez Zamora

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS****CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **“Legalización del comercio informal asentado en el sector “Bahía La Milagreña” del cantón Milagro como una alternativa para generar empleo”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

ECONOMISTA

La formulación del problema de investigación se refiere al acelerado crecimiento del comercio informal debido a las escasas fuentes de empleo en el cantón Milagro. Informalidad que se observa día a día en las principales calles y aceras del centro de la ciudad, lo que genera caos vehicular y peatonal, inseguridad, insalubridad, evasión de impuestos, entre otros factores negativos. El proyecto de investigación propone el diseño de un plan estratégico para contribuir a la legalización del comercio informal asentado en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”. El proyecto ha sido elaborado por los egresados: **Johanna Marlene Méndez Jaramillo - C.I. # 0921149738** y **Mentor Heriberto Núñez Zamora - C.I. # 0920023173**, el cual cumple con los requisitos necesarios para ser defendido ante el Tribunal que se designe para el efecto.

Econ. José Sernaqué Armijos, MSc.

TUTOR

RESUMEN EJECUTIVO

Mediante el presente proyecto de investigación se pretende realizar un Plan Estratégico que contribuya a la legalización del comercio informal que se asienta en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, lugar donde en la actualidad impera el caos vehicular y peatonal, inseguridad, insalubridad, incumplimiento de la normativa legal, entre otros factores ocasionando un verdadero problema a la ciudadanía milagreña.

La falta de fuentes de empleo es una de las principales causas para que se origine el comercio informal y las consecuencias negativas que trae consigo son innumerables. Los comerciantes informales asentados en el sector son conscientes que realizan sus actividades en forma precaria y que lo que obtienen a través de sus ventas diarias sólo les permite cubrir sus necesidades más básicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón Milagro, es el ente responsable de hacer cumplir las ordenanzas respecto al uso de la vía pública, situación que se puede apreciar a diario al observar a policías municipales desalojando a los comerciantes ambulantes, lo cual no es suficiente para erradicar el problema. La restauración y construcción de nuevos mercados y bahías populares tampoco ha sido la solución, puesto que muchos comerciantes informales han sido reubicados pero no cuentan con una guía o plan bien estructurado para que se formalicen adecuadamente.

De ahí la gran necesidad de ofrecer un Plan con estrategias que permitan dar solución al problema de la informalidad, plan que será diseñado en base al análisis interno y externo de la situación actual obtenida través de información bibliográfica y de campo (por medio de encuestas). El proyecto es considerado un aporte importante para el GAD Municipal del cantón Milagro enfocado en su lucha contra la informalidad que se toma las principales calles y aceras de la ciudad. Será una herramienta básica para mejorar su gestión en cuanto a esta problemática.

Los comerciantes informales tendrán una propuesta diferente para que las condiciones en que realizan sus actividades mejoren, garantizándoles un trabajo digno que les permitan a ellos y sus familias mejorar su situación actual; y en un mediano plazo, el comercio contribuya a la generación de más fuentes de empleo formales que necesita el cantón.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	ii
DEDICATORIAS	iii
AGRADECIMIENTOS	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.3. Formulación del problema de investigación	10
1.4. Delimitación del problema.....	10
1.5. Justificación de la investigación.....	10
1.6. Sistematización de la investigación	12
1.7. Objetivo general	12
1.8. Objetivos específicos	12
1.9. Límites de la investigación.....	13
1.10. Identificación de las variables.....	13
1.10.1. Variables independientes	13
1.10.2. Variables dependientes	13
1.11. Hipótesis.....	14
1.11.1. Hipótesis general.....	14
1.11.2. Hipótesis particulares.....	14
1.12. Operacionalización de las variables	15
CAPÍTULO 2	17
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	17
2.1. Antecedentes referenciales y de investigación.....	17
2.2. Marco teórico referencial	27
2.2.1. Comercio.....	27

2.2.1.1.	Concepto económico de comercio	27
2.2.1.2.	Breve reseña histórica del comercio	28
2.2.1.3.	Tipos de comercio	28
2.2.2.	Economía informal.....	29
2.2.2.1.	Causas y consecuencias del sector informal.....	32
2.2.2.2.	Características generales del sector informal	34
2.2.2.3.	Costos de la informalidad.....	36
2.2.2.4.	Opciones estratégicas: inclusión sector informal en el sistema regulatorio... 37	
2.2.3.	Comercio informal	39
2.2.3.1.	El comercio y el empleo informal en América Latina según la OIT	40
2.2.3.2.	Comercio informal en el Ecuador	42
2.2.3.3.	Comercio informal en el cantón Milagro	43
2.2.4.	Empleo	47
2.2.4.1.	Importancia del empleo	47
2.2.4.2.	Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)	49
2.2.4.3.	Clasificación de la población respecto a la ocupación.....	49
2.2.4.4.	Organismo promotor de generación de empleos dignos	50
2.2.4.5.	Programa Global de empleo de la OIT.....	50
2.2.4.6.	Políticas y lineamientos estratégicos para garantizar el trabajo digno.....	51
2.2.4.7.	Diferencia entre empleo y trabajo	52
2.2.4.8.	Estrategias de trabajo decente para la economía informal según la OIT	53
2.2.4.9.	Desempleo.....	53
2.2.4.10.	Consecuencias del desempleo en la economía.....	54
2.2.4.11.	Subempleo.....	55
2.2.4.12.	Indicadores básicos del mercado de trabajo	55
2.2.5.	Plan estratégico	57
2.2.5.1.	Objetivo del plan estratégico.....	58
2.2.5.2.	Estrategia.....	59
2.2.5.3.	Pasos para realizar un plan estratégico.....	59
2.3.	Marco legal.....	62
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador	62
2.3.2.	Ley de Equidad Tributaria	66
2.3.3.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralizada	74
2.4.	Marco conceptual.....	75

CAPÍTULO 3	77
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	77
3.1. Métodos de la investigación	77
3.2. Población y muestra	78
3.2.1. Validación del tamaño de la muestra	78
3.2.1.1. Tamaño de la muestra para la encuesta: comerciantes informales	78
3.2.1.2. Tamaño de la muestra para la encuesta: población milagreña	80
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	81
3.3.1. Validación de los instrumentos	82
3.4. Recursos: cronogramas y presupuesto	82
3.4.1. Recursos instrumentales	82
3.4.1.1. Recursos fungibles	83
3.4.1.2. Recursos permanentes	83
3.4.1.3. Otros recursos	83
3.4.2. Presupuesto	84
3.4.3. Cronograma	85
3.5. Tratamiento a la información, procesamiento y análisis	86
3.5.1. Elaboración de cuestionarios	86
3.5.2. Informantes	86
3.5.2.1. Informantes 1: Comerciantes informales “Bahía La Milagreña”	87
3.5.2.2. Informantes 2: Población urbana del cantón Milagro (edad: 20 a 64 años) ...	87
3.6. Presentación y resultados	89
3.6.1. Encuesta dirigida a comerciantes informales	89
3.6.2. Encuesta dirigida a población milagreña	99
3.6.3. Resultados	107
3.6.4. Viabilidad o factibilidad de la investigación	108
 CAPÍTULO 4	 110
4. PROPUESTA DE TESIS	110
4.1. Título	110
4.2. Justificación de la propuesta	110
4.3. Objetivo general	111
4.4. Objetivos específicos	111

4.5.	Hipótesis de la propuesta	111
4.6.	Listado de contenidos y flujo de la propuesta.....	112
4.7.	Desarrollo de la propuesta.....	113
4.7.1.	Tema.....	113
4.7.2.	Misión	113
4.7.3.	Visión.....	113
4.7.4.	Valores corporativos	113
4.7.5.	Diagnóstico de la situación actual.....	114
4.7.5.1.	Análisis FODA	114
4.7.5.1.1.	Fortalezas	114
4.7.5.1.2.	Oportunidades	115
4.7.5.1.3.	Debilidades	115
4.7.5.1.4.	Amenazas	115
4.7.6.	Evaluación de Factores Internos y Externos	116
4.7.6.1.	Evaluación de Factores Internos (Matriz EFI)	116
4.7.6.2.	Evaluación de Factores Externos (Matriz EFE)	117
4.7.6.3.	Matriz IE	118
4.7.7.	Estrategias a seguir: Matriz FO FA DO DA	119
4.7.8.	Mapa de relaciones estratégicas	120
4.7.9.	Balanced Scorecard.....	121
4.7.10.	Cuadro de Mando Integral	122
4.7.11.	Proyección Económica del Plan.....	123
4.7.12.	Plan de acción para el proceso de legalización del comercio informal.....	125
4.7.12.1.	Procedimiento del plan de legalización.....	129
4.8.	Impacto/ Producto/ Beneficio obtenido	143
4.9.	Validación de la propuesta	143
CONCLUSIONES		144
RECOMENDACIONES		146
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		147
ANEXOS		151

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Mapa del cantón Milagro y sus parroquias urbanas.....	5
<i>Figura 2.</i> Condiciones del comercio informal en el sector “Bahía La Milagreña”	7
<i>Figura 3.</i> Ejemplo de puestos comerciales que pagan tasa por uso de vía pública	8
<i>Figura 4.</i> Plano del sector denominado “Bahía La Milagreña” del cantón Milagro	9

ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1.</i> Tipología de vendedores en la calle.....	40
<i>Cuadro 2.</i> Clasificación de la población según el INEC	49
<i>Cuadro 3.</i> Presupuesto de gastos para elaboración del proyecto	84
<i>Cuadro 4.</i> Cronograma de actividades para la elaboración del proyecto de investigación.....	85
<i>Cuadro 5.</i> Matriz EFI (Evaluación de Factores Internos).....	116
<i>Cuadro 6.</i> Matriz EFE (Evaluación de Factores Externos)	117
<i>Cuadro 7.</i> Matriz IE.....	118
<i>Cuadro 8.</i> Matriz FODA cruzado.....	119
<i>Cuadro 9.</i> Mapa de Relaciones Estratégicas	120
<i>Cuadro 10.</i> Balanced Scorecard	121
<i>Cuadro 11.</i> Cuadro de Mando Integral	122
<i>Cuadro 12.</i> Proyección Económica del Plan.....	123
<i>Cuadro 13.</i> Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - Ropa.....	132
<i>Cuadro 14.</i> Proyección de ventas mensuales luego de la legalización - Ropa.....	133
<i>Cuadro 15.</i> Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - Calzado	134
<i>Cuadro 16.</i> Proyección de ventas mensuales luego de la legalización - Calzado.....	135
<i>Cuadro 17.</i> Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - Artículos bazar	136
<i>Cuadro 18.</i> Proyección de ventas mensuales luego de la legalización - Artículos bazar	137
<i>Cuadro 19.</i> Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - CD's	138
<i>Cuadro 20.</i> Proyección de ventas mensuales luego de la legalización - CD's.....	139
<i>Cuadro 21.</i> Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - Confites	140
<i>Cuadro 22.</i> Proyección de ventas mensuales luego de la legalización - Confites	141

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Reconocimiento del comercio informal por parte de comerciantes	89
<i>Tabla 2.</i> Motivos que llevan a ejercer el comercio informal	90
<i>Tabla 3.</i> Tipo de productos que se ofertan en “Bahía La Milagreña”	91
<i>Tabla 4.</i> Artículos y servicios ofertados en “Bahía La Milagreña”	92
<i>Tabla 5.</i> Disposición de comerciantes a alternativas de legalización.....	93
<i>Tabla 6.</i> Condiciones del espacio físico de “Bahía La Milagreña”	94
<i>Tabla 7.</i> Disposición de comerciantes informales para ser reubicados.....	95
<i>Tabla 8.</i> Consideración de beneficios que obtendrían con la legalización	96
<i>Tabla 9.</i> Disposición a la legalización en base a los beneficios como el acceso a créditos	97
<i>Tabla 10.</i> Consideración del plan de legalización como propuesta para generar empleo	98
<i>Tabla 11.</i> Condiciones del comercio en “Bahía La Milagreña”	99
<i>Tabla 12.</i> Atención al cliente por parte de comerciantes informales.....	100
<i>Tabla 13.</i> Condiciones de salubridad y seguridad	102
<i>Tabla 14.</i> El comercio informal ocasiona desorden e inseguridad en el sector.....	103
<i>Tabla 15.</i> Percepción de la población sobre el plan estratégico para la legalización	104
<i>Tabla 16.</i> Percepción de la población sobre el comercio como generador de empleo	105
<i>Tabla 17.</i> Promover la legalización del comercio informal como responsabilidad social	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de establecimientos productivos en el cantón Milagro.....	44
Gráfico 2. Evolución del mercado laboral en Ecuador	56
Gráfico 3. Ingreso Laboral promedio por sector laboral en Ecuador 2007-2012	57
Gráfico 4. Reconocimiento del comercio informal por parte de comerciantes	89
Gráfico 5. Motivos que llevan a ejercer el comercio informal.....	90
Gráfico 6. Tipo de productos que se ofertan en “Bahía La Milagreña”	91
Gráfico 7. Artículos y servicios ofertados en “Bahía La Milagreña”	92
Gráfico 8. Disposición de comerciantes a alternativas de legalización	93
Gráfico 9. Condiciones del espacio físico de “Bahía La Milagreña”	94
Gráfico 10. Disposición de comerciantes informales para ser reubicados	95
Gráfico 11. Consideración de beneficios que obtendrían con la legalización.....	96
Gráfico 12. Disposición a la legalización en base a los beneficios como acceso a créditos.....	97
Gráfico 13. Consideración del plan de legalización como propuesta para generar empleo	99
Gráfico 14. Condiciones del comercio en “Bahía La Milagreña”	100
Gráfico 15. Atención al cliente por parte de comerciantes informales	101
Gráfico 16. Condiciones de salubridad y seguridad	102
Gráfico 17. El comercio informal ocasiona desorden e inseguridad en el sector	103
Gráfico 18. Percepción de la población sobre el plan estratégico para la legalización	104
Gráfico 19. Percepción de la población sobre el comercio como generador de empleo.....	105
Gráfico 20. Promover la legalización del comercio informal como responsabilidad social..	106

ÍNDICE DE ANEXOS

<i>Anexo 1.</i> Población del cantón Milagro por grupos de edad	152
<i>Anexo 2.</i> Cuestionario para encuesta – comerciantes informales	153
<i>Anexo 3.</i> Cuestionario para encuesta – población milagreña (20 a 64 años de edad)	154
<i>Anexo 4.</i> Informe con cronograma de actividades para realización cuestionarios	155
<i>Anexo 5.</i> Certificado de validación de encuestas – Econ. Rosa Espinoza Toalombo	156
<i>Anexo 6.</i> Hoja de vida de Econ. Rosa Espinoza Toalombo, MAE.....	157
<i>Anexo 7.</i> Tabulación de encuestas a comerciantes informales.....	163
<i>Anexo 8.</i> Tabulación de encuestas a población milagreña	166
<i>Anexo 9.</i> Validación de costos proyección económica – Econ. Edmundo Zea Moreira.....	172
<i>Anexo 10.</i> Hoja de vida del Econ. Edmundo Zea Moreira, MSc.....	173
<i>Anexo 11.</i> Tabla de valores del canon de arrendamiento de locales municipales.....	177
<i>Anexo 12.</i> Requisitos para arrendamiento de locales en mercados y bahías municipales	178
<i>Anexo 13.</i> Requisitos para la obtención de patente municipal	179
<i>Anexo 14.</i> Requisitos para obtener el permiso de funcionamiento – Cuerpo bomberos.....	180
<i>Anexo 15.</i> Requisitos para obtener el permiso de funcionamiento - MSP.....	181
<i>Anexo 16.</i> Requisitos para inscribirse en el RISE	182
<i>Anexo 17.</i> Requisitos para afiliarse al IESS	183
<i>Anexo 18.</i> Requisitos para acceder a un crédito – Banco Nacional de Fomento	184
<i>Anexo 19.</i> Validación de la propuesta – Ing. Xiomara Zúñiga Santillán, MSc.....	186
<i>Anexo 20.</i> Hoja de vida – Ing. Xiomara Zúñiga Santillán, MSc.	187
<i>Anexo 21.</i> Galería de imágenes	192

INTRODUCCIÓN

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas es uno de los principales objetivos del “Plan Nacional del Buen Vivir”, el presente proyecto de investigación se encuentra alineado a dicho objetivo al pretender contribuir a la generación de empleo digno a través de su propuesta de legalización del comercio informal asentado en el sector de “Bahía La Milagreña”, para lo cual se diseña un Plan Estratégico que brindará los pasos adecuados para conseguir el objetivo propuesto.

En el primer capítulo se plantea el problema de investigación, el cual indica que el comercio informal no sólo es un problema socioeconómico a consecuencia de los altos índices de desempleo sino que se presenta como una alternativa para obtener ingresos a quienes por sus carencias económicas y bajo nivel educativo no encuentran más oportunidades para suplir sus necesidades básicas, aunque para esto tengan que trabajar en un ambiente que no les brinda las condiciones necesarias para su satisfacción. Además se establecen sus objetivos: principal y específicos, identificación y operacionalización de las variables y la respectiva formulación de hipótesis.

En el segundo capítulo se presenta la fundamentación teórica que compila la información requerida para la realización del proyecto. Los antecedentes referenciales, marco teórico, legal y conceptual sobre: legalización, comercio informal, generación de empleo y plan estratégico, son necesarios para llegar a conclusiones preliminares del proyecto de investigación.

El tercer capítulo está compuesto por la metodología de la investigación del proyecto, en la cual se establece el tipo de investigación, métodos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para obtener la información de campo, en este caso será a través de dos encuestas realizadas a los comerciantes informales del sector de “Bahía La Milagreña” y a la población urbana del cantón Milagro en edades comprendidas entre 20 y 64 años; para realizar dichas encuestas se obtuvo una muestra de toda la población para cada una de ellas. Luego, se describe el tratamiento, procesamiento y análisis de la información para así presentar los resultados obtenidos. En este capítulo también se detallan los recursos, cronogramas y presupuesto de gastos que se necesitaron para la elaboración del proyecto.

En el cuarto capítulo se presenta la propuesta que dará alternativas de solución al problema planteado y se enfocará en los objetivos definidos en el primer capítulo. Se establecen los pasos a seguir para la legalización del comercio informal de la denominada “Bahía La Milagreña” a través del diseño de un Plan Estratégico que presentará su misión, visión, valores corporativos, así como el análisis de los factores internos y externos del comercio informal del sector (análisis FODA), evaluación de los mismos a través de las matrices EFI y EFE, IE y formulación de estrategias adecuadas a través de la Matriz FODA cruzado.

Luego, se realiza un mapa donde se muestra las relaciones causa efecto que existen entre las estrategias. Así también se clasifican por perspectivas, mostradas en el Balanced Scorecard.

El cuadro de Mando Integral detalla los indicadores, medios, resultados esperados y responsables de cada una de las estrategias propuestas. Para complementar el plan se elabora la Proyección Económica, donde se describen las actividades, recursos y costos.

En el mismo capítulo, se indica que el proyecto está dirigido al GAD Municipal del cantón Milagro, para que sea éste quien lo financie como obra pública a beneficio de la comunidad.

Finalmente se determinan las conclusiones y recomendaciones obtenidas a través de todo el proceso investigativo. La bibliografía y anexos complementan el presente estudio de investigación y análisis.

CAPÍTULO I

1.1. Tema

“LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR “BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”

1.2. Planteamiento del problema

La actividad comercial tanto formal como informal ha sido y es una de las principales fuentes de ingreso a nivel mundial.

El comercio informal brinda la oportunidad de trabajar a personas que cuentan con bajo nivel de educación y poco capital para ejercer una actividad formal, por lo cual prefieren renunciar a las ventajas que ofrece la legalidad, la protección judicial, el acceso al crédito formal a cambio de un medio económico que les permita cubrir precariamente sus necesidades básicas y las de sus familias.

La informalidad es un problema social y económico en todos los países de América Latina y del resto del mundo. En promedio, los informales de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Perú trabajan entre 10 y 15% más horas que sus colegas de la actividad formal¹, según el informe anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto afecta la equidad, al aumentar la desigualdad en la distribución del ingreso, debilita la calidad de vida de los informales con respecto al resto de ocupados y los obliga a la adopción de estrategias de sobrevivencia, ocasionando que más mujeres y jóvenes se incorporen a trabajos precarios.

En Ecuador, el 51% (en el año 2012) de la Población Económicamente Activa (PEA)² se encuentra en el segmento informal de la economía. La mayoría se ubica sin permiso en las

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Panorama Laboral 2012, publicado en la página: www.ilo.org.

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Análisis de la Encuesta del Mercado Laboral 2012, www.inec.gob.ec.

principales calles y avenidas con el argumento de la falta de fuentes de trabajo, la pobreza y los altos costos de los víveres. La migración y la introducción de tecnologías que reemplazan la mano de obra son otras razones.

El comercio informal se puede observar en gran magnitud en las distintas ciudades del país. Guayaquil, Quito, Cuenca, Loja, son unas de las ciudades que presentan un elevado número de comerciantes que realizan sus actividades de manera informal, es decir, trabajan al margen de las leyes.

La lucha de los gobiernos locales ha sido constante durante décadas, tratando de erradicar el caos generado por este sector, situación que ha sido bien vista por muchos ciudadanos que exigen un mayor orden y control no sólo para mejorar el aspecto urbano sino también para disminuir la insalubridad, inseguridad, evasión de impuestos, entre otros problemas que se genera en dichas áreas. Pero, a su vez, esta lucha ha conllevado a repetidos enfrentamientos entre policías municipales y comerciantes informales, quienes exigen que se les permita trabajar ya que manifiestan que esta actividad es su única fuente de ingresos.

En las ciudades mencionadas se han llegado a muchos acuerdos entre Gobiernos Autónomos Descentralizados (G.A.D.) y comerciantes informales, ya que se han creado proyectos que ha permitido reubicarlos en lugares construidos específicamente para que puedan seguir ejerciendo sus actividades sin ocasionar disturbios a la población, combinado con una capacitación adecuada para que trabajen cumpliendo con sus obligaciones tributarias y con demás reglamentos que la ley determina.

Pese a esto, en la actualidad se puede seguir apreciando no sólo en dichas ciudades sino en todo el país un alto índice de comerciantes informales ubicados en las aceras o trabajando de manera ambulante.

El cantón Milagro, ubicado en la provincia del Guayas cuenta con 166.634 habitantes³; el índice de crecimiento poblacional anual es del 1.7%. Cerca del 20% pertenece a la zona rural

³ INEC: Resultados del Censo de Población y Vivienda en el Ecuador 2010, fascículo provincial Guayas, publicado en www.ecuadorencifras.com.

y el 80% habita en la zona urbana. Según el INEC, Milagro es considerada la tercera ciudad más poblada de la provincia del Guayas.

Milagro está distribuido en 9 parroquias⁴, cuatro urbanas: Camilo Andrade, Los Chirijos, Enrique Valdez y Ernesto Seminario; y, cinco rurales: Roberto Astudillo, Mariscal Sucre, Chobo, Cinco de Junio y Río Milagro.

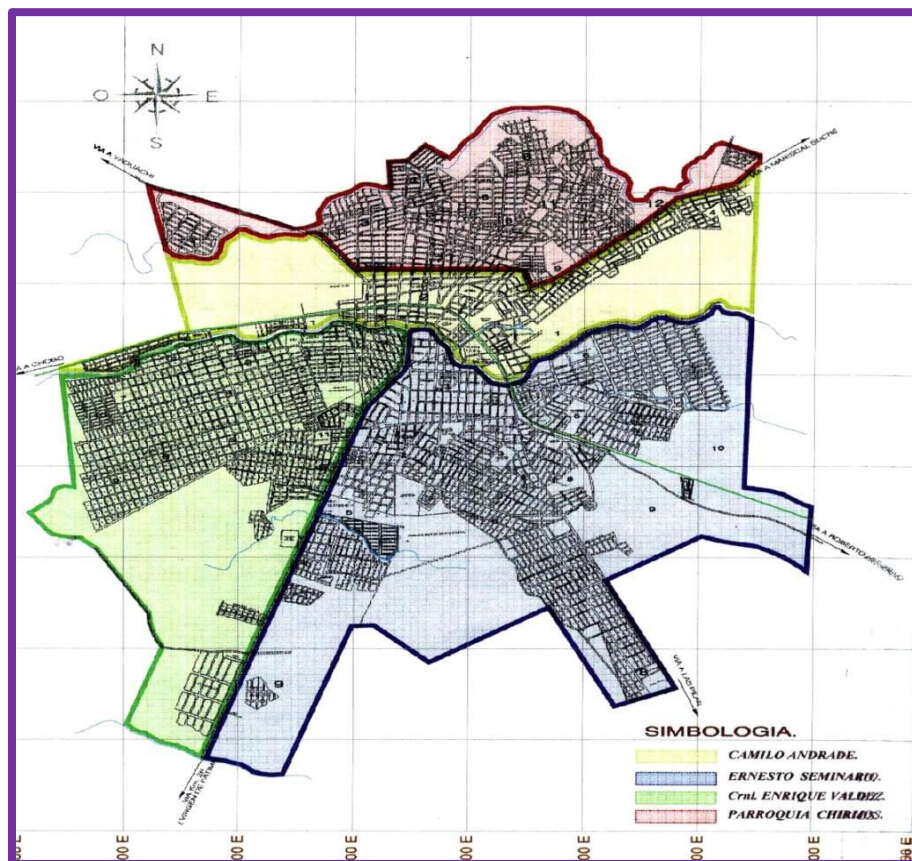


Figura 1. Mapa del cantón Milagro y sus parroquias urbanas

Fuente: <http://historiacantonmilagro>

El clima en el cantón Milagro presenta dos estaciones con una duración de seis meses cada una: invierno y verano. La estación lluviosa (invierno) se inicia en los últimos días del mes de diciembre y termina generalmente en los primeros días del mes de mayo, con la llamada popularmente “Creciente de las Tres Cruces”. En cambio, la estación seca (verano) comienza

⁴ León, Efraín (2012) “San Francisco de Milagro centenaria y cosmopolita”.

en mayo y termina en diciembre. En esta zona la temperatura media es más o menos homogénea, sus valores van de 23^o a 26^oC, con extremos máximos absolutos que apenas superan los 38^o y que rara vez descienden de los 17^oC. La temperatura media anual es del orden de 25^oC.

Según el último Censo Nacional Económico⁵, realizado por el INEC en el año 2010, el comercio es la actividad que generó mayores ingresos al sector económico del cantón Milagro. El censo indica que Milagro obtuvo ingresos de 409 millones de dólares por actividad comercial al por mayor y menor, y que el número de personal ocupado y de establecimientos dedicados a ejercer el comercio es el más representativo en comparación con las otras actividades económicas que se realizan en el cantón.

El comercio formal e informal ha tenido un notable crecimiento en los últimos años y permite ingresos que superan a los que tradicionalmente inyectaba a la economía local el Ingenio Valdez y su filial de Alcoholes Codana.

La actividad comercial en el cantón Milagro, se puede apreciar en todo su territorio, tanto de manera formal como informal. Existe un gran número de personas ofreciendo variedad de productos en puestos fijos, semifijos o ambulantes, especialmente en las calles céntricas del cantón ocasionando desorden, inseguridad e insalubridad. Clara situación que se puede observar en la *figura 2*.

La falta de fuentes de empleo es una de las principales razones por las cuales los milagreños han considerado al comercio informal como una alternativa de trabajo ante la crítica situación económica, obteniendo así ingresos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

El comercio informal desarrolla sus actividades en los mercados de abastos, ferias libres, bahías, vía pública, tiendas, kioskos, entre otros, ya sea en la venta ambulante o en puestos fijos o semifijos, donde se comercializa: ropa confeccionada, calzado, artículos de bazar, discos compactos, cosméticos, artesanías, accesorios de belleza, jugos, frutas, caramelos, periódicos, comida preparada, entre otros productos.

⁵ INEC: Resultados Censo Nacional Económico, julio 2011. Publicado en la página: www.ecuadorencifras.com.



Figura 2. Condiciones del comercio informal en el sector “Bahía La Milagreña”

Fuente: Los autores

En el centro del cantón existen aproximadamente 2.000 comerciantes informales ofreciendo una diversidad de artículos y servicios a bajos precios, por lo que se lo considera muy representativo, lo cual permite que quienes se dedican a esta actividad puedan generar un promedio de ingresos mensuales de \$300 a \$400, valor que les permite cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, tomando en cuenta que quienes conforman estas estadísticas poseen poco capital y bajo nivel académico.

Según información proporcionada por funcionarios del Municipio del cantón Milagro, los comerciantes que se ubican en las veredas tienen que pagar una tasa diariamente por uso de la Vía Pública, por un valor de \$0,35 por metro cuadrado. Por lo general la mayoría de los puestos ocupan de 2 a 3 metros (ver *figura 3*), por lo que estarían cancelando \$0,70 y \$1,05 respectivamente. Esto representaría un gasto de \$10,50, \$21,00 o \$31,50 al mes según el espacio que ocupen.

La actividad comercial, tanto formal como informal se desarrolla con gran intensidad en la "Zona Céntrica", constituyéndose la calle García Moreno en el eje vial de esta actividad, ocupando gran parte de la vía pública, lo que a su vez ocasiona problemas de circulación vehicular y peatonal.



Figura 3. Ejemplo de puestos comerciales que pagan tasa por uso de vía pública

Fuente: Los autores

La denominada "Bahía La Milagreña" se encuentra ubicada en la Av. García Moreno entre las calles 12 de Febrero y Miguel Valverde (ver *figura 4*), pertenece a la parroquia Camilo Andrade, sector donde se concentran aproximadamente 400 comerciantes informales que venden una variedad de artículos predominando la ropa y el calzado.

Estos comerciantes inician su jornada laboral desde muy tempranas horas de la mañana hasta aproximadamente las 18h00, tiempo en el cual se ocasiona un verdadero caos, debido a que es

prácticamente imposible el paso vehicular por dicha zona, sumándose a esto la insalubridad e inseguridad, entre otros problemas.

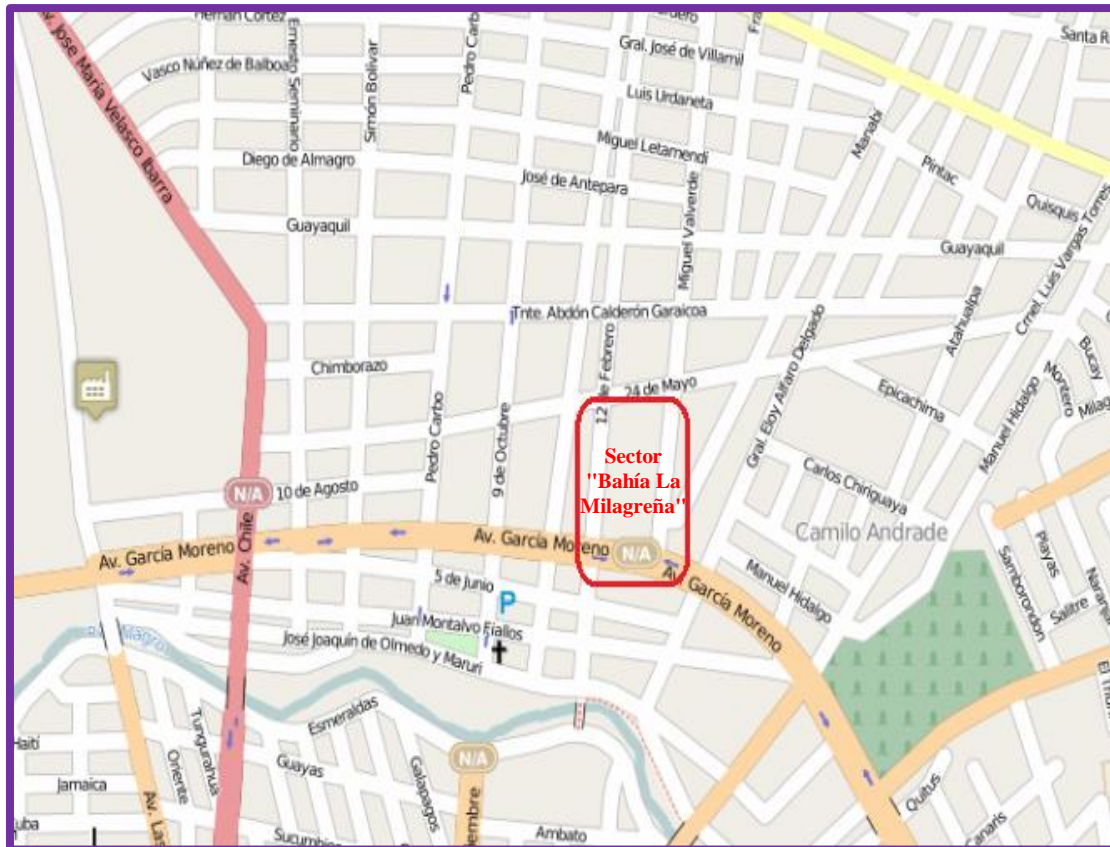


Figura 4. Plano del sector denominado “Bahía La Milagreña” del Cantón Milagro

Fuente: G.A.D. Municipio del Cantón Milagro, www.milagro.gob.ec

Durante muchos años se ha tratado de reubicar a los comerciantes informales, especialmente a quienes invaden la zona céntrica del cantón, pero esto no ha sido posible puesto que se niegan rotundamente a salir del sector manifestando que es un lugar estratégico para ofrecer sus productos y donde tienen aseguradas sus ventas, aunque sus ingresos no sean muy altos, indican que al menos sirven para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Otro de los motivos por los cuales siguen permaneciendo en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña” ha sido la falta de algún proyecto que los beneficie, ya sea reubicándolos en otro lugar o mejorando su situación en el mismo sector, lo cual les garantice mantener o aumentar sus ventas.

La población milagreña se vería muy beneficiada, al existir un proyecto que considere la actual situación por la que atraviesa el comercio informal en el cantón, especialmente en la zona central. Es importante no sólo hacer un análisis de la crítica situación de este grave problema, sino dar posibles soluciones que puedan convertir al caos generado por el comercio informal en una alternativa para generar empleo digno a muchos habitantes que lo necesitan y a su vez mejorar la imagen actual del sector.

1.3. Formulación del problema de investigación

Las escasas fuentes de empleo que se generan en el cantón Milagro origina que día a día el comercio informal se incrementa, asentándose en sitios como la denominada “Bahía La Milagreña” que no poseen la infraestructura adecuada para generar una actividad comercial en óptimas condiciones.

1.4. Delimitación del problema

OBJETO: Desarrollo socioeconómico.

CAMPO: Economía

TIEMPO: La investigación se efectúa en el año 2013 y se considera que sus resultados tendrán una validez de tres años, a partir de ese período se deberán reajustar los datos e información presentada.

POBLACIÓN: Comerciantes informales de la denominada “Bahía La Milagreña”.

1.5. Justificación de la investigación

Definido el problema es fundamental plantear alternativas que permitan alcanzar no sólo el ordenamiento del comercio informal para mejorar de esta manera el tránsito y circulación

peatonal, salubridad y seguridad, sino también la concienciación del comerciante informal, de tal manera que se pueda disminuir el temor a la tributación, para crear comerciantes formales convencidos de los beneficios que trae consigo el trabajar de manera legal, como es acceder a créditos formales para que tengan más oportunidades de crecer y esto a su vez en un mediano o largo plazo sirva para generar más plazas de trabajo.

Cuántos comerciantes por trabajar de manera informal no se encuentran afiliados y jamás han accedido a los servicios que brinda el IESS, encontrándose desprotegidos ante cualquier enfermedad o riesgo de trabajo; tampoco cuentan con el derecho a las prestaciones que otorga esta entidad.

Otro factor negativo para los comerciantes informales es no tener acceso a créditos por parte de alguna entidad financiera formal ya que no cuentan con los requisitos necesarios, perdiendo de esta manera la oportunidad de que su negocio crezca y con ello sus ingresos aumenten.

En el año 2012, el GAD Municipal del cantón Milagro llegó a un acuerdo con un grupo de comerciantes establecidos en las calles García Moreno entre 9 de Octubre y Vargas Torres, a quienes de manera inhumana, los hacinaron en el terminal terrestre. A otro grupo los reubicaron en el malecón que es una de las pocas zonas regeneradas y donde quedan todavía pocos árboles y vegetación que ayudan al ecosistema.

El reubicarlos sin ser debidamente capacitados para que puedan competir en un mercado donde empieza a imperar la calidad en los servicios, llevará a que el informal quede fuera del gran mercado de consumo. La globalización y las nuevas tecnologías son las que hacen desaparecer incluso a las microempresas que no se adaptan al cambio.

La problemática es latente, la falta de planificación y de estudios técnicos en esta ciudad, es lo que lleva a elaborar este proyecto de investigación.

Por estas razones, se considera necesario elaborar este proyecto dirigido no sólo a los comerciantes informales de la denominada "Bahía La Milagreña" del cantón Milagro sino también que sirva como programa piloto para el resto de comerciantes.

1.6. Sistematización de la investigación

- ¿Cuáles son las actividades informales que se desarrollan en la denominada “Bahía La Milagreña”?
- ¿Cuál es la percepción de la población milagreña respecto al comercio informal?
- ¿De qué forma las estrategias de legalización del comercio informal mejorarán las condiciones actuales de las actividades comerciales?
- ¿De qué manera una proyección económica permitirá operativizar las actividades comprendidas en el plan estratégico propuesto?

1.7. Objetivo general

Diseñar un plan estratégico para generar empleo a los comerciantes informales asentados en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, ubicado en el cantón Milagro, en base a la normativa de la legislación ecuatoriana.

1.8. Objetivos específicos

- Determinar las actividades informales que se desarrollan en la denominada “Bahía La Milagreña” mediante la aplicación de encuestas.
- Conocer la percepción de la población milagreña respecto al comercio informal.
- Establecer las estrategias de legalización del comercio informal.
- Efectuar una proyección económica de las actividades comprendidas en el plan estratégico propuesto.

1.9. Límites de la investigación

El presente trabajo pretende brindar alternativas para eliminar el caos que se vive en la actualidad en el sector comercial para así convertirlo en una zona atractiva, ya que por esta zona se está rehabilitando la línea del ferrocarril, que a corto plazo contribuirá a impulsar el sector turístico del cantón.

El proceso investigativo a más de buscar la legalización del sector informal de la “Bahía La Milagreña” del cantón Milagro, a través del diseño de un plan estratégico, propende a contribuir el mejoramiento socioeconómico de ese gran porcentaje de personas que posiblemente por sus niveles de estudio o capacidad intelectual no han tenido la oportunidad de ingresar al campo laboral formal. Se intentará concienciar a la población económicamente activa informal sobre las ventajas que obtendrán cuando legalicen esta actividad económica y a su vez se logrará un incremento en la recaudación de impuestos tanto para el gobierno central como seccional, los cuales se revertirán en obras que beneficiarán a la comunidad milagreña y a todo el país.

1.10. Identificación de las variables

1.10.1. Variables independientes:

- Plan estratégico
- Actividades informales
- Percepción
- Estrategias
- Estudio financiero

1.10.2. Variables dependientes:

- Fuentes de empleo
- Reorganización del comercio

- Calidad del servicio
- Legalización del comercio informal
- Plan de empleo y legalización del comercio informal

1.11. Hipótesis

1.11.1. Hipótesis general

El diseño de un plan estratégico que promueva la legalización del comercio informal, asentado en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", ubicado en la calle García Moreno entre 12 de Febrero y Miguel Valverde, contribuirá a generar una actividad comercial en óptimas condiciones que beneficiará a la comunidad milagreña y se proyectará como alternativa para generar fuentes de empleo bajo la normatividad legal del comercio.

1.11.2. Hipótesis particulares

- Las actividades informales que se desarrollan en la denominada "Bahía La Milagreña" deberán ser determinadas mediante la aplicación de encuestas para obtener una base que permita la reorganización del comercio que ahí labora.
- La percepción de la población milagreña respecto al comercio informal generará la información necesaria sobre la calidad del servicio que reciben los clientes.
- La legalización del comercio informal requiere de estrategias que permitan mejorar la infraestructura que acoge a los comerciantes que desarrollan sus actividades en la denominada "Bahía La Milagreña".
- Un plan encaminado a generar empleo y legalizar las actividades del comercio ubicado en "Bahía La Milagreña" requiere de un estudio financiero de cada una de sus actividades como elemento de operativización.

1.12. Operacionalización de las variables

VARIABLES INDEPENDIENTES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS
Plan estratégico	Conjunto de estrategias diseñadas en forma secuencial para cumplir un objetivo o meta.	Planificación Estratégica	Plan Estratégico Estrategias Presupuesto	Observación
Actividades informales	Actividades que operan fuera del marco legal y normativo.	Comercio	Número de comerciantes informales asentados en "Bahía La Milagreña"	Encuesta
Percepción	Proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de conocer su entorno valiéndose de sus sentidos.	Psicología del consumidor	Posicionamiento de la bahía. Satisfacción de los clientes.	Encuesta
Estrategias	Acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo para lograr un determinado fin o misión.	Planificación Estratégica	Cantidad de estrategias diseñadas / Cantidad de estrategias implementadas	Observación
Estudio financiero	Análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.	Finanzas	Costo del plan	Observación

VARIABLES DEPENDIENTES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS
Fuentes de empleo	Generadores de plazas de trabajo.	Economía	Número de personas desempleadas en el cantón Milagro	Encuesta
Reorganización del comercio	Distribución del comercio en base a un plan de mejoramiento.	Economía y comercio	Número de comerciantes con contratos de asentamiento en "Bahía La Milagreña"	Encuesta
Calidad del servicio	Servicio encaminado a la excelencia.	Servicio al cliente	Satisfacción de clientes	Encuesta
Legalización del comercio informal	Realización del comercio en base al cumplimiento de las normas y leyes establecidas.	Comercio y tributación	Cantidad de comerciantes informales Cantidad de comerciantes formales	Encuesta
Plan de empleo y legalización del comercio informal	Nuevas oportunidades de empleo digno en base a un comercio formal.	Comercio	Total de comerciantes formales de la bahía "La Milagreña"/Total de comerciantes de la "Bahía La Milagreña"	Encuesta

Elaborado por: Los autores

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes referenciales y de investigación

- a. En mayo del 2013, Diego Felipe Vallejo Espinoza, realiza un proyecto de tesis cuyo tema es: “El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) y su incidencia en el comercio informal”⁶, en el cual se hace un análisis y comparación del sector informal y los regímenes simplificados en varios países de América Latina.

En el trabajo se hace una revisión de la realidad del comercio informal en el Ecuador, tomando en cuenta sus orígenes, las causas y consecuencias; así como también analiza el RISE, destacando las ventajas y desventajas, tanto para el contribuyente como para la Administración tributaria.

Vallejo concluye, indicando que las características que presenta el sector informal ecuatoriano son similares a las de otros países de la región, situación que ha llevado a que los Estados creen un sistema que pueda regular a los informales, tomando en cuenta que la mejor forma de hacerlo ha sido a través del Derecho tributario. Por lo cual, considera que los regímenes simplificados (como el RISE en el Ecuador) no tienen como objeto principal la recaudación, sino la disminución de los altos niveles de informalidad y obtener bases de datos reales que en algún momento sirvan para ejercer control sobre este sector de la sociedad.

Así mismo, menciona que, el RISE es uno de los mejores sistemas de simplificación, puesto que al ser el más reciente de la región pudo valerse de las experiencias de otros Estados, para que se ajuste a las necesidades de un sector tan complejo como es el sector informal. Por dicha razón no ha presentado problemas como el caso

⁶ Vallejo Espinoza, Diego Felipe. Mayo 2013. Tema de tesis “El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) y su incidencia en el comercio informal”, Maestría en Derecho, mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

Colombiano donde fue declarado inconstitucional, o como en Argentina donde el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) generó problemas que tuvieron que ser solucionados mediante Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de ese país.

El autor indica que: “Disminuir la informalidad no es solo trabajo de la administración tributaria, por lo que otras entidades estatales involucradas deberían trabajar en conjunto para lograr disminuir los índices de informalidad”.

Finalmente recomienda que, es necesario que se cumpla con la universalización de la seguridad social como lo manda la Constitución ecuatoriana, por lo que debería tanto el Servicio de Rentas Internas (SRI) como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firmar un convenio para que los contribuyentes del RISE sean afiliados al IESS, y que el pago de estas dos obligaciones no sean por separado sino en conjunto, mejorando de esta manera al RISE actual.

- b.** En febrero del 2013, Cristian Albán Quintana, de la Universidad Central del Ecuador, presenta un “Plan Estratégico para el Mercado Municipal Santa Clara de Quito”⁷, a través del cual pretende otorgar a la Unidad Administrativa Municipal de los mercados minoristas una herramienta para mejorar la gestión tanto administrativa como operativa del mercado, para lo cual se hace un análisis tanto de los factores internos como externos, también hace referencia de las normas legales y un estudio del principal competidor que es el Mega Santa María.

Albán, luego de realizar un estudio profundo de la situación actual del Mercado Santa Clara propone el diseño de un plan estratégico para “retener y mantener” la cuota de mercado, a través de estrategias como penetración en el mercado y desarrollo del producto.

⁷ Albán, Cristian (2013). “Plan Estratégico para el Mercado Municipal Santa Clara de Quito”. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Económicas.

Entre las principales estrategias propuestas en el plan constan: Mejoramiento continuo, convenios de cooperación entre el Municipio de Quito y comerciantes del Mercado Santa Clara, fortalecimiento institucional para lo cual propone contratar a un profesional para la óptima administración del mercado, alianzas estratégicas con universidades para que capaciten a los comerciantes, entre otras.

El autor, concluye que en la actualidad el Mercado Municipal Santa Clara ha mostrado una actitud pasiva, sin estrategias para adaptarse a los nuevos tiempos, no ha tenido la capacidad de renovarse y por lo tanto se encuentra con una notable desventaja ante su principal competidor el Mega Santa María.

Para finalizar recomienda que la Municipalidad debe estructurar un Plan con lineamientos estratégicos y políticas; y que tanto el administrador del mercado como los comerciantes deben abordar una profunda renovación e incorporar una nueva fórmula de gestión lo que permitirá el logro de los objetivos propuestos.

- c. En el año 2011, en la Provincia del Guayas, Ecuador, se realizó el estudio denominado "Los servicios en Ecuador: crecimiento e importancia"⁸, elaborado por MSc. Jessica Andrea Ordóñez C., el mismo que analiza la contribución de los servicios en la economía ecuatoriana, su evolución y los factores que inciden en su crecimiento.

Según este estudio, la importancia de los servicios radica en la abundante fuerza laboral que este sector concentra y los efectos que de ahí se desprenden: crecimiento de la producción, consumo, inversión, etc.

La Reforma Agraria en el Ecuador, produjo una crisis en el sector agrícola, lo que sumado a los fenómenos naturales incrementó la migración rural-urbana. La migración incrementó la urbanización y la crisis en la industria generó desempleo

⁸ Ordóñez, Andrea (2011), Informe de Coyuntura Económica No. 7, Los servicios en Ecuador: crecimiento e importancia. Publicado en la página web: www.utpl.edu.ec.

forzando a que las personas creen empleo en el sector informal de la economía, este sector está asociado a los servicios esencialmente por la actividad comercial.

Luego de la dolarización el país logra estabilidad económica, el precio del petróleo crece y también el tamaño del Estado. Se realizan grandes inversiones en el sector social (educación, salud) y transporte. Este hecho también impulsa el crecimiento de los servicios.

En el estudio, se indica que un rasgo característico fundamental sobre los servicios es su heterogeneidad, lo que significa que está conformado por ramas intensivas en trabajo, tecnología o capital, algunas están dentro del sector formal mientras que otras se desarrollan dentro de la informalidad. Por estas razones es de esperar que su contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) y la utilización del factor trabajo sea diferente.

Entre 2001 y 2007, el sector servicios aporta con el 42.77% del VAB y el 56.96% del empleo nacional.

Las estadísticas de la PEA muestran la importante participación del empleo en los servicios en el periodo 1988-2005. Más del 60% del empleo está ocupado por el sector terciario, dentro del cual el comercio ocupa un lugar predominante y su tendencia es creciente. En este mismo periodo, el sector moderno conformó en promedio el 48.46% de la PEA y el informal el 39.4%. Dado este comportamiento se puede aseverar que en el país predomina una situación de “tercerización del empleo”, lo que significa que la mayoría de la población se ocupa en actividades de comercio y servicios, actividades características del sector informal de la economía.

En resumen, la tendencia de la PEA en el país es integrarse al sector informal de la economía, manteniendo una elevada participación en el sector servicios en la rama de actividad de comercio-restaurantes y servicios personales-sociales, además tienen como categoría de ocupación la de asalariado privado y cuentapropista.

- d.** En Guatemala, en el año 2009, el Ministerio de Economía presentó el “Plan Estratégico 2009-2013 para impulsar el Comercio Justo y Solidario”⁹ para ponerlo a disposición de comerciantes, asociaciones y demás entidades y personas interesadas en la problemática, con el propósito de constituirse en herramienta fundamental para el desarrollo del comercio justo y solidario.

El plan se comenzó a elaborar en marzo del 2008, su objetivo general fue: “el fortalecimiento de la comisión a través de la definición de estrategias, gestión, roles y recursos para los próximos 5 años”.

La elaboración del plan estratégico se consideró importante por muchas razones, entre las cuales se destacan las siguientes:

1. La Economía Solidaria y Comercio Justo son alternativas capaces de permitir que muchos productores y empresarios informales trabajen de manera organizada y con mayor eficiencia, permitiendo la reinserción social y el progreso de grandes sectores que elevan su nivel y calidad de vida.
2. Se estima que el desarrollo de este sector, puede contribuir eficazmente en la superación de graves problemas que impactan negativamente a Guatemala.
3. La mujer y la familia han encontrado en la Economía Solidaria nuevas posibilidades de participación, desarrollo y potenciación de sus desafíos basados en la equidad de género.
4. Este sector de la economía, se enfoca en nuevas formas de producción y consumo, social y ambientalmente responsables.

El plan parte con la misión, visión y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo.

En el trabajo se menciona que, “en distintos países, el Comercio Justo y la Economía Solidaria han nacido con el propósito de crear nuevos modelos para procesos

⁹ “Plan Estratégico 2009-2013 para impulsar el Comercio Justo y Solidario”, Guatemala 2009. Presentado por la Comisión Interinstitucional de Comercio Justo y Solidario, Ministerio de Economía. Publicado en la página web: www.economiasolidaria.org.

económicos que involucran, principalmente, a productores en pequeña escala, generalmente en situación de desventaja”. Además indica que estos modelos presentan una mirada crítica al sistema hegemónico – regido exclusivamente por la lógica de la rentabilidad -, tanto en los aspectos sociales como ambientales, y centran sus acciones en valores como la sostenibilidad, equidad, justicia, reciprocidad y transparencia, entre otros.

- e. En el año 2006, Gonzalo Vergelín Ferreyra, de la Facultad Latinoamericana de Comunicación Social (FLACSO; por sus siglas en español), realizó la tesis: “El comercio informal del Centro Histórico de Cuenca: Conflictos y alternativas de solución”¹⁰, trabajo que presenta los problemas que genera la informalidad en un sector de gran valor histórico patrimonial de la capital azuaya en el Ecuador.

El autor indica que, la seguridad ciudadana es el principal problema social a ser remediado, gracias al ordenamiento urbano que generarían las obras físicas que se plantean en el proyecto de Rehabilitación urbana del Sector 9 de Octubre. Se propone constituir y desarrollar la Red de Centros Comerciales Populares como un sistema empresarial municipal competitivo con el comercio moderno que se desarrolla en centros comerciales privados.

Vergelín, considera importante la participación de todos los actores (pobladores, comerciantes formales, comerciantes informales, estudiantes, gobierno municipal) para lograr un verdadero cambio, no sólo con la reubicación de los informales sino con un cambio de actitud que permita cumplir y exigir el cumplimiento de las ordenanzas municipales, así como fomentar procesos de capacitación y constitución de microempresas de servicios turísticos y otros, que generen oportunidades de empleos suficientes. El autor concluye el trabajo, indicando que con orden y seguridad se podrá incrementar el comercio y el turismo en el sector.

¹⁰ Vergelín Ferreyra, Gonzalo. (2006). “El comercio informal del Centro Histórico de Cuenca: Conflictos y alternativas de solución”, publicado en: <http://flacsoandes.org>.

- f. En el año 2003. Susana María Veleda da Silva, a través de la Universidad Autónoma de Barcelona realizó un estudio denominado: “Trabajo informal, género y cultura: el comercio callejero e informal en el sur en Brasil”¹¹, cuyo objetivo primordial fue: analizar la relación trabajo/lugar/familia desde una perspectiva cultural y de las relaciones de género, tomando en cuenta que esta relación pueda conllevar la producción y reproducción de nuevas identidades a partir de la ocupación de los espacios públicos que son, muy a menudo, “lugares precarios”.

Este estudio pone en evidencia que el comercio callejero es una combinación entre trabajo y familia, donde se puede observar claramente cómo miembros de una misma familia comparten sus negocios y se ayudan mutuamente. A su vez pone de manifiesto que el lugar de trabajo también importa y que influye mucho en las personas, indicando que el trabajo callejero al ser realizado en un espacio público, crea una situación de incertidumbre que se refleja en la vida de quienes lo realizan.

Dicho estudio, menciona que, los trabajadores ambulantes perciben una gran diferencia entre estar en las calles expendiendo su mercadería y en laborar en una plaza con una infraestructura conocida como *camelódromo*, ya que este espacio les da un aspecto de trabajar en un centro comercial, aunque sea muy sencillo; y lo más importante, les devuelve parte de la dignidad que sienten perder cuando están en la calle. El *camelódromo* más que una estrategia de los ayuntamientos para intentar minimizar el problema urbano, económico y social, parece recuperar de alguna forma el sentido de identidad común entre ellos, y les permite sentirse como comerciantes o vendedores, es decir, como un trabajador, en cierta forma integrado en la sociedad.

La investigación también analiza la situación de los consumidores frente a esta problemática, ya que muchos se han acostumbrado a consumir en el comercio callejero por diversas razones, pero según se indica en el mismo, es fundamental “educar para consumir” (Aurora García Ballesteros)¹² pues un/a consumidor/a del

¹¹ Veleda da Silva, Susana María. (2003). “Trabajo Informal, género y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil. Publicado en: www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4955.

¹² En el Seminario Internacional – Género, espacios públicos y ciudad, UAB, Barcelona, mayo/2003.

comercio callejero puede llegar a ser un/a consumidor/a del *camelódromo* y de ahí pasar a un *shopping center* (en este orden).

Veleda, concluye su estudio indicando que está comprobado que, ubicar a los comerciantes callejeros (informales) en un lugar construido específicamente para que ejerzan su comercio habitual, traería consigo muchos beneficios tanto para el comerciante y el consumidor como para la sociedad en general.

En algunas ciudades del Ecuador se han desarrollado proyectos con estrategias encaminadas a lograr la reubicación, capacitación y con ello la tan anhelada legalización de muchos comerciantes informales que en la actualidad ejercen sus actividades en base al cumplimiento de las leyes y normas establecidas. La Constitución de la República del Ecuador establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo; así como planificar, construir y mantener la vialidad urbana en su jurisdicción cantonal. Son precisamente los Municipios quienes han sido gestores de varios proyectos importantes que han contribuido al mejoramiento de sus ciudades, entre ellos se destacan los siguientes:

- **Malecón 2000 – Guayaquil:**

Según los antecedentes del proyecto de regeneración urbana "Malecón 2000"¹³ de la ciudad de Guayaquil, las ciudades son los productos culturales más complejos y costosos creados por el hombre, constituyéndose en verdaderos registros de su historia, costumbres y modos de vida.

Entre principios y mediados del siglo XX las ciudades fueron tremendamente maltratadas debido a un desequilibrado y poco respetuoso desarrollo urbano.

Los centros históricos de las principales ciudades latinoamericanas sufrieron un creciente deterioro social y económico. La ciudad de Guayaquil no fue ajena a esta corriente y su

¹³ Información detallada de la construcción del malecón 2000, publicada en la página: www.malecon2000.org.

centro urbano sufrió un intenso proceso de densificación comercial a partir de la década de los setenta.

Ante esta apremiante situación de deterioro, el Proyecto Malecón 2000 propuso como objetivo principal la regeneración urbana del denominado centro histórico de Guayaquil. Dentro del diseño y ejecución de dicho proyecto, está el sector Sur, de carácter comercial, popular y turístico: centro comercial de tipo popular con espacio para parqueos y locales comerciales de todo tipo y tamaño, separados en cuatro galerías.

Los alrededores del Centro Comercial contienen múltiples facilidades urbanas tales como: servicios higiénicos, puestos de asistencia inmediata y de primeros auxilios, áreas verdes, laguna, juegos infantiles, mirador terraza, embarcadero fluvial y áreas de recreación pasiva. Otros servicios son bebederos, basureros, teléfonos e iluminación pública; y considerado como dato importante la seguridad y vigilancia interna.

Esta obra sin duda alguna, sirvió de ejemplo para otras ciudades no sólo de Ecuador sino de América Latina, muchos comerciantes informales hoy gozan y trabajan de una manera diferente, en condiciones dignas, permitiéndoles competir con los grandes centros comerciales privados, situación que en épocas anteriores era inimaginable ya que no existían proyectos que les brinde mejores oportunidades a este segmento de la sociedad.

Las autoridades en Guayaquil, actualmente continúan con la regeneración y recuperación de las calles céntricas de la urbe porteña, hay que reconocer que el trabajar con los comerciantes informales para la reubicación, ha generado grandes conflictos, entre policías metropolitanos y comerciantes informales; pero también hay que destacar que se ha demostrado mediante la organización y reubicación en otros sectores que es posible la capacitación de este sector productivo.

- **Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Cuenca:**

En el año 2003, en Cuenca, se diseñó un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en primera instancia se logró obtener la nueva visión del PDOT de la Parroquia

Molleturo, para posteriormente en el 2004 continuar con el Plan de Ordenamiento de la Parroquia Rural de Chaucha.

Del 2005 al 2009 se implementan nuevos planes de Ordenamiento en las Parroquias Rurales Victoria del Portete, Tarquí, Santa Ana, Cumbe y Quingeo, dando origen al Plan de Ordenamiento Cantonal, Urbano y Centro Histórico, 9 de Octubre, el Ejido, Plan Piloto Calle Larga. Nace aquí el convenio entre la Ilustre Municipalidad representado en el Alcalde Dr. Paul Granda y las parroquias del cantón.

Esta gran transformación en esta ciudad considerada Patrimonio Cultural a nivel Internacional, es el reflejo de la organización de las autoridades, empresarios, comerciantes formales, informales y comunidad.

- **Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) – Quito:**

El PMOT¹⁴ procura el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del planeamiento y la gestión territorial coordinada con otros niveles de gobiernos, la sustentabilidad del patrimonio natural, la regulación y gestión de un desarrollo urbano y rural equilibrado, sustentable y seguro, el mejoramiento de la movilidad, conectividad y accesibilidad, la dotación equilibrada de equipamientos y servicios y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes.

En Quito también se presentaron otros planes como: Plan especial del Centro Histórico de Quito, Plan La Alameda, Plan El Panecillo, Plan Especial de Rehabilitación de la Mariscal, Plan Parcial de la Zona Aeropuerto (Parroquias: Puenbo, Tababela, Pifo, Yaruquí, Checa, El Quinche y Guayllabamba).

El poder de la transformación en estas tres ciudades: Guayaquil, Quito y Cuenca marca el cambio de un siglo donde la organización a partir de la capacitación y auto preparación, es el ejemplo que deberían tomar aquellas ciudades como el cantón Milagro, para la recuperación

¹⁴ Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Quito, Ordenanza No. 171, 2011. Publicado en: www.metrodequito.gob.ec.

de vivir con dignidad y de manera organizada. En esta ciudad el desorden se observa en diferentes sectores, donde el comercio informal se ha convertido en el propietario de las aceras, calles y avenidas.

2.2. Marco teórico referencial

2.2.1. Comercio

Según el diccionario de la Real Academia Española¹⁵ (DRAE) comercio es la negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías.

Otros diccionarios definen al comercio como la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo por otra cosa de igual valor.

Joaquín Escriche¹⁶, ofrece una definición más específica: Comercio es la negociación y tráfico que se hace comprando, vendiendo o permutando unas cosas con otras o la negociación de las producciones de la naturaleza y de la industria a objeto de lograr una ganancia. Las mismas son realizadas por el comerciante y enmarcadas dentro de las normas vigentes.

El comerciante es la persona natural o jurídica que se dedica al comercio en forma habitual, como las sociedades mercantiles. También se utiliza la palabra comercio para referirse a un establecimiento comercial o tienda.

2.2.1.1. Concepto económico de comercio

Desde el punto de vista económico, los uruguayos Rodríguez Nuri y López Carlos, indican que el comercio¹⁷ es la intermediación entre la oferta y la demanda de mercancías, con el objetivo de obtener un lucro.

¹⁵ Diccionario de la Lengua Española (DRAE). 22 a. edición, 2001.

¹⁶ Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia por Joaquín Escriche, publicado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/364/12.pdf>.

¹⁷ <http://www.derechocomercial.edu.uy>.

De esta manera, la actividad mercantil, se distingue de otras actividades conexas a ella, por ejemplo:

- De la producción y del consumo: los dos extremos del ciclo económico.
- De la transformación (fabricación)
- Del transporte

2.2.1.2. Breve reseña histórica del comercio

La actividad comercial se remonta a finales del período Neolítico cuando se descubrió la agricultura. Al principio, la agricultura servía sólo para obtener productos para la subsistencia o consumo; luego, con el pasar del tiempo se iban incorporando nuevos desarrollos tecnológicos en la vida de los agricultores, como la fuerza animal y uso de diversas herramientas artesanales, lo cual permitió incrementar la producción llegando así a obtener excedentes en las cosechas, lo que servía para intercambiar con otros productos que producían otras comunidades, es ahí cuando se da inicio a la comercialización.

Con el desarrollo de las sociedades surge el intercambio comercial entre regiones y posteriormente de manera global, a través de embarcaciones que podían trasladarse a tierras lejanas. El hombre aprendió maneras de conservación de los productos y pudo llevarlos a lugares inimaginables.

2.2.1.3. Tipos de comercio

Existen varios tipos de comercio, entre los que se pueden mencionar:

- **Comercio mayorista:** Esta actividad se refiere a la compra y venta de un producto o servicio cuyo comprador no es el consumidor final sino otro comerciante o empresa que lo requiere para utilización como materia prima en la elaboración de un nuevo producto.
- **Comercio minorista:** Se refiere a la compra y venta de artículos o servicios, por parte de la persona que consume directamente.

- **Comercio interior:** Es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción.
- **Comercio exterior:** Se denomina así al intercambio de productos o servicios entre diferentes países.
- **Comercio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial:** Se refiere a la modalidad de transportar un producto, a través de las diversas vías existentes y pertenecen a la rama del derecho mercantil.
- **Comercio por cuenta propia:** Es efectuar la operación de compra – venta para uno mismo.
- **Comercio por comisión:** Es el que se realiza a cuenta de otro.
- **Comercio Formal:** Se refiere al comercio que se rige bajo las normas de comercio del país en donde se efectúa. Este comercio se ampara en los estatutos legales vigentes.
- **Comercio Informal:** Este tipo de comercio no cumple con la ley, se realiza sin permisos, sin autorización legal y por lo general se lo observa en el comercio ambulante.

2.2.2. Economía Informal

Según publicación de la CEPAL, elaborada por Portes y Haller (2004)¹⁸, el conjunto de actividades que integran la economía informal es enorme y constituye un ejemplo único de la forma en que las fuerzas sociales afectan la organización de las transacciones económicas.

Es común el uso del término informalidad para referirse a los trabajadores que no tienen contrato formal, que no están inmersos en los sistemas de seguridad social pública, que no cuentan con prestaciones y que, en consecuencia, son asimilados como trabajadores pobres.

¹⁸ Portes, Alejandro y Haller, William (2004), "La economía informal" publicado en noviembre 2004, Santiago de Chile.

Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los empleados no afiliados a la seguridad social, son identificados como miembros de este sector.

El concepto de economía informal, según la CEPAL, nació en el tercer mundo, como resultado de una serie de estudios sobre el mercado laboral urbano en África. Keith Hart¹⁹, el antropólogo económico que acuñó el término, la consideró como el trabajo por cuenta propia, con notable dinámica y gran diversidad. Posteriormente la OIT, la redefinió y la convirtió en sinónimo de pobreza.

Tokman, Víctor²⁰ la definió como bajos niveles de productividad y la poca capacidad de acumulación. Luego se lo denominó sistemáticamente "subempleo" y se supuso que quienes participaban en él no lograban ingresar en la economía moderna.

En el boletín: "Formación en la Economía Informal", Tokman manifiesta que la creciente informalización del trabajo obliga a elaborar estrategias de apoyo a la regulación, formalización y modernización de dicho sector. Enfatiza que las acciones deben garantizar la participación e integración de los actores involucrados (personas e instituciones) promoviendo el logro de la ciudadanía económica y fomentando el goce de los beneficios y derechos (laborales e individuales) que conlleva el proceso de formalización.

Según la CEPAL, la caracterización negativa del sector informal, ha sido cuestionada por otros estudiosos del tema, que opinan todo lo contrario. Desde este punto de vista alternativo, las actividades informales se consideran un signo de dinamismo empresario popular, descrito por Hart (1990) "como una instancia en que la gente retoma en sus propias manos parte del poder económico que trataron de negarle los agentes centralizados".

El economista peruano Hernando de Soto (1989), en su libro *El Otro Sendero*²¹, reformuló el concepto de Hart y lo define como la respuesta popular a la rigidez de los Estados

¹⁹ Hart, Keith (1971), "Oportunidades de ingreso informal y empleo urbano en Ghana", artículo presentado en una conferencia sobre "Desempleo Urbano en África" en el Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex, septiembre de 1971.

²⁰ Tokman, Víctor, "Formación en la economía informal", Boletín técnico interamericano de formación profesional, Montevideo, diciembre 2003.

“mercantilistas” predominantes en Perú y otros países de América Latina, que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña élite. En dicha publicación, menciona que no idealiza a la informalidad; por el contrario, describe las limitaciones que vivir al margen de la ley impone a las empresas informales, impidiéndoles crecer y planear el futuro, especializarse o protegerse (contra riesgos como el robo o siniestro) y lo vulnerables que son a cualquier crisis. Indica también, la gran necesidad de legalidad que delatan muchas acciones de los informales, como, por ejemplo, la ansiedad del ambulante por cambiar la calle por un puesto fijo en el mercado, y la multiplicación de obras de saneamiento y ornato callejero.

Samuel Freije, en su artículo “El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política”²², (2001) define al sector informal como: las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección. A su vez, indica que las actividades del sector informal se relacionan con la falta de cumplimiento de las normas y regulaciones sobre el uso de la tierra, los controles laborales, el control de la contaminación, los impuestos de las empresas, las contribuciones a la seguridad social y muchos otros aspectos.

Castells y Portes (1989) incluyen en el sector informal a “todas las actividades generadoras de ingresos no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares”.

Según José Matos (1998), la informalidad es sinónimo de marginalidad urbana y el resultado de un desarrollo capitalista desigual y dependiente. En cambio, para otros investigadores, la informalidad es un sinónimo de rechazo masivo de los ciudadanos a las reglas de juego que les impone el Estado; es decir, el marco legal vigente que resulta especialmente costoso y discriminatorio para los más pobres.

²¹ De Soto, Hernando, en colaboración con Enrique Ghersi, Mario Ghibellini y el Instituto Libertad y La Democracia (ILD). “El otro sendero” Revolución Informal, Perú., noviembre 1986.

²² Freije, Samuel “El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política”, Departamento de Desarrollo Sostenible del Instituto de Estudios superiores de Administración (IESA), 2001.

El concepto de informalidad ha generado polémica a causa del tratamiento que le dan los académicos y políticos. Es un término polisémico que se confunde con otras categorías y denominaciones: economía social, popular, subterránea, cooperativa, asociativa, no lucrativa, empresas populares, microempresas, entre otras.

El concepto de economía y de trabajo informal tiene interpretaciones muy diversas, pero en todas ellas se distinguen dos visiones que le confieren una imagen negativa²³: 1) La visión legal, que considera este fenómeno como una actividad marginal e ilegal; y, 2) La visión "economicista" que reconoce el origen de su existencia en la incapacidad de la estructura económica para generar suficientes alternativas y plazas formales de empleo, con lo cual se identifica a este fenómeno como una actividad de exclusiva sobrevivencia.

Usualmente, se había observado al sector informal como un *fenómeno de transición*, de corto plazo, pero en la actualidad, se comienza a aceptar que es, más bien un fenómeno *estructural y permanente* (Bekkers y Stoffers, 1995). Contrariamente a esa visión de corto plazo, el sector informal no tiende a contraerse con las políticas de crecimiento y ajuste económico, sino todo lo contrario: la evidencia sugiere que el sector informal muestra tendencias expansivas como respuesta a los paquetes de política económica, al menos, para los países de África y América Latina (Tokman, 1989, 1994).

2.2.2.1. Causas y consecuencias del sector informal

Freije²⁴, sostiene que la extensión del empleo informal es la consecuencia de la excesiva reglamentación, que hace que a los pequeños empresarios les resulte muy costoso llevar a cabo actividades económicas formales.

También indica que, la falta de medios para hacer cumplir las relaciones existentes promueve actividades económicas informales como la venta callejera, la recolección y eliminación de

²³ Campos, Ríos Guillermo. "La economía informal y sus posibilidades de desarrollo", XI Jornadas de Economía Crítica, Universidad Autónoma de Puebla, México, Ecocri (2008).

²⁴ Freije, Samuel "El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política", Departamento de Desarrollo Sostenible del Instituto de Estudios superiores de Administración (IESA), 2001, publicada en:<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnom=354774>.

basura y la construcción de viviendas en zonas en las que las regulaciones sobre el uso de la tierra no permiten tales actividades.

Los resultados macroeconómicos constituyen otra causa de la extensión de las actividades del sector informal. En algunos casos simplemente la falta de crecimiento económico, junto con una creciente oferta laboral debida a la transición demográfica, se traduce en una participación cada vez mayor de empleos informales de baja productividad y bajos salarios.

La reducción de impuestos, derechos aduaneros, tasas de interés real y la inflación, así como el incremento del tipo de cambio real, han inducido el uso de tecnologías de manera intensiva en los sectores primario y secundario, y la reasignación de la mano de obra del sector de servicios.

Además, el creciente uso de la tecnología de la información en el sector de servicios requiere mano de obra altamente capacitada, de manera que los trabajadores desplazados de otros sectores terminan ocupando empleos de baja productividad en el sector de servicios.

Freije, a través de su estudio manifiesta que en algunos casos el sector formal incluso ve afectado sus costos por registros, inscripción, marcos legales opresivos y mal servicio del sector público. Los elevados impuestos promueven la evasión de los mismos y el trabajar de manera formal.

La Organización Internacional de Empleadores en el año 2001, atribuye el crecimiento del sector informal a la falta de derechos a la propiedad y malos servicios financieros que brindan los bancos, esto lleva incluso a crear sus propios sistemas crediticios fuera de cualquier tipo de regulaciones que en la mayoría de los casos termina perjudicándolos.

Las causas, mencionadas por Freije en su estudio, implican dos principales consecuencias que explican por qué los investigadores y los responsables de la formulación de políticas están preocupados por el creciente tamaño del empleo informal. En primer lugar, los trabajadores informales carecen prácticamente de toda forma de protección social. El acceso restringido al seguro de salud, desempleo y accidentes de trabajo hace que los trabajadores informales están demasiado expuestos a los riesgos normales del trabajo. La falta de acceso a la protección de

los sistemas de pensiones impide que los trabajadores informales se jubilen y los obligan a trabajar durante más tiempo, quizá en condiciones de menor productividad de su capital humano. La falta de capacitación y de acceso al capital hace que sus actividades sean reducidas y no puedan crecer.

La segunda consecuencia, es un empleo de baja productividad y bajos salarios que, en la mayor parte de los casos, simplemente constituye una estrategia de supervivencia. Los trabajadores informales pueden acumular poco capital, con lo que se estanca el rendimiento de las actividades informales.

En la medida en que crece el sector informal, también aumenta la pobreza y la desigualdad asociadas al sector, lo que hace aún más distante el objetivo de desarrollo económico que tienen los países.

2.2.2.2. Características generales del sector informal

En el "análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador", elaborado por Ana Torres Galárraga²⁵, se mencionan las siguientes características: *"El trabajo informal funciona con un bajo nivel de organización, poca división del trabajo y escaso capital, con mano de obra y tecnología poco calificada; los activos fijos pertenecen a los propietarios del negocio o servicio y pueden ser utilizados indistintamente por su empresa no constituida en sociedad o por el hogar; no existen garantías formales de contratación y los trabajadores pueden realizar transacciones y contraer pasivos sólo en nombre propio"*.

La informalidad es una característica importante y común en todas las economías latinoamericanas. Como estrato social, el sector informal alude a los más desposeídos de la población, principalmente de las áreas urbanas, donde se dificulta la accesibilidad a empleos de calidad. Las ventas callejeras, el servicio doméstico, las reparaciones domésticas menores, los servicios de vigilancia y otras actividades semejantes pueden ser realizados dentro del trabajo informal.

²⁵ Torres, Ana, tesis: "Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador- Segmento pequeños comercios" para obtención de la maestría en Economía de la FLACSO, Junio 2010.

Los trabajadores informales son personas excluidas de los mercados formales de trabajo, suelen tener bajos niveles de educación y provienen, mayormente, de determinados sectores de la población (considerados los más "vulnerables") como mujeres, niños, adultos mayores e inmigrantes urbanos.

Los investigadores mencionan que, el número de niños y el número de miembros inactivos de las unidades familiares contribuye al incremento del empleo informal; observan, también, una mayor probabilidad de que las mujeres con hijos trabajen en el sector informal; ello puede deberse a que la flexibilidad de las horas de trabajo en dicho sector les permite hacerse cargo de los miembros inactivos de la familia.

Marcouiller²⁶ y sus colaboradores, encuentran una mayor probabilidad de que las mujeres y los hombres que no son jefes del hogar trabajen en el sector informal.

Otro aspecto, generalmente, relacionado con la informalidad es la vinculación entre la migración y la informalidad. Varios modelos teóricos asocian el crecimiento del sector informal con la dinámica de emigración rural-urbana.

Otra característica de los trabajadores ocupados en el sector informal es la de ser, en su mayoría, trabajadores por cuenta propia, pertenecientes al mercado de trabajo familiar; éstos se encuentran concentrados en actividades de comercio, construcción, industria y transporte.

Se puede sintetizar las características del sector informal en los siguientes puntos:

- a.** El capital disponible por persona empleada tiende a ser muy bajo.
- b.** Empleo de tecnologías retrasadas y niveles bajos de productividad.
- c.** Nivel bajo de complejidad técnica.
- d.** Incipiente división del trabajo.
- e.** Falta de especialización de funciones.

²⁶ Marcouiller, Douglas junto con S. J., Verónica Ruiz de Castilla y Christopher Woodruff, Documento: "Las medidas formales del sector informal, brecha salarial en México, El Salvador y Perú", Boston Departamento de Economía de la Universidad, 1995.

- f. Poco nivel de calificación de la mano de obra.
- g. Organizaciones pequeñas, con predominio de actividades unipersonales
- h. Salarios menores que en el sector formal.
- i. Utilización de la familia como mano de obra no remunerada, tal es el caso de los menores de edad.
- j. No sujeción a las reglas jurídicas y tributarias.
- k. Generación de bienes y servicios distintos de los ofrecidos por el sector formal.
- l. Mayor dedicación a actividades de comercio.
- m. Restricción en la posesión de pasivos y, en su mayoría, no acceso al sistema crediticio regular.

2.2.2.3. Costos de la informalidad

Freyer Pablo (2010)²⁷, en su artículo "Costos de la informalidad", indica lo siguiente: "existe evidencia empírica que un régimen de derecho no adecuado, tiene como consecuencia vivir en una sociedad más costosa, donde tanto los formales como los informales mal gastan recursos".

El autor menciona que la informalidad no está exonerada de costos ya que los sobornos a las autoridades y otras coimas para no ser detectados son una suerte de impuesto que tienen que pagar los negocios informales. En un estudio realizado por el Instituto Libertad y Democracia (ILD)²⁸, se demostró que los informales en Perú en 1986 pagaban más en coimas que lo que pagaban los formales en impuestos, se podría decir que las coimas eran el equivalente de los impuestos que los formales no pagaban, entonces qué tendría mayor costo, quién pierde y quién gana, y qué se puede hacer para que en realidad la que gane sea la sociedad en su conjunto, y no unos pocos gozando de su situación. En tal sentido, la corrupción aparece como una suerte de seguro contra la persecución oficial.

Otro costo que tienen los informales, según Freyer, son las transferencias que realizan sin la correspondiente contrapartida, algunos ejemplos son aquellos casos donde el informal no

²⁷ Freyer, Pablo (2010), Los costos de la informalidad, publicado en la página: <http://finanzasyestrategia>.

²⁸ Estudio realizado para Perú en 1986, por el ILD, publicado en la página: www.ild.org.pe/.

tiene otra opción que comprar con impuestos, y así estos impuestos son transferidos al estado sin que el informal pueda deducirlo o beneficiarse del sistema.

Las altas tasas que tienen que pagar los informales por no tener acceso al sistema financiero formal, se suma a los costos de este sector.

Entre tantos costos, el mayor considerado por Freyer, recae en sus trabajadores, que al no tener otra opción de trabajo formal, optan por el informal, no por ganar más ni pagar menos impuestos, sino porque es la única oportunidad de generar ingresos, como en la gran mayoría de los casos. Aquí el alto costo, es la pérdida del régimen de seguridad social con todos sus beneficios: seguro por enfermedad, accidente, pensión de jubilación, entre otros.

2.2.2.4. Opciones estratégicas para la inclusión del sector informal en el sistema regulatorio

Tokman, en su estudio: "De la informalidad a la modernidad"²⁹ presenta varias opciones para que el sector informal se incluya en el sistema regulatorio o modernidad, las mismas que abren posibilidades de políticas diferenciadas para los microempresarios.

Dentro de las opciones mencionadas por Tokman, constan las siguientes:

El reconocimiento de una situación dual de hecho, sin su correspondiente sanción legal, lo que implica una cierta tolerancia y la introducción de una lógica también diferente para el sector informal con respecto a los otros sectores, adoptada usualmente en el área de los derechos laborales.

- La adaptación de los requisitos de formalización para acercarlos a las posibilidades reales que tienen los informales. Esto puede referirse especialmente a los costos que importa cumplir con la legalidad, a los procedimientos y a los mecanismos de

²⁹ Tokman, Víctor E. – Sub director de la OIT y responsable de ese organismo para América Latina y el Caribe, Boletín "De la informalidad a la modernidad", publicado en www.oei.es/etp/informalidad_modernidad_tokman.pdf.

formalización. Los costos de la legalidad pueden ser disminuidos sin afectar el principio de la unicidad, si se reducen para todos los sectores y no sólo para los informales. Ejemplo, reducción de los costos laborales no salariales, disminución de la carga impositiva, simplificación de procedimientos administrativos.

- El reconocimiento del título de propiedad como mecanismo de acceso al crédito, la cual consiste en simplificar el procedimiento de titulación, que reconoce legalmente la propiedad, y adecuarlo a la difundida realidad de propiedad "de hecho", característica entre los informales. Con esto, la titulación puede dejar de constituir una barrera real de acceso al crédito para el sector informal, pues el requisito de establecer garantías reales, generalmente avaladas por bienes raíces, que suelen exigir las instituciones financieras y también los programas de crédito fiscal para pequeñas y microempresas, son excluyentes con aquellos cuya "propiedad" no está formalizada.
- Reconocimiento contractual de la relación laboral.
- El derecho de los ciudadanos al espacio público, como solución, al problema de la informalidad del comercio ambulante, cuya presencia caracteriza a todas las grandes urbes de los países de la región. Esta estrategia, debería ir acompañada con el derecho de los vendedores a realizar un trabajo estable que les genere ingresos. Si bien esta actividad debe estar regida por el marco legal, tributario y laboral único, la estrategia de formalización y modernización a aplicar debe considerar también componentes específicos para el sector. En primer lugar, facilitar el acceso a la propiedad o al arrendamiento de terrenos en los que puedan instalarse estos vendedores y realizar su actividad comercial en el marco de las ordenanzas municipales.

En segundo término, adecuar la oferta de terrenos disponibles para el ejercicio de esta actividad comercial a los planes de ordenamiento del transporte de pasajeros, con miras a favorecer el acceso de la población a estos centros comerciales. Por último promover la organización de los vendedores a nivel de mercado, pero

también en un escalón superior, con el propósito de lograr economías de escala que mejoren la rentabilidad de su inversión.

Esta última estrategia, es considerada la más apropiada para conseguir la legalización del comercio informal que atraviesa el cantón Milagro, específicamente en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”.

2.2.3. Comercio Informal

El comercio no estructurado o informal incluye a las personas que laboran en micro negocios comerciales asociados a los hogares y los trabajadores vinculados a micro negocios registrados que operan sin un local, es decir, en la vía pública, o en pequeños talleres o locales. Existen diversos tipos de comerciantes y vendedores del sector informal, destacando los ambulantes, quienes a su vez son considerados el grupo con menores ingresos.

Este tipo de comercio se asocia con efectos negativos como la obstrucción de la vía pública, la evasión del pago de impuestos, el no pago de servicios públicos, el incumplimiento de las leyes laborales, entre otros.

La OIT³⁰, en un estudio realizado en el año 2002, presenta un cuadro sobre la tipología de vendedores en la calle (ver *cuadro 1*), donde se destacan los siguientes puntos claves:

- Tipos de bienes

- Ubicación del trabajo

- Tipo de instrumentos que usan para las ventas

- Situación del empleo

³⁰ OIT, “Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture” publicado en el año 2002, en la página: www.ilo.org/dyn/infoecon/docs.

Cuadro 1

TIPOLOGÍA DE VENDEDORES EN LA CALLE	
<p>Los vendedores en la calle no son un grupo homogéneo, pueden ser categorizados o agrupados de acuerdo a, por ejemplo, el tipo de bienes que venden, dónde venden y qué medios utilizan para vender, así como su status de empleo. También, para algunos vendedores en la calle éste es un trabajo primario de tiempo completo mientras que para otros es un trabajo secundario de tiempo parcial.</p>	
Tipos de bienes: ¿Qué venden?	
Comida: frutas y vegetales	Cigarros
Alimentos cocinados	Periódicos y revistas
Dulces y golosinas	Bienes manufacturados
Helados y paletas	Bienes de segunda mano
Ubicación del trabajo: ¿Dónde venden?	
Sistema de mercados al aire libre en áreas y días designadas	Estaciones de tren, de metro, paradas de autobuses
Concentración de vendedores en áreas particulares: centro o áreas residenciales	Sitios en construcción
Esquinas y banquetas	Complejos deportivos
	En el hogar
Tipo de instrumentos: ¿En qué venden?	
Canastas o botes puestos en el piso o que se cargan en la cabeza o en el cuerpo	Bicicleta
Mantas u otro material esparcido en el suelo	Carrito que se empuja con ruedas
Bancos o mesas	Puesto con ruedas
	Pórtico o anuncio en la ventana
	Carpas fijas, puestos o kioskos
Estatus de emple: ¿Son independientes o dependientes?	
Autoempleados independientes: con o sin empleados	Trabajadores semi-independientes: e.g. agentes por comisión
Empleados dependientes: asalariados para otros vendedores en la calle o comerciantes al mayoreo o al menudeo	

Fuente: OIT, *Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture*, p. 50.

2.2.3.1. El comercio y el empleo informal en América Latina según la OIT

Un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³¹ y la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el año 2009, determina que en los países en vía de

³¹ Estudio conjunto de la OIT y OMC: "El empleo informal limita los beneficios del comercio para los países en desarrollo", publicado el 12 de octubre de 2009 en la página: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_115085/lang--es/index.htm.

desarrollo la elevada cifra del empleo informal, crea las barreras económicas de dichos comerciantes, al no poder competir en un mercado globalizado, incluso limita al país en las oportunidades que tienen de ofertar a nivel mundial, estas organizaciones mencionan que el comercio informal crea una trampa de pobreza y que la informalidad deja sin seguridad laboral, ingresos bajos y sin protección social a quienes realizan dicha actividad.

Este estudio estableció tasas desde el 30% del comercio informal en América Latina, hasta el 80% en países africanos y del sur de Asia. Por los resultados obtenidos y con la finalidad de promover la dimensión social el Director General de la OIT, Juan Somavia, junto al Director General de la OMC, Pascal Lamy, indicaron que se debe hacer eco a la petición del G20, para aplicar planes de recuperación que apoyen al trabajo decente para ayudar a preservar el empleo y priorizar el crecimiento de los puestos de trabajo, protección social y que se forme a los desempleados.

Es necesario recalcar que también se considera como empleo informal a aquellas empresas privadas que trabajan al margen de la ley y que no tienen a sus trabajadores legalizados o afiliados a algún seguro. Aunque el comercio ha contribuido al crecimiento económico a nivel mundial no ha contribuido al mejoramiento del empleo.

Estas Organizaciones determinan que mientras mayor es el índice de comerciantes informales, mayor es la vulnerabilidad ante las adversidades, por lo que consideran importante apoyar la formalidad dentro del comercio para generar la apertura al comercio internacional, mejorar los niveles de vida y adecuar los trabajos.

En el estudio se sugiere que la reforma del comercio debe diseñarse y aplicarse de manera que favorezca el empleo, haciendo que la reasignación de los puestos de trabajo contribuya al aumento del empleo formal.

La OIT y OMC concluyen que la única barrera para crecer dentro de un mercado globalizado es trabajar al margen de la ley sin tener compromisos legales, personales, algo que simplemente incide en el estancamiento.

2.2.3.2. Comercio informal en el Ecuador

Se estima que el crecimiento del comercio informal en el Ecuador se originó en los años 80, donde se dio el proceso de desindustrialización lo que ocasionó que muchos trabajadores queden desempleados, quienes se vieron obligados a buscar alguna ocupación que les permita generar ingresos.

La migración del campo a la ciudad también es un factor importante ya que incrementó la demanda de trabajo en el país frente a las pocas plazas de empleo formal, razón por la cual, la población optó por realizar el comercio informal para cubrir sus necesidades básicas como alimentación, salud y educación.

En los años 90 el empeoramiento de las condiciones laborales se incrementa, la tasa de desempleo pasa de un 8.3% al 10%, ocasionando un incremento en el empleo informal a causa de la crisis del 98 y la dolarización en donde el sector informal creció un 24% mientras el formal lo hizo en un 12%, cabe mencionar que en dicho periodo las tasas de desempleo pudieron haber sido mayores sino hubiera sido por la migración al exterior, la cual alivió la presión de la demanda de trabajo.

En aquella época crecieron los empleos de actividades por cuenta propia, a su vez nace la tercerización laboral³² y la introducción de contratos por horas, factores que dan lugar al deterioro de las condiciones laborales como la falta de calidad de empleo, la seguridad del mismo, la desprotección al trabajador y los ingresos que se generaban eran insignificantes (disminución del ingreso real).

Ante la difícil situación por la que atravesaban los ecuatorianos en esos años, surgen los trabajadores informales bajo los términos de independientes y asalariados; donde los primeros incluyen a los propietarios de microempresas y a los profesionales independientes, así como artesanos, obreros de la construcción, choferes de taxis y vendedores callejeros. El sector

³² Tercerización es una modalidad de contratación laboral mediante la cual una empresa de intermediación contrata directamente a un trabajador para que éste preste servicios en otra empresa, con la cual no tiene una relación contractual directa.

informal asalariado abarca a los empleados domésticos, trabajadores familiares sin sueldo, trabajadores de microempresas, y los que trabajan en empresas más grandes bajo arreglos laborales informales (empleo tercerizado).

Los informales se fueron adaptando a estas formas de empleo e incluso fueron encontrando ventajas y atractivos como: mínimo capital humano, limitado acceso a otros activos, poder balancear mejor sus responsabilidades en el hogar y trabajo (especialmente en el caso de las mujeres), seleccionar su ocupación de acuerdo a sus necesidades, evasión del pago de impuestos (incrementando así sus ganancias), entre otros.

En muchos casos, la informalidad ha permitido que las personas se especialicen y capaciten libremente para realizar nuevas actividades y así lograr otras formas de sobrevivir. En la actualidad un gran porcentaje de personas sobreviven gracias a actividades realizadas en este sector, por lo que no debería ser vista como una salida a la desocupación sino más bien como lo que es realmente, una forma de ocupación laboral. En el país se necesita que el trabajo informal sea considerado por los agentes reguladores para que gocen de los beneficios que cuenta un trabajador formal convirtiéndose en una ocupación digna.

2.2.3.3. Comercio informal en el cantón Milagro

Las actividades comerciales, de servicios e industrias se concentran en las áreas urbanas del cantón Milagro, siendo la comercial la que más se ha desarrollado. De acuerdo al Censo Económico 2010³³, en Milagro existen aproximadamente 5.099 establecimientos productivos, de los cuales el 55,07% son establecimientos comerciales y sólo el 7,57% representa a la industria manufacturera. (Ver *gráfico 1*).

Según el mismo Censo, el sector comercial también reportó mayores ingresos para la economía local, con \$409'234.064,00 USD que representa el 62,84% de los ingresos producidos por los tres sectores.

³³ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo Económico 2010. Página web: www.inec.gob.ec.

Gráfico 1



Fuente: G.A.D. Municipal del cantón Milagro – Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaborado por: Los autores

Uno de los problemas que se generan a partir de la estructura económica del cantón es la baja demanda de mano de obra especializada; según el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Francisco de Milagro” (PDOT) del año 2011³⁴, esta es la razón fundamental por la que la mano de obra especializada del cantón emigra hacia otras ciudades que demandan de estos servicios, como Guayaquil.

El PDOT señala que las pocas perspectivas que ofrece la educación superior en relación a su medio (pocas fuentes de empleo para profesionales), ligada a la realidad socio-económica de sus familias, hace que prácticamente el 20% de estudiantes de nivel básico y medio se dedique a trabajar. Este porcentaje se incrementa para la población que termina sus estudios medios y no ingresa a la educación superior.

³⁴ “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Francisco de Milagro”, año 2011. Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro. Publicado en la página: www.milagro.gob.ec/.

Dado que la estructura económica del cantón se centra en las actividades agrícolas no tecnificadas y en el comercio minorista e informal, el acceso de esta población al trabajo es relativamente fácil, constituyéndose en mano de obra barata y altamente rotativa.

Generalmente se cree que el comercio local está ligado a la producción agrícola del cantón, pero esto no es tan cierto. La actividad comercial local se relaciona más con la importación de bienes y productos fuera del cantón (especialmente desde Guayaquil) que los que se genera dentro de él.

La actividad de comercio y de servicio que se concentra en el área urbana de la ciudad de Milagro, no solo atrae a la población de la ciudad que se ubica en los sectores periféricos, sino también a los pobladores de las parroquias: Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Chobo; y, de otros cantones como Simón Bolívar, Naranjito, Marcelino Maridueña y Yaguachi.

El PDOT de Milagro, indica que el 67% de las familias realizan sus compras en los mercados. De este porcentaje, el 62,21% realiza sus compras en el área comprendida del mercado Central y La Dolorosa (lugar donde se encuentra ubicada la denominada "Bahía La Milagreña"). Este alto porcentaje se debe a que:

- Las familias buscan los precios más convenientes y amplia variedad de productos en la oferta.
- El 100% de las rutas de transporte público urbano (10 líneas) circulan por la zona.
- El tiempo en que estas unidades recorren la distancia entre un barrio marginal a los mercados tiene un promedio de 15 minutos.

Los comerciantes informales en el cantón Milagro, han abarcado varios sectores del cantón, pero donde mayor concentración se puede observar es en el centro de la urbe. Se pueden considerar tres tipos de comerciantes informales: **informales permanentes**, que son aquellos que se establecen todos los días de la semana; **informales periódicos**, quienes realizan su actividad una o dos veces por semana, normalmente lo hacen los fines de semana; **informales temporales**, quienes ofrecen sus productos una o dos veces al año, por lo general, para el periodo de Navidad y Fin de Año.

Las cifras sobre el comercio informal, son poco fiables a pesar de que el Municipio del cantón trata de llevar un control mediante el cobro de tasas por uso de suelo.

Una de las razones por las cuales la población prefiere adquirir sus productos en la zona central del cantón, es la fácil accesibilidad, ya que por la calle García Moreno convergen todas las líneas de transporte urbano, en donde en promedio pasa una de estas líneas cada minuto.

Lo que se podría considerar como algo beneficioso para el incremento del comercio en este sector, también genera un grave problema que es el caos vehicular y peatonal, ya que la calle García Moreno es muy angosta, a su vez ahí se encuentra ubicada la línea férrea y también se suma el tránsito de vehículos livianos, motocicletas y bicicletas. Cabe manifestar que el comercio informal representado por vendedores fijos, semifijos y ambulantes contribuye a que el congestionamiento sea cada vez más elevado, ya que estos se asientan o deambulan de una manera descontrolada.

Otros de los problemas creados por el comercio informal son los elevados niveles de ruido, deterioro de la imagen urbana, alta generación de desechos sólidos y líquidos, que en algunos casos son considerados peligrosos. Un riesgo importante generado en esta zona son los incendios, producto, en parte por el mal y vetusto estado de las instalaciones eléctricas de la mayoría de los edificios, y por la manipulación de las mismas que hacen los comerciantes, sobre todo informales, para conectarse y abastecerse de fluido eléctrico.

La actividad comercial en esta área, está básicamente ligada a la vía férrea y a la estación del ferrocarril en donde embarcaban y desembarcaban gran cantidad de personas que iban y provenían de diferentes partes del país. Esta situación no sólo fue el inicio de la actividad comercial en este sector, sino también la causa de la estructuración vial de la ciudad, ya que, en un principio, todas las calles paralelas a la García Moreno tenían la misma forma que el trazado de la línea férrea.

Actualmente la actividad comercial y de servicios en esta zona abarca la calle Guayaquil hasta el río Milagro (norte-sur) y desde la calle Chile hasta la calle Torres Causana (oeste-este). En el centro de la ciudad, no sólo se desarrolla una fuerte actividad comercial y de servicios, sino

también todas las actividades de la administración pública, esto es gobierno municipal, entidades y empresas públicas, a más de las entidades financieras. Esto representa una convergencia obligada de no solo los habitantes de la ciudad, sino también de los que vienen de otros lugares hacia el centro de la ciudad.

El GAD Municipal tiene las competencias sobre el uso y ocupación de suelos, sin embargo, aún no existen políticas ni regulaciones claras de gestión del suelo urbano (ni rural) que permitan realizar a mediano plazo y a bajo costo, el reordenamiento del centro urbano y el de sus áreas periféricas.

2.2.4. Empleo

Empleo es el trabajo realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador³⁵.

Según La gran Enciclopedia de Economía³⁶, empleo es la utilización del factor trabajo por parte de una empresa o del gobierno.

El pleno empleo es aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales. Suele considerarse de pleno empleo una situación en la que sólo existe desempleo friccional.

2.2.4.1. Importancia del empleo

El empleo ocupa un lugar importante dentro de la economía a nivel mundial, llegándose a considerar a la creación de empleos como prioridad en materia de desarrollo económico.

La OIT indica que: «*El desarrollo viene con el empleo*»³⁷. Además agrega: “*el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo*

³⁵ Jahoda, Marie (1982) Empleo y Desempleo: Un Análisis Socio-Psicológico. Madrid: Ediciones Morata, 1982.

³⁶ La Gran Enciclopedia de Economía (2006). Publicado en la página: www.economia48.com.

productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías. Para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos. Cuando la escasez de empleos o medios de vida disponibles mantienen a los hogares en la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico”.

Lo anteriormente expuesto por la Organización muestra la gran importancia que genera un empleo basado en la dignidad y el respeto donde las personas pueden vincularse con la sociedad y la economía en las que viven, convirtiéndose en uno de los principales objetivos de desarrollo económico.

Tener acceso a un trabajo seguro – asalariado o por cuenta propia - es fundamental para la autoestima de las personas y las familias, asegura la OIT, puesto que les proporciona un sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva.

Así mismo, hace hincapié en que el cambio hacia un desarrollo incluyente y sostenible no será posible si se niega a millones de personas la oportunidad de ganarse la vida en condiciones dignas y equitativas.

La consecución del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos es una de las metas establecidas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)³⁷ que propone la OIT, donde se establece que el progreso hacia un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible requiere un proceso de diálogo y negociación periódicos donde es esencial garantizar la participación y el compromiso de las partes interesadas de los gobiernos, los parlamentarios y las autoridades locales, el sector privado, los sindicatos, la sociedad civil y las instituciones académicas para lograr que el proceso sea lo más incluyente, transparente y eficaz posible.

³⁷ Nota conceptual de la OIT núm. 1 sobre la Agenda de Desarrollo post 2015, publicada en: http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_193484/lang-es/index.htm (2012).

³⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT). “El cambio hacia un desarrollo creciente y sostenible” 2012.

2.2.4.2. Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)

La decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adoptó, en enero de 1993, una resolución relativa a la CISE, que indica que la misma se compone de los siguientes grupos:

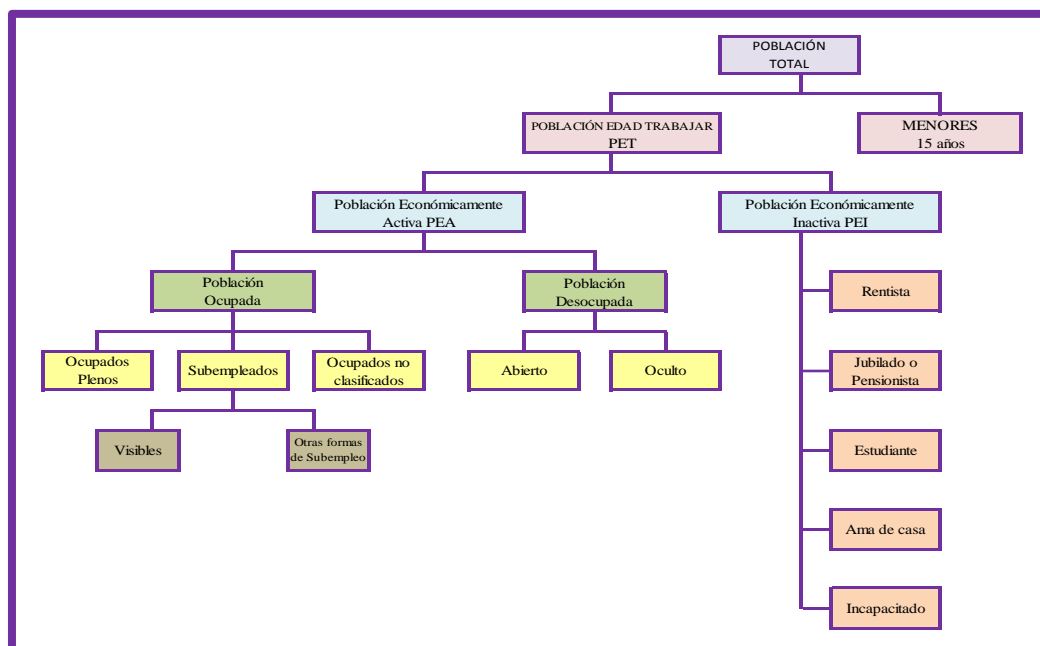
1. Asalariados
2. Empleadores
3. Trabajadores por cuenta propia
4. Miembros de cooperativas de productores
5. Trabajadores familiares auxiliares
6. Trabajadores que no pueden clasificarse según la situación en el empleo.

2.2.4.3. Clasificación de la población respecto a la ocupación

El INEC clasifica a la población con límite de edad desde los 15 años. Si bien la OIT deja a criterio de cada país el límite de edad para la medición del indicador del mercado laboral, de acuerdo a su realidad individual, sugiere que, para fortalecer la comparabilidad internacional, se realice este cálculo a partir de los 15 años. Clasificación que se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

Clasificación de la Población según el INEC



Fuente: INEC, www.inec.gob.ec

2.2.4.4. Organismo promotor de generación de empleos dignos

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a promover justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. Su misión fundadora es: *"la paz laboral es esencial para la prosperidad"*. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso.

La OIT es la única agencia de las Naciones Unidas cuyos mandantes son representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores. Esta estructura tripartita hace de la OIT un foro singular en el cual los gobiernos y los interlocutores sociales de la economía de sus 185 estados miembros (entre ellos Ecuador) pueden libre y abiertamente confrontar experiencias y comparar políticas nacionales.

Según la Organización: *"la persistencia de la pobreza, el aumento de la desigualdad de los ingresos y el lento crecimiento del empleo, agravados día a día como consecuencia de la crisis financiera y económica y del cambio climático, limitan de forma importante el progreso económico y social"*³⁹. Por lo cual hace énfasis en la necesidad de que todos los países promuevan un crecimiento integrador y con alto coeficiente de empleo. La OIT coloca al empleo en el centro de las estrategias económicas y sociales.

Indica que el ritmo de creación de trabajo decente es muy bajo en todo el mundo, y por lo tanto es necesario aumentar la coordinación internacional sobre políticas macroeconómicas, y desarrollar al nivel nacional políticas activas de mercado laboral.

2.2.4.5. Programa Global de Empleo de la OIT

La OIT identifica estrategias que pueden ayudar a generar y sostener el trabajo e ingreso decente, incluidas en un Programa Mundial del Empleo que ha sido desarrollado por los tres mandantes de la OIT: los empleadores, trabajadores y gobiernos.

³⁹ OIT Organización Internacional del Trabajo (2010), El Programa del Trabajo Decente, publicado en la página: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/employment-creation/lang--es/index.htm>.

El Programa tiene como objetivo principal lograr que el empleo ocupe un lugar central en las políticas económicas y sociales. En armonía con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y mediante la creación de empleo productivo, el Programa se propone mejorar la vida de las personas que están desempleadas o que reciben una remuneración que no es suficiente para mantener a su familia y salir de la pobreza.

Durante el período 2010-2015, la estrategia de la OIT destinada a fomentar el pleno empleo propone tomar en consideración lo siguiente:

1. Políticas coordinadas y coherentes que generen empleos productivos, trabajo decente y oportunidades de obtener ingresos.
2. Políticas de desarrollo de las competencias profesionales para aumentar la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento.
3. Políticas y programas que promuevan empresas sostenibles y la iniciativa empresarial.

En el programa se hace hincapié en el problema de desempleo y la vulnerabilidad de los jóvenes. Entre otras prioridades menciona la prestación de apoyo a los mandantes en la formulación y aplicación de políticas integradas para el empleo rural, la transformación de la economía informal y las respuestas en situaciones de crisis. Otro ámbito importante es proponer la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres.

2.2.4.6. Políticas y lineamientos estratégicos para garantizar el trabajo digno en Ecuador

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas es uno de los principales objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, donde se menciona que el trabajo es fundamental para el desarrollo saludable de una economía, es fuente de realización personal y es una condición necesaria para la consecución de una vida plena. Indica también que los esfuerzos de la política pública, además de impulsar actividades económicas que generen trabajo, deben buscar erradicar de la manera más enfática cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana.

Para el logro de este objetivo, el Plan Nacional propone varias políticas, entre las cuales consta una que se enfoca en el trabajo informal y la necesidad de reducirlo progresivamente, la misma que se describe a continuación junto con sus lineamientos estratégicos:

Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales:

- a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.
- b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna.
- c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad.
- d. Profundizar la seguridad social transnacional.
- e. Establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, que prevengan y minimicen los riesgos de trabajo.
- f. Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario.
- g. Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persiga crear más tiempo disponible para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación.

2.2.4.7. Diferencia entre empleo y trabajo

El trabajo en términos económicos es uno de los factores productivos que junto con el capital y la tierra (medios de producción), permiten generar riqueza.

El trabajo es la representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para producir bienes y prestar servicios.

En cambio, el empleo se refiere a la tasa de la población ocupada; es decir, a la población que realiza un trabajo remunerado.

La diferencia, consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza, y el empleo, es esa misma actividad pero remunerada. Por lo cual, no se puede considerar empleo cuando una persona hace una labor en su propia casa. En este caso, está trabajando pero por no ser remunerada no se lo considera como empleo.

2.2.4.8. Estrategias de Trabajo Decente para la economía informal según la OIT

En el quinto informe del año 2013 de la OIT, denominado "*La economía informal y la transición a la economía formal: el desafío del trabajo decente*"⁴⁰ se establecen las siguientes estrategias:

1. Estrategias de crecimiento y generación de empleo de calidad.
2. Entorno normativo, incluida la observancia de las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales.
3. Organización, representación y diálogo social.
4. Igualdad: género, estado serológico, origen étnico, raza, casta, edad, discapacidad.
5. Iniciativa empresarial, competencias profesionales, financiación, gestión, acceso a los mercados.
6. Ampliación de la protección social: establecimiento de pisos de protección social y sistemas de seguridad social.
7. Estrategias de desarrollo local (rural y urbano)

2.2.4.9. Desempleo

Es el paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo.

El INEC indica que el desempleo es la suma del desempleo abierto más el desempleo oculto, como están definidos a continuación:

- a) **Desempleo abierto.**- Personas de 10 años y más que, en el periodo de referencia, presentan, simultáneamente, las siguientes características:

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Quinto Informe, Ginebra (2013) publicada en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public.pdf>.

- Sin empleo (no estuvo ocupado en la semana pasada).
- Buscaron trabajo (realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores).

b) Desempleo oculto.- Personas de 10 años y más que, en el periodo de referencia, presentan, simultáneamente, las siguientes características:

- Sin empleo (no estuvo ocupado en la semana pasada).
- No buscaron trabajo (no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores), por algunas de las siguientes razones:
 - ✓ Tiene un trabajo esporádico u ocasional.
 - ✓ Tiene un trabajo para empezar inmediatamente.
 - ✓ Espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio.
 - ✓ Espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo.
 - ✓ Espera cosecha o temporada de trabajo.
 - ✓ Piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.
 - ✓ No cree poder encontrar.
- Disponible para trabajar.

2.2.4.10. Consecuencias del desempleo en la economía

El desempleo ocasiona a la sociedad tanto un costo económico como social. El costo económico corresponde a todo lo que se deja de producir y que será imposible de recuperar, ya sean los bienes que se pierden por no producirlos como la degradación del capital humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades.

El costo social abarca la pobreza y miseria humana, las privaciones e inquietud social y política que implica el desempleo en grandes escalas. Las personas sometidas a una ociosidad forzosa padecen frustración, desmoralización y pérdida del amor propio.

Aunque el costo social sea muy difícil de medir es objeto de una profunda y general preocupación por el impacto que tiene en la sociedad.

La pérdida de un ingreso fijo, es la causa de un sin número de problemas tanto en el individuo como en la sociedad en la cual se desarrolla. A continuación se detallan las más importantes:

- Deterioro de la salud física y psicológica
- Pérdida de la autoestima
- Destrucción del núcleo familiar
- Descuido de las habilidades para el trabajo
- Inseguridad para buscar un nuevo trabajo
- Altos índices de deserción estudiantil (en los hijos)
- Incremento de los índices delincuenciales

2.2.4.11. Subempleo

Según el Diccionario de la RAE es la situación que se produce cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada; es decir, cuando alguien se emplea en un puesto inferior al que le corresponde de acuerdo a su capacidad.

El INEC define a los subempleados como las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el periodo de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la "duración o la productividad de su trabajo". Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.

2.2.4.12. Indicadores básicos del mercado de trabajo

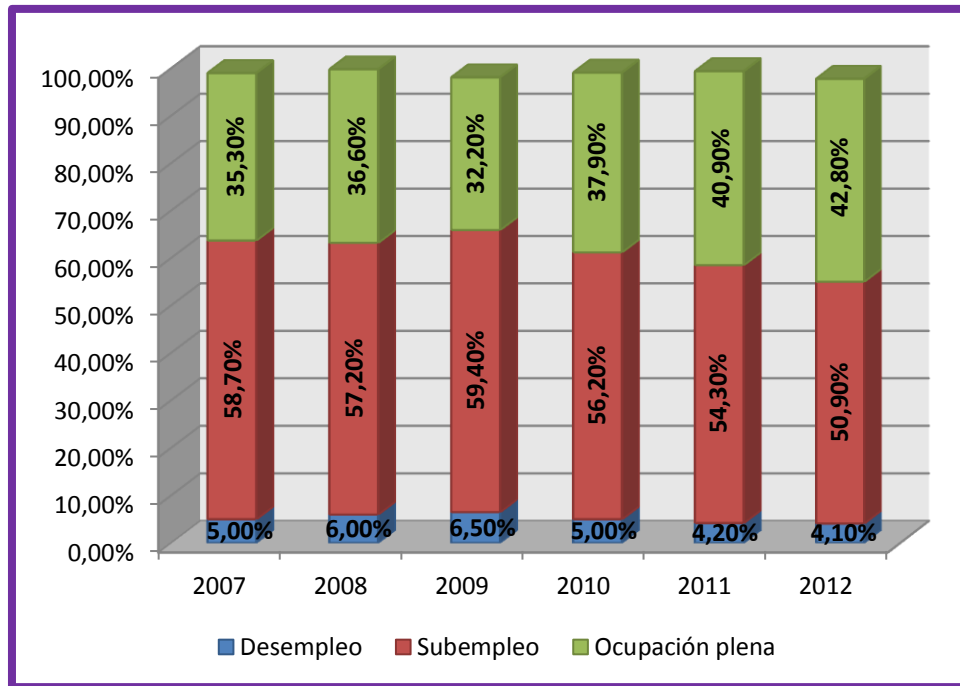
Las oportunidades de empleo son consideradas como el pilar fundamental para la concepción del trabajo, lo que permitirá a las personas generar un ingreso para tener acceso, tanto ellos como sus familias, a una vida digna. Las oportunidades de empleo pueden ser medidas a través de los indicadores básicos del mercado de trabajo.

Según un diagnóstico de la situación laboral en el Ecuador, presentado en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017⁴¹, desde el año 2007 el país ha logrado avances importantes en la creación de condiciones que impulsaran el pleno empleo y redujeran el desempleo.

⁴¹ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Objetivo 9: Garantizar el Trabajo digno en todas sus formas.

Gráfico 2

Evolución del mercado laboral en Ecuador



Fuente: INEC, publicado en www.inec.gob.ec

Elaborado por: Los autores

En el año 2007, el 35,3% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba plenamente ocupada, mientras el 58,7% estaba en condiciones de subocupación. Se puede observar en el gráfico que para el año 2012 se presentaron importantes cambios en la distribución de esta población, es así que el 42,8% se insertó en el mercado de trabajo en condiciones de pleno empleo, mientras que el 50,9% lo hizo en la subocupación.

La tasa del desempleo promedio fue de 5,5% en promedio en el periodo 2007-2012. Estos porcentajes muestran claramente que el país se encuentra muy distante de la meta de desarrollo basada en el pleno empleo.

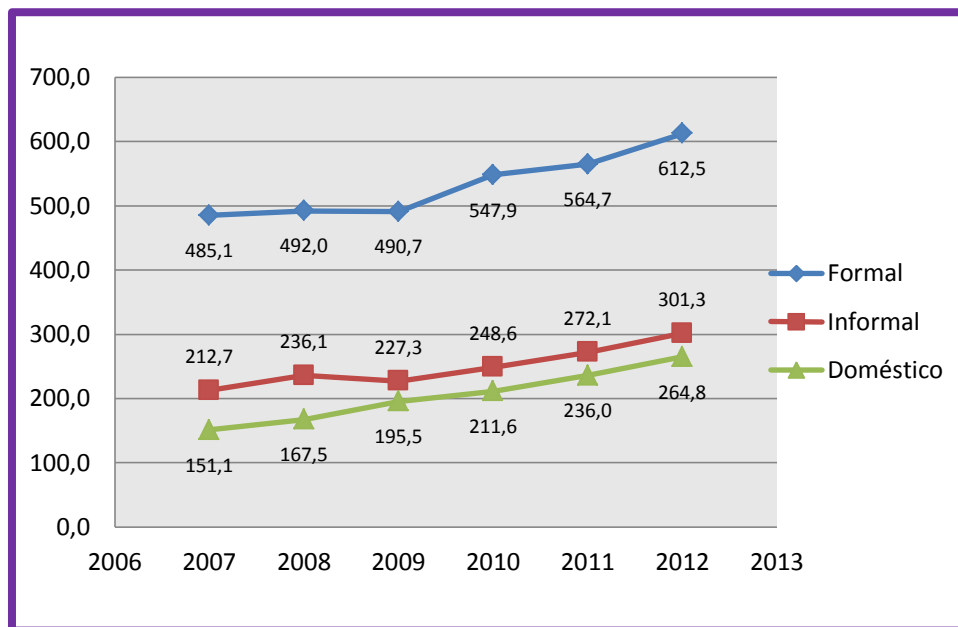
Existen otros indicadores importantes del mercado laboral como los referentes a: el desempleo juvenil, la capacitación laboral, los ocupados plenos afiliados o cubiertos por el IESS Seguro General, entre otros.

Cabe indicar que un importante segmento de la PEA (51% para el año 2012) se encuentra en el segmento informal de la economía, el mismo que se caracteriza por ofrecer trabajo precario, estar ausente de la normativa legal y tributaria; y por ende no ofrecer salarios justos.

En el **gráfico 3** se puede apreciar el ingreso laboral promedio por sector, donde el sector formal incrementó sus ingresos en un 26%, especialmente a partir del año 2010. El sector informal lo hizo en un 41%, mientras que el sector doméstico en un 75%. Pese a estos incrementos aún existe una marcada diferencia entre cada sector. Además, los valores promedios del ingreso laboral (diciembre del 2012) de los sectores informal y doméstico están por debajo del salario básico unificado fijado desde enero del 2013 en USD 318,00.

Gráfico 3

Ingreso laboral promedio por sector laboral en Ecuador 2007 - 2012



Fuente: INEC. www.inec.gob.ec

Elaborado por: Los autores

2.2.5. Plan estratégico

El plan estratégico es una actividad administrativa⁴² que tiene como objetivo conducir el rumbo de la organización para conseguir su sostenibilidad. Es un proceso de dirección que

⁴² Definición obtenida en la página: <http://www.balanced-scorecard.es/plan-estrategico.html>.

gestiona, respecto a la formulación de objetivos, la selección de programas de acción y su ejecución, llevando el seguimiento de las condiciones internas y externas a la empresa y la evolución esperada.

De manera más sencilla, se define al plan estratégico como una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Así ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible.

Según el autor Sainz De Vicuña (2012)⁴³, al hablar del plan estratégico de la organización *"nos estamos refiriendo al plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha adaptado "hoy" en referencia a lo que hará en los tres próximos años (horizonte más habitual del plan estratégico), para lograr una organización más competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses"*.

2.2.5.1. Objetivo del plan estratégico

Trazar un mapa de la organización, que señale los pasos para alcanzar la visión propuesta. Convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados).

¿Qué contiene un plan estratégico? ¿A qué preguntas responde?

- *¿Cuál es la razón de ser?:* declaración de la Misión
- *¿A dónde se desea llegar?:* Visión estratégica
- *¿Qué se hace bien? ¿Qué se desea hacer?:* Propositiones, objetivos estratégicos.
- *¿Cómo se llega a ese futuro?:* Plan de acción; Reglamento de evaluación.

⁴³ Definiciones de Plan Estratégico según autores. (2013). Publicado en la página: <http://renatamarciniak.wordpress.com/2013/01/07/que-es-un-plan-estrategico/>.

2.2.5.2. Estrategia

Una estrategia es un conjunto integrado de decisiones que posicionan a una compañía o institución dentro de un sector para obtener mejores resultados en el largo plazo.

2.2.5.3. Pasos para realizar un Plan Estratégico

Los pasos que se deben seguir en un Plan Estratégico, son aquellas tareas que se deben hacer para asegurarse de que las decisiones a tomar son las correctas⁴⁴.

El proceso se compone de tres pasos:

1. Visualizar *¿a dónde se desea llegar?*
2. Entender *¿cómo y dónde está?*
3. Trazar *el camino que lo lleve de un estado al otro.*

1. Visualizar *¿a dónde se desea llegar?*

Antes de empezar un proceso de cambio, o sea, al realizar un plan hay que tener claro hacia donde se quiere llegar, para ello es necesario definir tres cosas: misión, visión y valores.

- **Misión:** Es una frase que refleja la razón de ser de la empresa, negocio o institución.
- **Visión:** Es un concepto mucho más concreto. Indica dónde se quiere que la compañía se posicione en un tiempo determinado.
- **Valores:** Consiste en un conjunto de principios que indican el código de conducta y el marco dentro del que la empresa se compromete a actuar para conseguir su visión.

2. Entender *¿cómo está la empresa?*

Para entender la situación actual de la empresa, es necesario analizarla interna y externamente.

- **Análisis interno:** Consiste principalmente en sus procesos. Sobre todo, qué sabe hacer bien y en qué aspectos debería mejorar.
- **Análisis externo:** Se refiere a lo que está pasando o puede pasar en el entorno dentro del horizonte temporal al que se refiere la estrategia que pueda afectar positiva o

⁴⁴ Díaz, Antonio. *¿Qué es y cómo se hace un plan estratégico?* Publicado en diciembre 2011, en la página: <http://www.blogtrw.com/2011/12/que-es-y-como-se-hace-un-plan-estrategico/>.

negativamente. Los factores más importantes son: económicos, sociales, políticos, medioambientales, tecnológicos y legales.

El resultado de este análisis se suele resumir en un modelo muy conocido como es el análisis FODA, donde se detallan los aspectos internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas).

Las matrices EFI (Evaluación de Factores Internos) y EFE (Matriz de Evaluación de Factores Externos) suministran una base para evaluar la situación interna y externa.

- **Pasos para el desarrollo de una matriz EFI:**

- ✓ Identificar las fortalezas y debilidades claves.
- ✓ Aplicar una ponderación que vaya desde 0,0 (sin importancia) hasta 1,0 (gran importancia) a cada factor, lo que representa el peso que tiene cada uno dentro de la evaluación. La suma de dichas ponderaciones deben totalizar 1,0.
- ✓ Dar una calificación de 1 a 4 para indicar si dicha variable presenta:
 - Una debilidad importante (1)
 - Una debilidad menor (2)
 - Una fortaleza menor (3)
 - Una fortaleza importante (4)
- ✓ Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para establecer el resultado ponderado para cada variable.
- ✓ Sumar los resultados ponderados para cada variable con el fin de determinar el resultado ponderado para toda la organización.

- **Pasos para el desarrollo de una matriz EFE:**

- ✓ Identificar las oportunidades y amenazas decisivas para la empresa.
- ✓ Aplicar una ponderación que vaya desde 0,0 (sin importancia) hasta 1,0 (gran importancia) a cada factor, lo que representa el peso que tiene cada uno dentro de la evaluación. La suma de dichas ponderaciones deben totalizar 1,0.
- ✓ Dar una calificación de 1 a 4 para indicar si dicha variable presenta:
 - Una amenaza importante (1)
 - Una amenaza menor (2)

- Una oportunidad menor (3)
- Una oportunidad importante (4)
- ✓ Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para establecer el resultado ponderado para cada variable.
- ✓ Sumar los resultados ponderados para cada variable con el fin de determinar el

Luego de realizar estas matrices se deberá elaborar la matriz IE (Interna-Externa), la cual servirá de diagnóstico y direccionamiento de las estrategias a plantear.

- **Pasos para elaborar la matriz IE (Interna y Externa)**

- ✓ Tomar el total ponderado de la matriz EFI y ubicarlo en el eje x.
- ✓ Tomar total ponderado de la matriz EFE y ubicarlo en el eje y.
- ✓ Identificar el cuadrante en el cual se encuentra la empresa.
- ✓ Definir el tipo de estrategia que se debería utilizar en base a lo siguiente:
 - Celdas I, II y IV: "Crecer y construir" estrategias intensivas e integrativas.
 - Celdas III, V y VII: "Conservar y mantener" la penetración en el mercado y el desarrollo del producto.
 - Celdas VI, VIII y IX: "Cosechar o desinvertir" – atrincheramiento, desprendimiento o desinversión.

3. Trazar el camino que lo lleve de un estado al otro.

Este paso consiste en trazar el camino que une a la situación deseada (punto 1) con la situación actual (punto 2).

- **Formular las estrategias:** Es definir aquellos aspectos claves en los que se tiene que centrar la empresa o institución para conseguir lo que se ha propuesto. Es decir identificar las decisiones que hay que tomar.

La formulación de las estrategias se las puede establecer en la Matriz FO FA DO DA.

Para completar la formulación de la estrategia, el plan debe contener también aspectos que ayuden a la implantación. Estos son:

- **El Mapa Estratégico:** que es una representación gráfica de los objetivos estratégicos a conseguir ligados por relaciones causa efecto, que sirve para explicar cómo se logrará la estrategia.
- **El Balanced Scorecard:** está basado en cuatro perspectivas (financiera, clientes, procesos internos y aprendizaje/crecimiento) formando un conjunto cohesionado e interdependiente, con objetivos e indicadores interrelacionados y formando un flujo de causa y efecto.
- **Cuadro de Mando Integral (CMI):** Robert Kaplan y David Norton⁴⁵ plantean que el CMI es un sistema de la administración que va más allá de la perspectiva financiera con la que los gerentes acostumbran evaluar la marcha de una empresa. Se detallan las estrategias por sus diferentes perspectivas, con los indicadores, medios, resultados y responsables.
- **Proyección Económica del Plan:** Se detallan las actividades, recursos y los costos que se requerirán en cada estrategia.

2.3. Marco legal

Existen varias leyes, ordenanzas y disposiciones que están vinculadas con el desarrollo de las actividades comerciales, y a las cuales deben sujetarse los comerciantes informales del sector “Bahía La Milagreña”.

2.3.1. Constitución Política de la República del Ecuador

De acuerdo con la Constitución Política de la República del Ecuador:

Trabajo

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras

⁴⁵ Kaplan, Robert S. and David P. Norton, *The Balanced Scorecard: Translating Strategy Into Action*, Boston, MA: Harvard Business School Press, 1996.

el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios (se mencionan aquellos relacionados al proyecto):

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y el desempleo.
2. Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles.
3. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

Art. 329.- Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo.

Deberes y responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos (se mencionan los que se encuentran enfocados al proyecto):

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 241.- La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley (se mencionan las competencias vinculadas al proyecto):

4. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
5. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

Régimen de Desarrollo

Capítulo 1: Principios Generales, se hace referencia a los derechos y obligaciones de los ecuatorianos en los siguientes artículos:

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos (se mencionan los objetivos enfocados al proyecto):

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio culturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

Soberanía económica

Art. 283.- El sujeto económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Política comercial

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos (se mencionan aquellos que forman parte del proyecto):

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

Sistema financiero

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

2.3.2. Ley de Equidad Tributaria

La Asamblea Constituyente de la República del Ecuador luego de considerar que: *“el sistema tributario ecuatoriano debe procurar que la base de la estructura impositiva se sustente en aquellos impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social”* aprobó la “Ley Reformativa para la Equidad Tributaria”⁴⁶ el 28 de diciembre del 2007, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 242 y entró en vigencia a partir del 30 de diciembre del mismo año.

El capítulo 4 de la “Ley Reformativa para la Equidad Tributaria”, trata sobre el Régimen Impositivo Simplificado.

Régimen Impositivo Simplificado

Art. 97.1- Establécese el Régimen Simplificado (RS)⁴⁷ que comprende las declaraciones de los Impuestos a la Renta y al Valor Agregado, para los contribuyentes que se encuentren en las condiciones previstas en este título y opten por éste voluntariamente.

Art. 97.2.- Contribuyente sujeto al Régimen Simplificado.- Para efectos de esta Ley, pueden sujetarse al Régimen Simplificado los siguientes contribuyentes:

- a) Las personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales, siempre que los ingresos brutos obtenidos durante los últimos doce meses anteriores al de su inscripción, no superen los sesenta mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 60.000) y que para el desarrollo de su actividad económica no necesiten contratar a más de 10 empleados;
- b) Las personas naturales que perciban ingresos en relación de dependencia, que además desarrollen actividades económicas en forma independiente, siempre y cuando el monto de sus ingresos obtenidos en relación de dependencia no superen la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%), contemplada en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno Codificada y que sumados a los ingresos brutos generados por la

⁴⁶ Ley Reformativa para la Equidad Tributaria (2007). Publicada en la página: www.sri.gob.ec.

⁴⁷ Extracto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). Base Legal del RISE. Publicado en la página web: www.sri.gob.ec

actividad económica, no superen los sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 60.000) y que para el desarrollo de su actividad económica no necesiten contratar a más de 10 empleados; y,

c) Las personas naturales que inicien actividades económicas y cuyos ingresos brutos anuales presuntos se encuentren dentro de los límites máximos señalados en este artículo.

Art. 97.4.- Inscripción, Renuncia y Cese de Actividades.- Los contribuyentes que reúnan las condiciones para sujetarse a éste régimen, podrán inscribirse voluntariamente en el Régimen Impositivo Simplificado y, por tanto, acogerse a las disposiciones pertinentes a este régimen, para lo cual el Servicio de Rentas Internas implantará los sistemas necesarios para la verificación y control de la información proporcionada por el solicitante. El Servicio de Rentas Internas rechazará la inscripción, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en la presente Ley.

La Administración Tributaria, de oficio, podrá inscribir a los contribuyentes que reúnan las condiciones para sujetarse a este Régimen y que no consten inscritos en el Registro Único de Contribuyentes.

Los contribuyentes, a partir del primer día del mes siguiente al de su inscripción en el Régimen Impositivo Simplificado, estarán sujetos a este Régimen y al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Mediante renuncia expresa, el contribuyente inscrito podrá separarse del Régimen Impositivo Simplificado, lo cual surtirá efecto a partir del primer día del mes siguiente. En caso de que el contribuyente cese sus actividades económicas, deberá dar de baja los comprobantes de venta no utilizados y suspender temporalmente el Registro Único de Contribuyentes.

La cancelación o suspensión del Registro Único de Contribuyentes por terminación de actividades económicas, conlleva la terminación de la sujeción al Régimen Impositivo Simplificado.

Los agentes económicos que no se adhieran o no sean aceptados a este Régimen, cumplirán con sus obligaciones tributarias y demás deberes formales, conforme lo establece el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normativa aplicable.

Art. 97.5.- Categorización o Re categorización.- Los contribuyentes del Régimen Impositivo Simplificado, al momento de su inscripción, solicitarán su ubicación en la categoría que le corresponda, según:

- a) Su actividad económica;
- b) Los ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses anteriores a la fecha de la inscripción;
- c) Los límites máximos establecidos para cada actividad y categoría de ingresos;
- d) Para las personas naturales que trabajan en relación de dependencia y que, además, realizan otra actividad económica, sus ingresos brutos comprenderán la suma de los valores obtenidos en estas dos fuentes de ingresos; y,
- e) Las personas naturales que inicien actividades económicas, se ubicarán en la categoría que les corresponda, según la actividad económica, los límites máximos establecidos para cada actividad y categoría de ingresos, y los ingresos brutos que presuman obtener en los próximos doce meses.

Si al final del ejercicio impositivo, el contribuyente registra variaciones sensibles frente a los límites establecidos para la categoría en la que se hubiere registrado, previa solicitud del contribuyente y Resolución del Servicio de Rentas Internas, se reubicará al contribuyente en la categoría correspondiente. La Administración Tributaria, previa Resolución, excluirá del Régimen Impositivo Simplificado a aquellos contribuyentes cuyos montos superen los sesenta mil dólares anuales (60.000 USD), sin perjuicio de que el contribuyente, una vez superados dichos montos comunique su renuncia expresa al Régimen Impositivo Simplificado.

Art. 97.6.- Categorías.- De acuerdo con los ingresos brutos anuales, los límites máximos establecidos para cada actividad y categoría de ingresos y la actividad del contribuyente, el Sistema Simplificado contempla siete (7) categorías de pago, de las cuales se presenta en la siguiente tabla la correspondiente a la actividad de comercio:

Cuotas RISE 2011 – Actividad Comercial

ACTIVIDAD DE COMERCIO					
CATEGORÍA	INTERVALOS DE INGRESOS		INTERVALOS DE INGRESOS		CUOTA MENSUAL
	ANUALES		MENSUALES PROMEDIO		
	INFERIOR	SUPERIOR	INFERIOR	SUPERIOR	
1	0,00	5000,00	0,00	417,00	1,17
2	5001,00	10000,00	417,00	833,00	3,50
3	10001,00	20000,00	833,00	1667,00	7,00
4	20001,00	30000,00	1667,00	2500,00	12,84
5	30001,00	40000,00	2500,00	3333,00	17,51
6	40001,00	50000,00	3333,00	4167,00	23,34
7	50001,00	60000,00	4167,00	5000,00	30,34

Fuente: www.sri.gob.ec

Las tablas precedentes serán actualizadas cada tres años por el Servicio de Rentas Internas, mediante resolución de carácter general que se publicará en el Registro Oficial, de acuerdo a la variación anual acumulada de los tres años del Índice de Precios al Consumidor en el Área urbana (IPCU), editado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) al mes de noviembre del último año, siempre y cuando dicha variación supere el 5%. Los valores resultantes se redondearán y registrarán a partir del 1 de enero del siguiente año.

Los contribuyentes incorporados en el Régimen Impositivo Simplificado podrán solicitar a la Administración tributaria una deducción del 5% de la cuota correspondiente a su categoría, por cada nuevo trabajador bajo contrato vigente, que se encuentre debidamente afiliado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al día en sus pagos. El SRI autorizará luego de la correspondiente revisión, la deducción correspondiente, cuyo valor acumulado no podrá superar el 50% del total de la cuota mensual.

El contribuyente cumplirá con el pago de las cuotas en forma mensual, a partir del mes siguiente al de su inscripción en el Régimen Simplificado y hasta el mes en que se produzca la renuncia, exclusión o cancelación. Los contribuyentes inscritos podrán cancelar sus cuotas por

adelantado durante el ejercicio impositivo. Las suspensiones temporales de la actividad económica por cualquier causa no eximen el cumplimiento de las obligaciones por los períodos que correspondan.

En aquellos casos en que la fecha de inscripción al Régimen Simplificado por parte de contribuyentes ya registrados en el RUC no coincida con el mes de enero de cada año, el contribuyente deberá cumplir con sus obligaciones tributarias conforme lo dispuesto en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En aquellos casos en que la fecha de renuncia o exclusión al Régimen Simplificado de contribuyentes ya acogidos a este sistema no coincida con el mes de diciembre de cada año, el contribuyente deberá cumplir con el pago anticipado de sus obligaciones tributarias por aquellos meses subsiguientes a la renuncia o exclusión del Régimen Impositivo Simplificado hasta el término del período fiscal.

La suspensión temporal del RUC solicitada por el contribuyente acogido al sistema, no podrá aprobarse por un plazo inferior a tres meses o superior a un año y suspende por igual plazo la obligación de pago de las cuotas correspondientes.

Art. 97.7.- Crédito Tributario.- El IVA pagado por los contribuyentes del Régimen Simplificado en sus compras no les genera en caso alguno crédito tributario.

El crédito tributario generado como contribuyentes del régimen general no podrá ser utilizado luego de su inclusión al Régimen Impositivo Simplificado. El IVA pagado mientras se encuentre dentro del Régimen Impositivo Simplificado, no será utilizado como crédito tributario luego de la renuncia o exclusión de este Régimen.

Art. 97.8.- Retención de Impuestos.- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, no pagarán anticipo de impuesto a la Renta y en sus ventas o prestaciones de servicios, no serán objeto de retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Art. 97.9.- Comprobantes de venta.- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, que cumplan con sus obligaciones tributarias serán autorizados por el SRI únicamente para emitir notas o boletas de venta; o, tiquetes de máquina registradora, sin que

en ellos se desglose el IVA y en los que deberá consignar obligatoriamente y de manera pre impresa la leyenda: "Contribuyente sujeto a Régimen Impositivo Simplificado".

Los contribuyentes que se inscriban en el Régimen Impositivo Simplificado deberán dar de baja los comprobantes de venta autorizados antes de su adhesión al régimen, que no hubieren sido utilizados. Cuando el contribuyente renuncie o sea excluido del Régimen Impositivo Simplificado, no podrá emitir los comprobantes de venta que no hayan sido utilizados.

Los comprobantes de venta emitidos por contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado no darán derecho a crédito tributario de IVA a sus adquirentes o usuarios.

Los contribuyentes inscritos en este régimen solicitarán facturas por sus adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios. Si las adquisiciones o contrataciones de servicios fueran efectuadas a otros contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo Simplificado, solicitarán que se les identifique en la respectiva nota o boleta de venta haciendo constar su nombre y su número de registro.

Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado mantendrán en sus establecimientos los documentos que sustenten sus adquisiciones.

Los comprobantes de las compras y ventas que realicen deberán ser archivados por los contribuyentes en la forma y en condiciones que establezca el Servicio de Rentas Internas.

Art. 97. 10.- Presentación de Declaraciones y Registro.- Los contribuyentes que reúnan las condiciones previstas en la presente Ley deberán inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), no estarán obligados a llevar contabilidad y no presentarán declaraciones de Impuesto a la Renta, ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 97.11.- Recategorización de oficio.- El Servicio de Rentas Internas modificará de oficio, previa Resolución, la ubicación de los sujetos pasivos del Régimen Simplificado, cuando se establezca que:

- a) Sus ingresos brutos acumulados o sus adquisiciones de bienes o servicios en el ejercicio impositivo anterior exceden del límite superior de la categoría en la que esté ubicado;
- b) El valor de depósitos o inversiones, de las adquisiciones de mercaderías o insumos para la comercialización o producción de bienes o servicios, de bienes muebles o inmuebles, haga presumir que el nivel de ingresos del contribuyente no corresponde con el de la categoría en la que se encuentra ubicado; y,
- c) La actividad económica ejercida por el contribuyente, sea diferente con la actividad declarada en el Registro Único de Contribuyentes.

Esta recategorización será notificada al contribuyente, quien deberá justificar objetivamente ante la Administración sus operaciones en un plazo máximo de 20 días o pagar la cuota correspondiente a la nueva categoría, a partir del mes siguiente de la fecha de notificación.

Art. 97.12.- Exclusión.- El Servicio de Rentas Internas excluirá de este Régimen a los contribuyentes, cuando:

- 1) Sus ingresos brutos, acumulados en el ejercicio impositivo anterior, superen los sesenta mil (US\$ 60.000) dólares;
- 2) Sus adquisiciones durante el ejercicio impositivo anterior exceda de sesenta mil (US\$ 60.000) dólares. Lo dispuesto en el presente numeral no será aplicable a los contribuyentes que inician actividades, durante el primer año de operaciones;
- 3) Desarrollen alguna de las actividades económicas por las que no puedan acogerse al Régimen Simplificado;
- 4) Se encuentren en mora de pago de seis o más cuotas; y,
- 5) Por muerte o inactividad del contribuyente.

La recategorización o exclusión efectuada por parte del Servicio de Rentas Internas deberá ser notificada al contribuyente y se aplicará con independencia de las sanciones a las que hubiere lugar. Las impugnaciones que los contribuyentes inscritos realicen, en ejercicio de sus derechos, no tendrán efecto suspensivo.

Mediante la exclusión, el contribuyente será separado del Régimen Impositivo Simplificado, lo cual surtirá efecto a partir del primer día del mes siguiente.

Art. 97.13.- Auditoría.- La verificación de las operaciones de los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, procederá conforme las disposiciones del Código Tributario y demás normas pertinentes.

Art. 97.14.- Sanciones.- La inobservancia a los preceptos establecidos en éste título, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Código Tributario y en la Disposición General Séptima de la Ley No. 99-24 para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 181 del 30 de abril de 1999 y demás sanciones aplicables.

Son causales adicionales de clausura de un establecimiento por un plazo de siete días, aplicables a los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo Simplificado, las siguientes:

- 1) No actualizar el RUC respecto de sus establecimientos y la actividad económica ejercida. La clausura se mantendrá luego de los siete días, hasta que el infractor haya cumplido con la obligación de actualizar su registro, sin perjuicio de la aplicación de la multa que corresponda.
- 2) Encontrarse retrasados en el pago de tres o más cuotas. La clausura se mantendrá luego de los siete días, hasta que el infractor haya cumplido con el pago de las cuotas correspondientes.
- 3) Registrarse en una categoría inferior a la que le corresponda, omitir su recategorización o su renuncia del Régimen. La clausura se mantendrá luego de los siete días, hasta que el infractor haya cumplido con su recategorización o renuncia de ser el caso.
- 4) No mantener los comprobantes que sustenten sus operaciones de ventas y compras aplicadas a la actividad, en las condiciones que establezca el Servicio de Rentas Internas.

La imposibilidad de ejecutarse la sanción de clausura no obsta la aplicación de la sanción pecuniaria que corresponda.

Para la aplicación de la sanción de clausura, se seguirá el procedimiento establecido en el literal b) de la Disposición General Séptima de la Ley N° 99-24 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 181 del 30 de abril de 1999.

Art. 97.15.- Normativa.- El Servicio de Rentas Internas establecerá la forma, plazos y lugares para la inscripción, pago, categorización, recategorización y renuncia del presente Régimen.

2.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Art. 547 del COOTAD dispone:

“Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago anual del impuesto de que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales”⁴⁸

En la legislación ecuatoriana la patente municipal es considerada como un impuesto que debe ser pagado por todos aquellos que realicen cualquier actividad de orden económico. Es uno de los requisitos que deben tener los propietarios de los negocios para el funcionamiento de sus actividades dentro de un cantón.

El impuesto de patente grava al capital con el que opera el sujeto pasivo dentro de cada cantón, siendo sujetos pasivos todas las personas naturales, jurídicas civiles o mercantiles y sociedades de hecho que ejerzan actividades comerciales, industriales, financieras y de servicios.

El sujeto activo de este impuesto es el municipio de cada cantón, el cual es el ente acreedor del tributo, es el titular del derecho de crédito, sobre el que puede ejercer su pretensión de cobro.

⁴⁸ Registro Oficial No. 303, Suplemento del día martes 19 de octubre del 2010, Pág. 99

2.4. Marco conceptual

Buen vivir: Satisfacción plena de las necesidades básicas de toda la población.

Comercio: Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de bienes y servicios, sea para su uso, su venta o transformación.

Crédito: Es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada deudor, en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas.

Desempleo: es el ocio involuntario de una persona que desea encontrar trabajo, situación en la que se encuentran las personas que teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no pueden conseguir un puesto de trabajo viéndose sometidos a una situación de paro forzoso.

Economía informal: Es la actividad económica oculta, por razones de evasión fiscal o de control administrativo.

Empleo: Es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario.

Equidad: Es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también por igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

Formalizar: Hacer que una cosa cumpla las condiciones necesarias o los requisitos legales establecidos para llevarla a cabo.

Impuestos: El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público.

Legalizar: Hacer legal una cosa.

Población Económicamente Activa (PEA): Está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Plan estratégico: Es un documento de consenso donde se concretan las grandes decisiones que van a orientar la marcha de una empresa hacia la gestión excelente.

Subempleo: Situación económica en la que la mano de obra no está empleada o aprovechada en su totalidad o lo está por debajo de su cualificación profesional.

Trabajo: Actividad o dedicación que requiere un esfuerzo físico o mental.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de la investigación

El tipo de investigación que se utilizará para la elaboración del presente proyecto es la investigación cuantitativa, la misma que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

Legalizar el comercio informal es un aspecto de gran relevancia y extremadamente amplio para analizar, por ello, se busca aportar con alternativas de generación de empleo que lleven a los comerciantes informales a un nivel de concienciación óptimo que permita ingresar al sistema comercial de forma legal, ajustándose a las leyes del Ecuador en lo que respecta a comercio y tributación.

El estudio se lleva a efecto en el área del comercio informal y bajo las reglamentaciones que lo rigen, precisamente en el campo de la generación de empleo y desarrollo socioeconómico local, planteado a través del Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2013 – 2017.

Los métodos utilizados en la realización del proyecto fueron los siguientes:

- **Método Histórico.-** Se analizaron los hechos verídicos y la trayectoria concreta del fenómeno, lo que permitió detectar una aproximación de cuántos informales existen en el cantón Milagro.
- **Método Inductivo.-** Con este método se pudo recoger datos para luego analizarlos, clasificarlos e interpretarlos y obtener conclusiones generales para enfocarlos en la investigación que se está realizando.
- **Método Deductivo.-** Se utilizó este método para realizar un análisis de los factores sociales, culturales y económicos para llegar a descomponer y clasificar el problema del comercio informal.

- **Método analítico-sintético.-** Es un método filosófico dualista por medio del cual se llega a la verdad de las cosas, primero se separan los elementos que intervienen en la realización de un fenómeno determinado (el comercio informal en la denominada "Bahía La Milagreña"), después se reúnen los elementos que tienen relación lógica entre sí, hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento.
- **Método estadístico.-** Consiste en una serie de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. En este proyecto se realizarán tablas estadísticas para presentar y analizar los datos proporcionados en las encuestas.

Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la calidad de una o varias consecuencias verticales deducidas de la hipótesis general de la investigación. El método estadístico tiene las siguientes etapas: recolección (medición), recuento (computo), presentación, descripción y análisis.

3.2. Población y muestra

Se validaron las muestras aplicando un método probabilístico ya que este se basa en el principio de equiprobabilidad, es decir, aquellos en que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra.

3.2.1. Validación del tamaño de la muestra

Se tomó la fórmula de población finita, puesto que se conoce el tamaño de la población. A continuación se detallan las dos encuestas que se realizaron en esta investigación:

3.2.1.1. Tamaño de la muestra para la encuesta dirigida a los comerciantes informales asentados en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña"

Para determinar el tamaño de la muestra, partiendo de que la población es finita, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ_{\alpha/2}^2 P(1 - P)}{(N - 1)e^2 + Z_{\alpha/2}^2 P(1 - P)}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población correspondiente a los comerciantes informales asentados en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña"

$Z_{\alpha/2}$: Nivel de confianza elegido, $Z_{\alpha/2} = 1,96$

P: Probabilidad de ocurrencia de un evento, $P = 0,5$

e: Error máximo, $(1-e)$ da un nivel de confianza de 95%

Con el fin de determinar el tamaño de la muestra, se han considerado los siguientes datos:

N	=	400
$Z_{\alpha/2}$	=	1,96
P	=	0,50
e	=	0,05

Aplicando la fórmula de la ecuación anteriormente descrita, se obtiene que la muestra sea la siguiente:

$$n = \frac{(400)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(164 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{384,16}{0,9975 + 0,9604}$$

$$n = \frac{384,1600}{1,9579}$$

$$n = 196$$

3.2.1.2. Tamaño de la muestra para la encuesta dirigida a la población milagreña, en edades comprendidas entre 20 y 64 años

La población objetivo a investigar está definida por los habitantes del sector urbano del cantón Milagro, en edades comprendidas entre 20 y 64 años.

Para determinar el tamaño de la muestra, partiendo de que la población es finita, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ_{\alpha/2}^2 P(1 - P)}{(N - 1)e^2 + Z_{\alpha/2}^2 P(1 - P)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población correspondiente a los habitantes del sector urbano del cantón Milagro, de edades comprendidas de 20 a 64 años⁴⁹. (*Anexo I*)

Z_{α/2}: Nivel de confianza elegido, Z_{α/2} = 1,96

P: Probabilidad de ocurrencia de un evento, P = 0,5

e: Error máximo, (1-e) da un nivel de confianza de 95%

Con el fin de determinar el tamaño de la muestra, se han considerado los siguientes datos:

N	=	71.579
Z_{α/2}	=	1,96
P	=	0,50
e	=	0,05

Aplicando la fórmula de la ecuación anteriormente descrita, se obtiene que la muestra sea la siguiente:

⁴⁹ Población tomada del último Censo de Población y Vivienda 2010, "Clasificación de la población urbana y rural del cantón Milagro por grupos de edad". Publicada en: www.inec.gob.ec.

$$n = \frac{(71.579)(1,96)^2(0,5)(0,5)}{(71.579 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{68.744,4716}{178,945 + 0,9604}$$

$$n = \frac{68.744,16}{179,9054}$$

$$n = 382$$

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se eligió a la encuesta como técnica para la obtención de los datos necesarios en esta investigación, la cual permite recopilar información a través de un instrumento denominado cuestionario a un universo o muestras específicas. En el presente proyecto se realizaron dos encuestas a través de dos cuestionarios elaborados en base a las variables de investigación, de tal forma que sea factible la verificación de la hipótesis planteada.

La encuesta es uno de las técnicas más utilizadas en la investigación porque permite obtener amplia información de fuentes primarias.

Se consideró el empleo de la encuesta porque la población a trabajar es muy amplia, de ahí la necesidad de reducirla a través de una muestra representativa que se obtuvo con la aplicación de una fórmula científica. Trabajar con la muestra permitió ser más precisos en el trabajo, dirigirse directamente a informantes calificados de primer orden, procesar los datos sin alteraciones algunas; y, por lo tanto interpretarlos y analizarlos de manera concreta.

El instrumento utilizado es el cuestionario, el cual se utiliza para recabar, cuantificar, universalizar y finalmente, comparar la información recolectada, a través de una serie de

preguntas sobre un tema determinado. Los cuestionarios elaborados para las dos encuestas que se realizaron en el presente proyecto se presentan en los **anexos 2 y 3**.

Los cuestionarios que forman parte de las dos encuestas se efectuaron en base a una escala de Likert⁵⁰, denominada así por Rensis Likert, quien publicó en 1932 un informe donde describía su uso. Es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, la cual mide las actitudes de los encuestados, donde se ofrece un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable) de los individuos.

3.3.1. Validación de los instrumentos

La validación de los cuestionarios de las encuestas se realizó aplicando previamente encuestas piloto, que tiene por objetivo corregir posibles errores o mejorar la verdadera encuesta, determina la idoneidad y aplicación de la encuesta definitiva.

Las encuestas piloto tanto para los comerciantes informales como para la población urbana del cantón Milagro se realizaron el 18 de agosto del 2013, a un grupo de 25 personas por cada encuesta, lo que ayudó a determinar si las preguntas formuladas en los cuestionarios eran claras y de fácil entendimiento. Luego de esto, se realizaron las correcciones respectivas, elaborándose las encuestas definitivas, las cuales se entregaron a la Econ. Rosa Espinoza Toalombo, catedrática de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal de Milagro, quien de manera desinteresada colaboró en la revisión, corrección y mejora del formato de las encuestas. Para la constancia de la validación la Econ. Espinoza emitió un informe con cronograma de actividades (**anexo 4**) y certificación de validación (**anexo 5**). La hoja de vida se presenta en el **anexo 6**.

3.4. Recursos: cronogramas y presupuesto

3.4.1. Recursos Instrumentales

Para un mejor análisis de los recursos instrumentales utilizados en el desarrollo del presente proyecto, se clasificaron en dos grupos: fungibles y permanentes.

⁵⁰ Sánchez, F. y otros (1998). Psicología Social. Editorial McGraw-Hill. Madrid.

3.4.1.1. Recursos Fungibles

Para la elaboración del proyecto de investigación se emplearon los siguientes recursos:

RECURSOS FUNGIBLES
Resmas de hojas, tamaño A4
Esferos, marcadores resaltadores y lápices
Cuadernos
Servicio de fotocopiado
Servicio de empastado
Tinta para impresora
Carpetas
Clips pequeños y clips mariposas

3.4.1.2. Recursos Permanentes

Los recursos permanentes que se necesitaron para el desarrollo del proyecto, son los siguientes:

RECURSOS PERMANENTES
Computador portátil
Impresora tinta continua
Dispositivos de almacenamiento 4 GB

3.4.1.3. Otros recursos

En la elaboración del proyecto se necesitaron otros recursos, detallados a continuación:

OTROS RECURSOS
Servicio de movilización
Servicio de telefonía celular
Servicio de internet

3.4.2. Presupuesto

Para la elaboración del proyecto se incurrió en gastos fungibles, permanentes y otros más, los mismos que se detallan junto con sus respectivos costos:

Cuadro 3

Presupuesto de gastos para elaboración del proyecto

CONCEPTO	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A) RECURSOS FUNGIBLES			
Resmas de hojas, tamaño A4	6	\$ 4,00	\$ 24,00
Esferos, marcadores resaltadores y lápices	12	\$ 0,50	\$ 6,00
Cuadernos	2	\$ 2,50	\$ 5,00
Servicio de fotocopiado	250	\$ 0,05	\$ 12,50
Servicio de empastado	2	\$ 30,00	\$ 60,00
Tinta para impresora	4	\$ 10,00	\$ 40,00
carpetas	6	\$ 0,50	\$ 3,00
Clips pequeños y clips mariposas	3	\$ 1,80	\$ 5,40
Subtotal			\$ 155,90
B) RECURSOS PERMANENTES			
Computador portátil	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Impresora tinta continua	1	\$ 315,00	\$ 315,00
Dispositivos de almacenamiento 4 GB	2	\$ 8,00	\$ 16,00
Subtotal			\$ 831,00
C) OTROS RECURSOS			
Servicio de movilización	20	\$ 5,00	\$ 100,00
Servicio de telefonía celular (12 meses)	12	\$ 10,00	\$ 120,00
Servicio de internet (12 meses)	12	\$ 15,00	\$ 180,00
Subtotal			\$ 400,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 1.386,90

Elaborado por: Los autores

3.5. Tratamiento a la información, procesamiento y análisis

3.5.1. Elaboración de cuestionarios

En la elaboración de los dos cuestionarios que se realizaron para la presente investigación se tomaron en cuenta las siguientes equivalencias:

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

- Muy satisfactorio
- Satisfactorio
- Medianamente satisfactorio
- Poco satisfactorio
- Nada satisfactorio

- Muy óptimas
- Óptimas
- Medianamente óptimas
- Escasamente óptimas
- Nada óptimas

Además existen preguntas que presentan opciones múltiples que permiten una elección más precisa para el investigador, evitando el sesgo en el momento de interpretar los resultados dados por los informantes calificados.

3.5.2. Informantes

La investigación para la realización del presente proyecto se sustentó en fuentes de información primaria y secundaria. La primaria en la investigación de campo y la secundaria en la documental.

Generar una actividad comercial satisfactoria a la comunidad y que propenda el desarrollo socioeconómico, debe partir de la observancia y aplicación de aspectos establecidos por las leyes y normatividades; es decir por la legislación vigente que lleva a especificar quiénes serán los informantes calificados: 1) Comerciantes informales asentados en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña"; y, 2) Población milagreña de edades comprendidas entre 20 y 64 años⁵¹.

3.5.2.1. Informantes 1: Comerciantes informales de la denominada "Bahía La Milagreña"

Se formularon encuestas dirigidas a los comerciantes informales que se asientan en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", en el actual período (2013), para determinar las condiciones en que ejercen sus actividades en la actualidad y conocer si están dispuestos a recibir una propuesta que les permita seguir realizando el comercio pero rigiéndose a la normativa legal, para así no sólo cumplir con las obligaciones establecidas en la ley sino también obtener beneficios como el acceso a créditos, lo cual logrará hacer que sus pequeños negocios crezcan y con ello la posibilidad de ampliarlos para ofrecer trabajo a otras personas desempleadas.

3.5.2.2. Informantes 2: Población urbana del cantón Milagro

Estos informantes fueron sometidos a encuestas, considerando hombres y mujeres de 20 a 64 años de edad, independientemente de cualquier otra variable de segmentación geográfica, demográfica y psicográfica. El objetivo de realizar una encuesta a estos informantes es conocer la percepción que tienen ellos sobre la problemática del comercio informal asentado en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña" y si consideran necesario que se formulen estrategias que permitan mejorar la situación actual por el bienestar de los comerciantes y de la ciudadanía en general.

Luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos, estos se transformaron en información de gran relevancia al ordenarse, procesarse, tabularse e interpretarse, para ello

⁵¹ Población obtenida en la página web: www.inec.gob.ec, del último Censo de Población y Vivienda 2010.

fue necesario del uso de herramientas como Excel, de esta forma se pudo distribuir los resultados en base a frecuencias absolutas y relativas, que llevaron la información cualitativa a transformarse en cuantitativa para de forma certera emitir un análisis y opinión acerca de la veracidad de la hipótesis.

Desde el momento que se aplicaron las encuestas se efectuó un acompañamiento a los encuestados a fin de evitar errores en la interpretación de las preguntas, así se disminuyó el sesgo de los resultados, cabe recalcar que no se generó influencia de ningún tipo por parte de los encuestadores.

La encuesta dirigida a la población se efectuó en diversas partes de la ciudad evitando distorsionar los resultados, en caso de los comerciantes se precisó quiénes eran informales asentados en el sector de la "Bahía La Milagreña".

En la investigación, el número de encuestas efectivamente realizadas fueron las siguientes: 164 comerciantes informales, asentados en el sector de la "Bahía La Milagreña" y 382 habitantes urbanos del cantón Milagro en edades comprendidas entre 20 y 64 años.

Los resultados de la tabulación de los datos correspondientes a la investigación que se realizó a los comerciantes informales de "Bahía La Milagreña", se detallan en el **anexo 7**.

Los resultados de la tabulación de los datos correspondientes a la investigación que se realizó a los habitantes del sector urbano (20 a 64 años de edad), del cantón Milagro, se detallan en el **anexo 8**.

De esta manera se procede a sustentar el trabajo de campo y las opiniones en relación a la hipótesis y su veracidad.

3.6. Presentación y resultados

3.6.1. Encuesta dirigida a comerciantes informales asentados en la denominada "Bahía La Milagreña"

Pregunta 1:

¿Reconoce usted que la actividad comercial que realiza en este sector ("Bahía La Milagreña"), se encuentra al margen de la ley y por lo tanto es considerada como comercio informal?

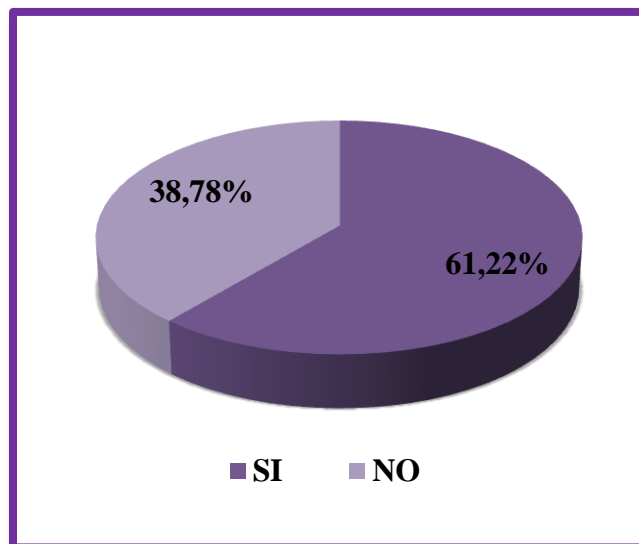
Tabla 1

Reconocimiento del comercio informal por parte de comerciantes

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
SI	120	61,22%	61,22%
NO	76	38,78%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 4

Reconocimiento del comercio informal por parte de comerciantes



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El 61% de los comerciantes informales encuestados reconoce que la actividad comercial que realizan no cumple con las normas legales, por otra parte; el 39% alega que su trabajo no es

informal, muchos de ellos se niegan a aceptar tal situación puesto que indican que para ellos ser informales es trabajar con mercadería robada y manifiestan que esa no es su situación.

Pregunta 2:

¿Cuál es el motivo por el cual decidió dedicarse a actividades comerciales de manera informal?

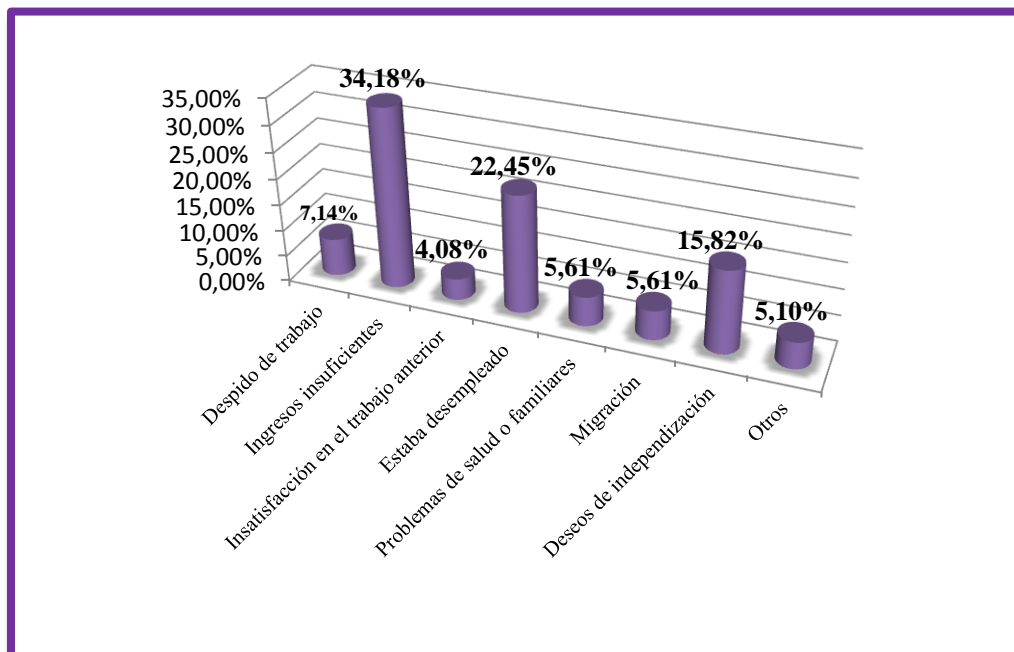
Tabla 2

Motivos que llevan a ejercer el comercio informal

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Despido de trabajo	14	7,14%	7,14%
Ingresos insuficientes	67	34,18%	41,33%
Insatisfacción en el trabajo anterior	8	4,08%	45,41%
Estaba desempleado	44	22,45%	67,86%
Problemas de salud o familiares	11	5,61%	73,47%
Migración	11	5,61%	79,08%
Deseos de independización	31	15,82%	94,90%
Otros	10	5,10%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 5

Motivos que llevan a ejercer el comercio informal



Elaborado por: Los autores

Análisis:

En el gráfico se puede observar que la mayor causa por la cual los comerciantes informales del sector de “Bahía La Milagreña” tomaron la decisión de dedicarse a dichas actividades es porque sus ingresos no eran suficientes para solventar sus necesidades básicas y las de sus familias (34,18%); seguidos a dicho motivo se encuentran el desempleo y el deseo de independizarse representando el 22,45% y 15,82% respectivamente. Con un menor porcentaje (7,14%) se encuentra el despido de trabajo anterior, estos encuestados indicaban que al quedarse sin empleo y frente a la necesidad de obtener ingresos decidieron invertir el poco dinero que les dieron (en algunos casos) como liquidación comprando mercadería para ser vendida en la bahía. Problemas de salud, insatisfacción con el trabajo anterior, migración y otros son motivos que representan menor incidencia en el comercio informal del mencionado sector.

Pregunta 3:

Su actividad consiste en ofrecer:

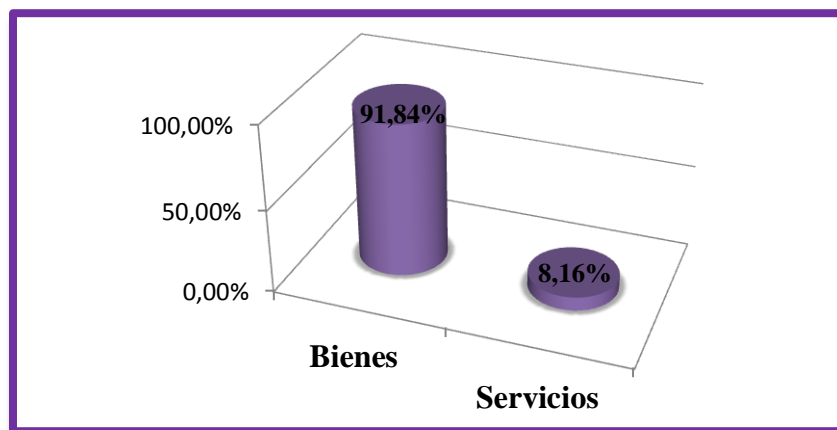
Tabla 3

Tipo de productos que se ofertan en “Bahía La Milagreña”

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Bienes	180	91,84%	91,84%
Servicios	16	8,16%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 6

Tipo de productos que se ofertan en “Bahía La Milagreña”



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Se aprecia claramente que el mayor número (91,84%) de los comerciantes ubicados en el sector se dedican a ofrecer bienes y en menor porcentaje ofrecen sus servicios. Cabe aclarar que en Milagro existen muchos comerciantes que ofrecen sus servicios de manera informal, pero en el sector de "Bahía La Milagreña" predomina la venta de artículos de gran variedad.

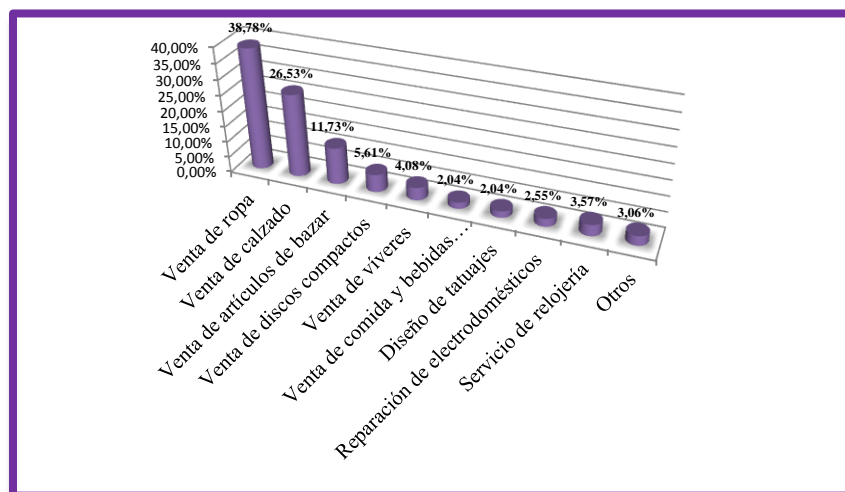
Pregunta 4:

Indique si su actividad comercial está relacionada con:

Tabla 4
Artículos y servicios ofertados en "Bahía La Milagreña"

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Venta de ropa	76	38,78%	38,78%
Venta de calzado	52	26,53%	65,31%
Venta de artículos de bazar	23	11,73%	77,04%
Venta de discos compactos	11	5,61%	82,65%
Venta de víveres	8	4,08%	86,73%
Venta de comida y bebidas preparadas	4	2,04%	88,78%
Diseño de tatuajes	4	2,04%	90,82%
Reparación de electrodomésticos	5	2,55%	93,37%
Servicio de relojería	7	3,57%	96,94%
Otros	6	3,06%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 7
Artículos y servicios ofertados en "Bahía La Milagreña"



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Se comprueba que en el sector de la bahía en estudio, las ventas tanto de ropa (38,78%) como de calzado (26,53%) encabezan la lista de productos y servicios que se ofrecen a los consumidores. En menores porcentajes se encuentran artículos de bazar, discos compactos, víveres, alimentos preparados y servicios como diseño de tatuajes, reparación de electrodomésticos, arreglos de relojes y otros.

Pregunta 5:

Si se le presentasen alternativas para legalizar la actividad comercial que actualmente la realiza de manera informal, estaría dispuesto(a) a tomarlas:

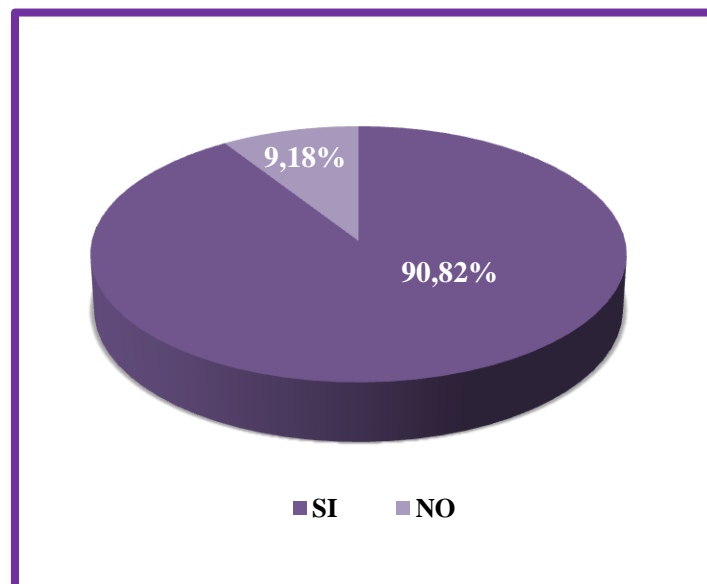
Tabla 5

Disposición de los comerciantes a alternativas de legalización

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
SI	178	90,82%	90,82%
NO	18	9,18%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 8

Disposición de los comerciantes a alternativas de legalización



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Al preguntarles directamente a los comerciantes informales, si estarían dispuestos a tomar alternativas que les ofrezca legalizar la actividad que realizan, se constató que gran parte de los encuestados (90,82%) aceptarían la propuesta, ya que están conscientes que las condiciones en que realizan el comercio actualmente no son las más adecuadas. Por otra parte, el 9,18% no aceptaría la propuesta de trabajar en base al cumplimiento de la ley, ya sea por temor al cambio o porque simplemente se sienten conformes con la manera y condiciones en que han venido ejerciendo sus actividades durante mucho tiempo.

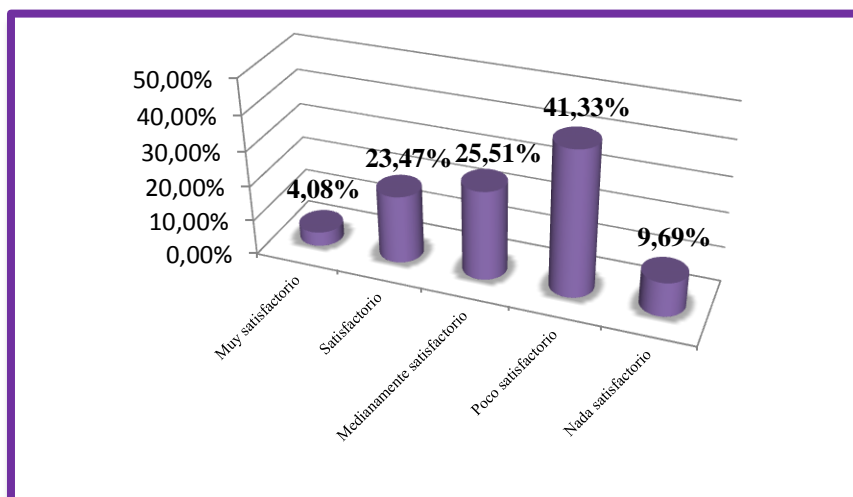
Pregunta 6:

El espacio físico que utiliza para su actividad comercial, le permiten efectuar una labor en términos:

Tabla 6
Condiciones del espacio físico de "Bahía La Milagreña"

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy satisfactorio	8	4,08%	4,08%
Satisfactorio	38	19,39%	23,47%
Medianamente satisfactorio	50	25,51%	48,98%
Poco satisfactorio	81	41,33%	90,31%
Nada satisfactorio	19	9,69%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 9
Condiciones del espacio físico de "Bahía La Milagreña"



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El 41,33%, es decir el mayor porcentaje de los comerciantes informales encuestados consideran que el espacio físico en el que ejercen sus actividades es poco satisfactorio. Además de lo que se puede observar a simple vista, varios comerciantes acotaron que trabajar en espacios muy reducidos y expuestos a la intemperie los perjudica, especialmente en épocas de lluvias ya que tienen que dejar de laborar porque de lo contrario sus productos se dañarían. El 23,47% y el 25,51% manifiestan que el espacio físico es satisfactorio y medianamente satisfactorio según su apreciación. Un 9,69% se encuentra totalmente inconforme con el lugar donde realizan su comercio; y, sólo el 4,08% creen que el sitio es muy satisfactorio.

Pregunta 7:

Si le propusieran reubicarlo en un lugar que le brinde condiciones óptimas, tanto a usted como a los consumidores, estaría dispuesto a aceptar:

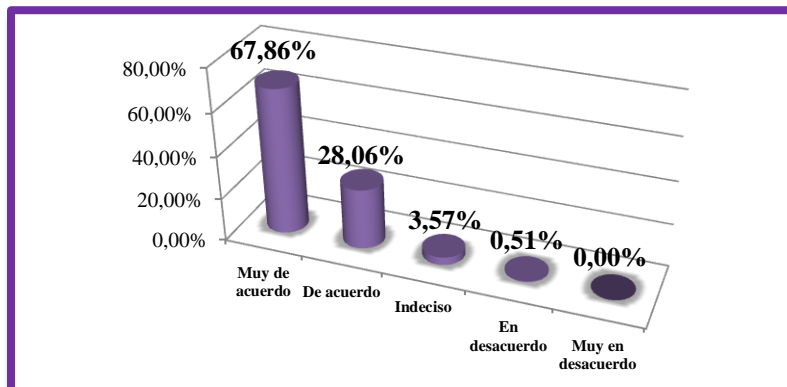
Tabla 7

Disposición de comerciantes informales para ser reubicados

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	133	67,86%	67,86%
De acuerdo	55	28,06%	95,92%
Indeciso	7	3,57%	99,49%
En desacuerdo	1	0,51%	100,00%
Muy en desacuerdo	0	0,00%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 10

Disposición de comerciantes informales para ser reubicados



Elaborado por: Los autores

Análisis:

En el gráfico se aprecia claramente que el mayor porcentaje; es decir el 67,86% está muy de acuerdo con la propuesta de reubicación en un lugar que le brinde mejores condiciones para ejercer sus actividades comerciales. Sólo 7 comerciantes informales encuestados, que representan el 3,57% se encuentran indecisos, y es prácticamente nulo el número de personas en desacuerdo con dicha propuesta.

Pregunta 8:

Cree usted, que si se legalizara el comercio del sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, habría mayores posibilidades de que sus comerciantes tengan acceso a créditos financieros legales y de esta manera crecer:

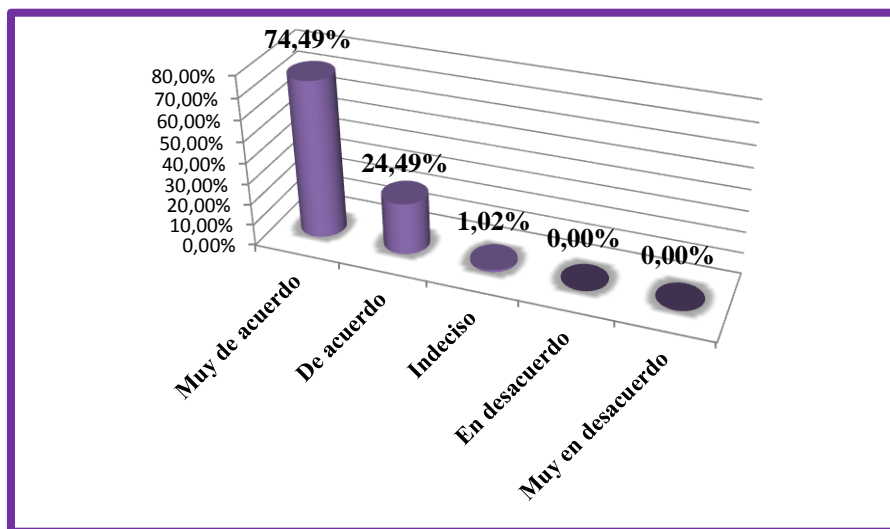
Tabla 8

Consideración de beneficios que obtendrían con la legalización

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	146	74,49%	74,49%
De acuerdo	48	24,49%	98,98%
Indeciso	2	1,02%	100,00%
En desacuerdo	0	0,00%	100,00%
Muy en desacuerdo	0	0,00%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 11

Consideración de beneficios que obtendrían con la legalización



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El 99% de la población (74,49% muy de acuerdo y 24,49% de acuerdo) cree que al ser legalizados, tendrían mayores posibilidades de acceder a créditos financieros, que junto con una buena capacitación podrían darle un buen uso a esos préstamos, los cuales servirían para invertirlos en mercadería y así mejorar sus ingresos.

Pregunta 9:

En caso de tener la oportunidad de legalizar su actividad y acceder a créditos, tomaría esta opción:

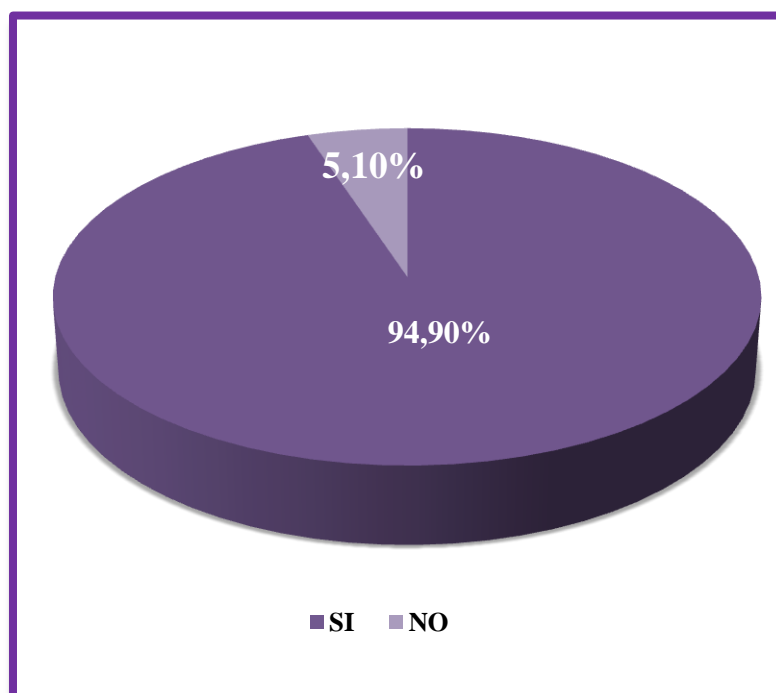
Tabla 9

Disposición a la legalización en base a los beneficios como el acceso a créditos

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
SI	186	94,90%	94,90%
NO	10	5,10%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 12

Disposición a la legalización en base a los beneficios como el acceso a créditos



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Luego de haber observado en la pregunta anterior, que la mayoría de la población estaba consciente que al ser legalizados obtendrían beneficios como el acceso a créditos financieros, se les consultó si estarían dispuestos a tomar la propuesta de legalización viéndolo desde ese punto de vista. Lógicamente los resultados fueron los esperados, el 94,90% de los comerciantes informales encuestados respondió que afirmativamente tomarían la propuesta, algunos mencionaban que hasta ahora sólo pueden obtener préstamos por parte de los chulqueros, quienes se aprovechan de su necesidad para luego lucrarse de manera desmedida con el cobro de elevadas tasas de interés; en algunos casos llegando a trabajar sólo para pagar las altas deudas y en otros casos llegando a perder sus pocos bienes o mercadería.

Los comerciantes alegan que al trabajar al margen de la ley se encuentran desamparados y les toca asumir los grandes riesgos que corren al recurrir al chulco para obtener un préstamo, que pese a ser considerado como delito de usura según la legislación ecuatoriana, no ha disminuido sino al contrario cada vez va en aumento y ven precisamente a los comerciantes informales como clientes favoritos para brindar sus "servicios".

Pregunta 10:

Considera usted, que al poner en marcha un plan estratégico que permita la legalización del comercio informal, se promovería el crecimiento de este sector y la generación de plazas de empleo:

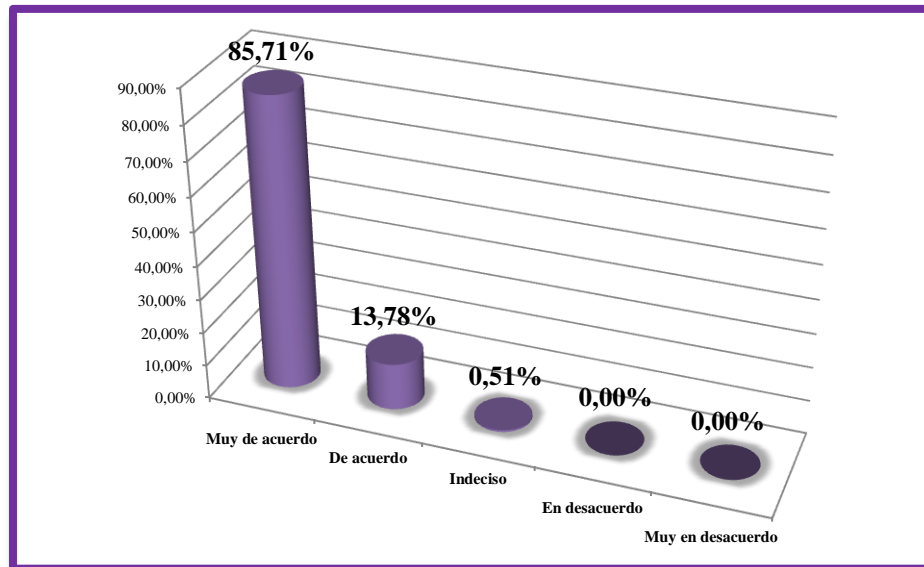
Tabla 10

Consideración de un plan de legalización como propuesta para generación de empleo

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	168	85,71%	85,71%
De acuerdo	27	13,78%	99,49%
Indeciso	1	0,51%	100,00%
En desacuerdo	0	0,00%	100,00%
Muy en desacuerdo	0	0,00%	100,00%
TOTAL	196	100,00%	

Gráfico 13

Consideración de un plan de legalización como propuesta para generación de empleo



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El 85,71% de los comerciantes informales encuestados, están completamente de acuerdo con que la puesta en marcha de un plan estratégico para legalizar la actividad que realizan, traería muchos beneficios como el crecimiento del sector y con ello se podría llegar a generar plazas de trabajo para más personas que actualmente se encuentran desempleadas.

3.6.2. Encuesta dirigida a la población milagreña:

Pregunta 1:

Las condiciones del comercio, asentado en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, pueden calificarse como:

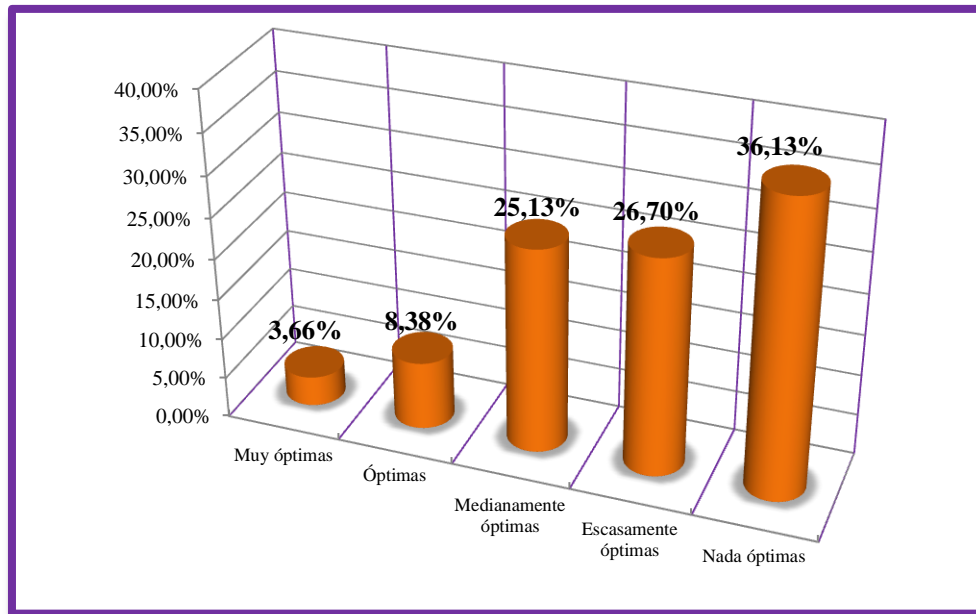
Tabla 11

Condiciones del comercio en “Bahía La Milagreña”

Alternativas	f	fr	fra
Muy óptimas	14	3,66%	3,66%
Óptimas	32	8,38%	12,04%
Medianamente óptimas	96	25,13%	37,17%
Escasamente óptimas	102	26,70%	63,87%
Nada óptimas	138	36,13%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 14

Condiciones del comercio en "Bahía La Milagreña"



Elaborado por: Los autores

Análisis:

En el gráfico se aprecia claramente que los mayores porcentajes los tienen las opciones: mediana, escasa y nada óptimas, los cuales suman el 88% aproximadamente del total de personas encuestadas. Esto significa que la mayoría coinciden en que las condiciones en que se genera el comercio en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña" no son las más adecuadas para la actividad que ahí se realiza.

Pregunta 2:

El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:

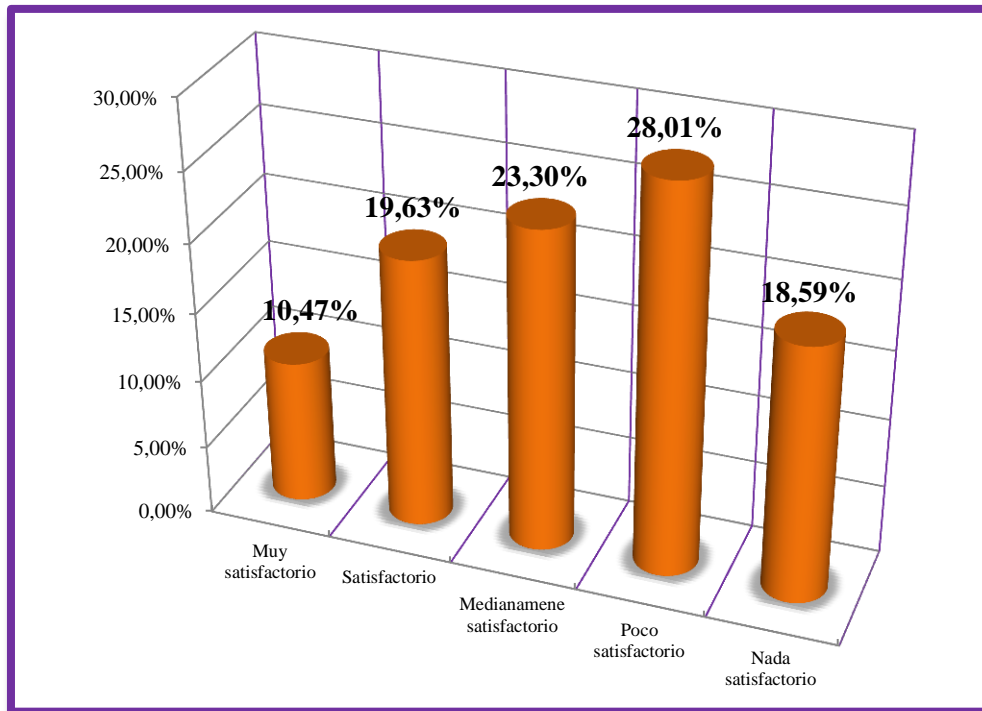
Tabla 12

Atención al cliente por parte de comerciantes informales

Alternativas	f	fr	fra
Muy satisfactorio	40	10,47%	10,47%
Satisfactorio	75	19,63%	30,10%
Medianamente satisfactorio	89	23,30%	53,40%
Poco satisfactorio	107	28,01%	81,41%
Nada satisfactorio	71	18,59%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 15

Atención al cliente por parte de comerciantes informales



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El mayor porcentaje de los encuestados (46,60%) indican que es poco y nada satisfactorio el trato que reciben por parte de los comerciantes informales que se encuentran asentados en el sector de “Bahía La Milagreña”, de ahí que resultaría conveniente capacitarlos para que puedan mejorar en atención al cliente y con ello incentivar a que más consumidores acudan a esta zona para realiza sus compras. Por otro lado, un 30% considera que el trato que han recibido al hacer sus compras en el sector, están dentro de las categorías: muy satisfactorio (10,47%) y satisfactorio (19,63%), algunos de ellos manifestaron que se sienten a gusto al acudir al sector porque conocen desde hace muchos años a ciertos comerciantes que les brindan confianza para adquirir lo que desean.

Pregunta 3:

Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza el comercio en el sector son:

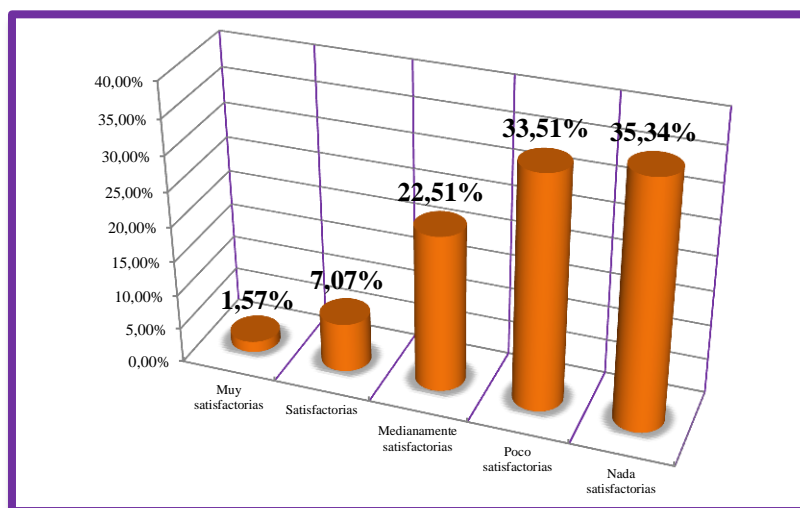
Tabla 13

Condiciones de salubridad y seguridad

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy satisfactorias	6	1,57%	1,57%
Satisfactorias	27	7,07%	8,64%
Medianamente satisfactorias	86	22,51%	31,15%
Poco satisfactorias	128	33,51%	64,66%
Nada satisfactorias	135	35,34%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 16

Condiciones de salubridad y seguridad



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El gráfico muestra claramente, que la mayoría de las personas encuestadas (91,36%) consideran que las condiciones de salubridad y seguridad se encuentran en el rango de medianamente a nada satisfactorias. Esta respuesta es razonable, puesto que sólo al observar el sector a simple vista, los transeúntes se pueden dar cuenta que hay basura por todas partes.

En tiempo de invierno la situación es más preocupante al quedar agua estancada en las calles y aceras emanando olores putrefactos. A esto se suma que cerca al sector de “Bahía La Milagreña” se encuentran ubicados los mercados “Central” y “La Dolorosa” donde se expenden víveres sin ningún control sanitario acumulándose gran cantidad de desperdicios, tanto sólidos como líquidos.

Con respecto a la seguridad, el elevado número de asaltos en la zona se ve reflejado en los resultados de las encuestas, ya que sólo se pueden observar a unos cuantos policías municipales, quienes no brindan las garantías necesarias para poder realizar las compras con confianza.

Pregunta 4:

Desde su punto de vista, el comercio informal ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:

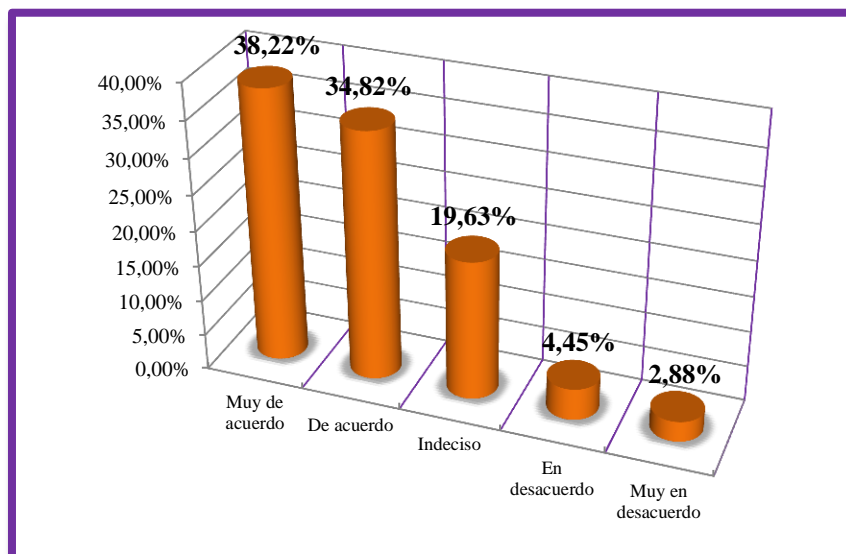
Tabla 14

El comercio informal ocasiona desorden e inseguridad en el sector

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	146	38,22%	38,22%
De acuerdo	133	34,82%	73,04%
Indeciso	75	19,63%	92,67%
En desacuerdo	17	4,45%	97,12%
Muy en desacuerdo	11	2,88%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 17

El comercio informal ocasiona desorden e inseguridad en el sector



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Aproximadamente el 75% de la población (38,22% muy de acuerdo y el 34,82% de acuerdo) afirma que el comercio informal provoca desorden, reflejado en el caos vehicular y peatonal que se observa. Se dificulta mucho el tránsito, especialmente por las calles y avenidas principales del cantón, ya que se concentran vendedores informales en puestos fijos y semifijos, quienes sin ningún control realizan el comercio en plena vía pública. A estos se suman los ambulantes, a quienes se los encuentra distribuidos por todas partes, en aceras, semáforos, paradas de buses, entre otros lugares (según ellos estratégicos para el expendio de sus productos) sin importarles el malestar que ocasionan.

Pregunta 5:

Considera usted como buena alternativa de organización, un plan estratégico para la legalización de los comerciantes informales:

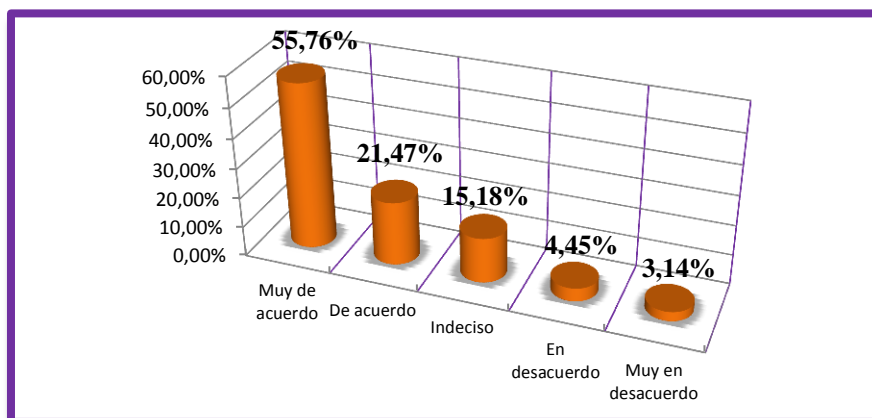
Tabla 15

Percepción de la población sobre el plan estratégico para la legalización

Alternativas	f	fr	fra
Muy de acuerdo	213	55,76%	55,76%
De acuerdo	82	21,47%	77,23%
Indeciso	58	15,18%	92,41%
En desacuerdo	17	4,45%	96,86%
Muy en desacuerdo	12	3,14%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 18

Percepción de la población sobre el plan estratégico para la legalización



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Más de la mitad de las personas que accedieron a la encuesta (55,76%), están completamente de acuerdo con que un plan estratégico que les permita legalizarlos sería una buena alternativa para organizarse y mejorar su situación actual. Menos del 10% no están de acuerdo con la propuesta y sólo un 15,18% se mostraron indecisos.

Pregunta 6:

Para usted, el comercio formal es un generador de plazas de trabajo:

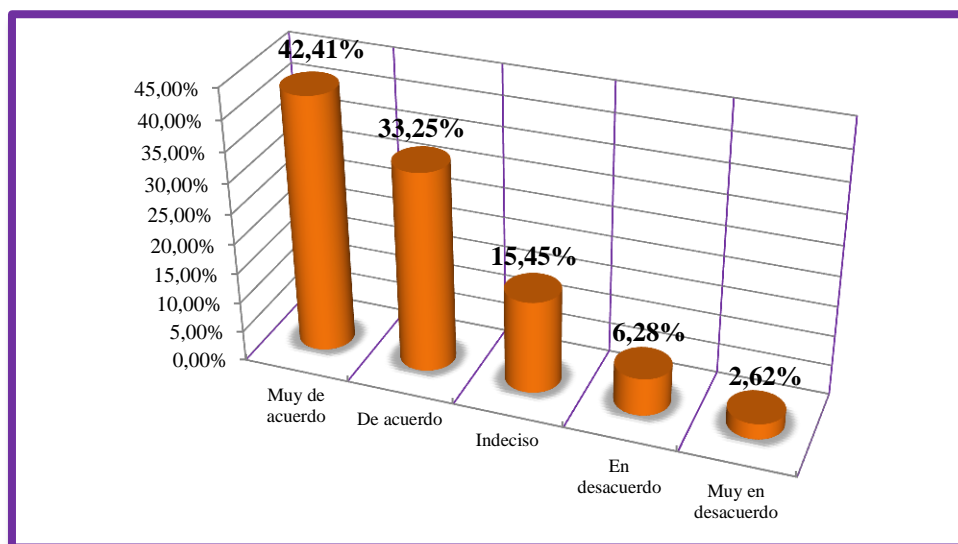
Tabla 16

Percepción de la población sobre el comercio como generador de empleo

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	162	42,41%	42,41%
De acuerdo	127	33,25%	75,65%
Indeciso	59	15,45%	91,10%
En desacuerdo	24	6,28%	97,38%
Muy en desacuerdo	10	2,62%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 19

Percepción de la población sobre el comercio como generador de empleo



Elaborado por: Los autores

Análisis:

Más del 75% de los informantes (42,41% muy de acuerdo y 33,25% de acuerdo), estiman que el comercio realizado formalmente es generador de plazas de trabajo. Esta situación es aceptada, ya que los milagreños conocen y reconocen que el cantón Milagro tiene como principal actividad económica el comercio, el cual se aprecia en todo su territorio.

Son muchas las familias milagreñas que viven del comercio formal y que se dedican a esta actividad desde muchos años atrás; de ahí nace la idea de proponer que los actualmente comerciantes informales legalicen su actividad, ya que traería grandes beneficios para ellos y sus familias como crecer económicamente e incluir en esta actividad a más personas.

Pregunta 7:

Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:

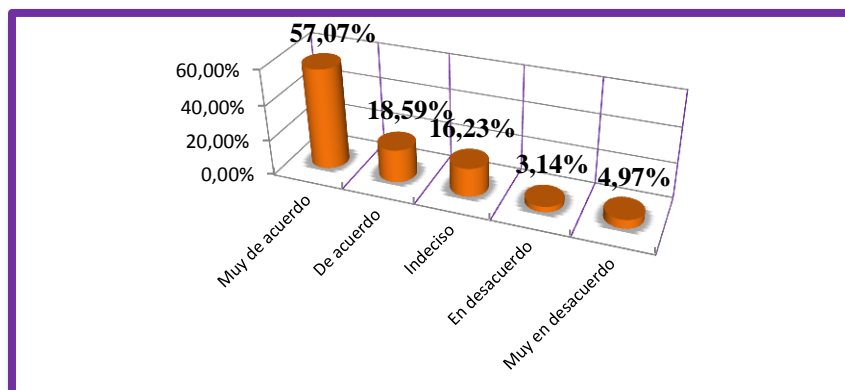
Tabla 17

Promover la legalización del comercio informal como responsabilidad social

<i>Alternativas</i>	<i>f</i>	<i>fr</i>	<i>fra</i>
Muy de acuerdo	218	57,07%	57,07%
De acuerdo	71	18,59%	75,65%
Indeciso	62	16,23%	91,88%
En desacuerdo	12	3,14%	95,03%
Muy en desacuerdo	19	4,97%	100,00%
TOTAL	382	100,00%	

Gráfico 20

Promover la legalización del comercio informal como responsabilidad social



Elaborado por: Los autores

Análisis:

El 57% de las personas encuestadas se mostraron completamente de acuerdo con que, tanto profesionales como instituciones de educación superior deberían interesarse en proponer estrategias de legalización para el comercio informal.

Si bien, los gobiernos (central y autónomo) son quienes deberían dar solución a problemas como los generados por esta actividad mediante una normativa clara y apropiada, son todos los ciudadanos quienes deben aportar con ideas y propuestas para que la situación actual de este sector cambie y de esta manera lograr consigo el tan anhelado "buen vivir" que debe ser planificado y no improvisado, como se menciona en el Plan Nacional 2013-2017.

3.6.3. Resultados

Después de haber procesado los datos en base a la información compilada, según a juicio de los autores se puede dar a conocer los siguientes resultados de la investigación:

En el desarrollo del proyecto investigativo se obtuvo información documental que sumada a la información de campo a través de las encuestas a los comerciantes informales del sector de la denominada "Bahía La Milagreña" y a la población urbana del cantón Milagro, comprendida entre 20 y 64 años; muestra cómo el comercio informal se ha ido arraigando en la ciudad, en especial en sectores céntricos considerados estratégicos para realizar sus ventas.

Tanto comerciantes informales como habitantes milagreños son conscientes de los problemas que se generan a causa del ejercicio de estas actividades realizadas sin el cumplimiento de las leyes. Problemas como caos vehicular, peatonal, insalubridad e inseguridad son unos de los que más aquejan a la ciudadanía, a esto se le suma el no pago de permisos municipales y evasión de impuestos que pone en desventaja a quienes sí trabajan conforme la ley lo determina.

Por otro lado, la parte positiva es que este tipo de comercio sirve para generar ingresos a muchas personas, quienes por distintas razones, han encontrado en esta actividad la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

En la actualidad se puede apreciar en el cantón Milagro, una gran cantidad de comerciantes informales a quienes las autoridades les han ofrecido, en múltiples ocasiones, reubicarlos y ofrecerles un mejor ambiente de trabajo, tanto para ellos como para quienes acuden a estos sitios a realizar sus compras, sin que esto se haya cumplido y ocasionando que el problema de desorden se incremente día a día.

En diálogo informal con trabajadores del G.A.D. del cantón Milagro, se pudo conocer que existen proyectos de reconstrucción de mercados para reubicar a vendedores asentados en la vía pública del centro de la ciudad. Pero esto no es suficiente, puesto que en otras ocasiones ya se ha reubicado a muchos comerciantes informales sin que el problema sea solucionado en su totalidad, para ello es necesario que los comerciantes sean debidamente informados y capacitados sobre los beneficios, obligaciones y derechos que obtendrán al laborar de manera formal.

De ahí la importancia, del presente proyecto de diseñar un plan estratégico que permita que estos comerciantes informales encuentren una manera más digna de ejercer su actividad, cumpliendo con sus obligaciones y acogiéndose a los derechos que la ley determina, donde no sólo ellos serán los beneficiados sino también toda la comunidad milagreña.

3.6.4. Viabilidad o factibilidad de la investigación

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, es uno de los objetivos nacionales propuestos por el Gobierno en el Plan Nacional para El Buen Vivir 2013-2017, donde indica claramente que: “El Buen Vivir se planifica, no se improvisa”.

En el mencionado Plan, una de las políticas que se establecen es: “Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales”, la cual tiene entre sus lineamientos estratégicos: “Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario”.

Tomando en consideración que el gobierno ecuatoriano tiene como una de sus metas ofrecer condiciones más dignas a quienes actualmente se encuentran en la informalidad, como es el

caso de los comerciantes del sector en estudio, y agregando a esto que el Municipio del cantón Milagro tiene como interés reubicar a dichos informales y que actualmente no cuenta con ningún proyecto específico, se considera viable la realización del presente proyecto que servirá para conseguir los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA DE TESIS

4.1. Título:

“LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR “BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”

4.2. Justificación de la propuesta

Definido el problema es fundamental plantear alternativas que permitan alcanzar no sólo el ordenamiento del comercio informal para mejorar de esta manera el tránsito y circulación peatonal, salubridad y seguridad, sino también la concienciación del comerciante informal, de tal manera que se pueda disminuir el temor a la tributación, para crear comerciantes formales convencidos de los beneficios que trae consigo el trabajar de manera legal, como es acceder a créditos formales para que tengan más oportunidades de crecer y esto a su vez en un mediano o largo plazo sirva para generar más plazas de trabajo.

Cuántos comerciantes por trabajar de manera informal no se encuentran afiliados y jamás han accedido a los servicios que brinda el IESS, encontrándose desprotegidos ante cualquier enfermedad o riesgo de trabajo; tampoco cuentan con el derecho a las prestaciones que otorga esta entidad.

Así mismo, el comerciante informal no tiene acceso a créditos por parte de alguna entidad financiera ya que no cuentan con los requisitos necesarios, perdiendo de esta manera la oportunidad de que su negocio crezca y con ello sus ingresos aumenten.

Actualmente la Municipalidad de Milagro llegó a un acuerdo con una gran cantidad de comerciantes establecidos en las calles García Moreno entre 9 de Octubre y Vargas Torres, a quienes, de manera inhumana, los hacieron trasladar al terminal terrestre. A otro grupo los reubicaron en el malecón que es una de las pocas zonas regeneradas y donde quedan todavía pocos árboles y vegetación que ayudan al ecosistema.

La problemática es latente, la falta de planificación y de estudios técnicos en esta ciudad, es lo que lleva a elaborar este proyecto de investigación.

El reubicarlos sin ser debidamente capacitados para que puedan competir en un mercado donde empieza a imperar la calidad en los servicios, llevará a que el informal quede fuera del gran mercado de consumo. La globalización y las nuevas tecnologías son las que hacen desaparecer incluso a las microempresas que no se adaptan al cambio.

Por estas razones, se considera necesario elaborar este proyecto dirigido no sólo a los comerciantes informales de la denominada “Bahía La Milagreña” del cantón Milagro sino también que sirva como programa piloto para el resto de comerciantes.

4.3. Objetivo general

Diseñar un plan estratégico para generar empleo a los comerciantes informales asentados en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, ubicado en el cantón Milagro, en base a la normativa de la legislación ecuatoriana.

4.4. Objetivos específicos

- Determinar las actividades informales que se desarrollan en la denominada “Bahía La Milagreña” mediante la aplicación de encuestas.
- Conocer la percepción de la población milagreña respecto al comercio informal.
- Establecer las estrategias de legalización del comercio informal.
- Efectuar una proyección económica de las actividades comprendidas en el plan estratégico propuesto.

4.5. Hipótesis de la propuesta

El diseño de un plan estratégico que promueva la legalización del comercio informal, asentado en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, ubicado en la calle García Moreno entre 12 de Febrero y Miguel Valverde, contribuirá a generar una actividad comercial en óptimas condiciones que beneficiará a la comunidad milagreña y se proyectará como alternativa para generar fuentes de empleo bajo la normatividad legal del comercio.

4.6. Listado de contenidos y flujo de la propuesta

- 1. Tema**
- 2. Misión**
- 3. Visión**
- 4. Valores Corporativos**
- 5. Diagnóstico de la Situación Actual**
 - 5.1. Análisis FODA**
 - 5.1.1. Fortalezas**
 - 5.1.2. Oportunidades**
 - 5.1.3. Debilidades**
 - 5.1.4. Amenazas**
- 6. Evaluación de Factores Internos y Externos**
 - 6.1. Evaluación de Factores Internos: Matriz EFI**
 - 6.2. Evaluación de Factores Externos: Matriz EFE**
 - 6.3. Matriz IE (Evaluación Interna y Externa)**
- 7. Matriz FO FA DO DA (FODA cruzado)**
- 8. Mapa de Relaciones Estratégicas**
- 9. Balanced Scorecard**
- 10. Cuadro de Mando Integral**
- 11. Proyección Económica del Plan**
- 12. Plan de acción para el proceso de legalización**
 - 12.1. Procedimiento del plan de legalización**

4.7. Desarrollo de la propuesta

4.7.1. Tema

“LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR “BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”

PERÍODO 2014 – 2016

4.7.2. Misión

Diseñar un Plan Estratégico para fomentar la legalización de los comerciantes informales del sector “Bahía La Milagreña” para que trabajen en base a las leyes establecidas, lo que permitirá contribuir al mejoramiento de sus actividades comerciales realizando un trabajo en condiciones dignas.

4.7.3. Visión

En el lapso de tres años conseguir la legalización de todos los comerciantes informales asentados en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, y que sirva de ejemplo para crear nuevos sitios que permitan a los comerciantes informales cambiar la situación precaria en la que realizan sus actividades.

4.7.4. Valores corporativos

Los valores juegan un rol importante en el desarrollo de las empresas. Estos se juzgan como ideales o modelos que esperan alcanzar los trabajadores.

El presente proyecto tiene los siguientes valores:

- Disciplina en el cumplimiento de la ley, lo cual garantiza la estabilidad en todo negocio.
- Responsabilidad para ejercer un comercio formal.
- Respeto hacia sus clientes, ofreciéndoles orden, salubridad y seguridad.
- Trabajo organizado, que permita el crecimiento personal, familiar y social.
- Responsabilidad social, para ejercer un comercio justo.

4.7.5. Diagnóstico de la situación actual

4.7.5.1. Análisis FODA

Se realizó el análisis FODA del comercio informal, asentado en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”, con el objetivo de identificar las características más relevantes del problema y así poder tomar decisiones que permitan mejorar la situación actual de los comerciantes informales.

Para ello se detallan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

4.7.5.1.1. Fortalezas

- Excelente ubicación.
- Gran afluencia de consumidores.
- Variedad de productos ofertados.
- Precios bajos o aceptables.
- Trabajo con apoyo familiar.

4.7.5.1.2. Oportunidades

- Incremento de nuevos clientes.
- Recibir capacitación para comercializar sus productos dentro de la normativa legal.
- Ofrecer un mejor trato a sus clientes.
- Mejorar el ambiente de trabajo para brindar seguridad e higiene.
- Acceder a créditos financieros legales.
- Posibilidad de crecer e incrementar sus ingresos.
- Crear más plazas de empleo.

4.7.5.1.3. Debilidades

- Falta de capacitación.
- No existe control de precios.
- Condiciones precarias tanto para los comerciantes como para los consumidores.
- Inseguridad.
- Insalubridad.
- Caos vehicular y peatonal.
- No emiten comprobantes de venta.
- No ofrecen garantía de los productos que se expenden.
- No hay un control adecuado por parte del Municipio del cantón.
- Falta de motivación de los comerciantes.

4.7.5.1.4. Amenazas

- Están constantemente expuestos al desalojo y a los cambios de regeneración urbana planeados por el Municipio del cantón
- Incremento de la competencia con la creación de nuevos mercados, centros comerciales y bahías populares
- Mayores exigencias por parte de los consumidores
- Aumento de comerciantes ambulantes en el sector, lo que crea conflictos y rivalidad.

4.7.6. Evaluación de factores internos y externos

4.7.6.1. Evaluación de Factores Internos (Matriz EFI)

Cuadro 5
Matriz EFI

No.	FORTALEZAS	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1	Excelente ubicación	0,10	4	0,40
2	Gran afluencia de consumidores	0,10	4	0,40
3	Variedad de productos ofertados	0,03	3	0,09
4	Precios bajos o aceptables	0,10	4	0,40
5	Trabajo con apoyo familiar.	0,02	4	0,08
No.	DEBILIDADES	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1	Falta de capacitación	0,10	1	0,10
2	No existe control de precios	0,10	2	0,20
3	Condiciones precarias tanto para los comerciantes como para los consumidores	0,10	2	0,20
4	Inseguridad	0,05	2	0,10
5	Insalubridad	0,05	1	0,05
6	Caos vehicular y peatonal	0,05	1	0,05
7	No emiten comprobantes de venta	0,02	2	0,04
8	No ofrecen garantía de los productos que se expenden	0,05	1	0,05
9	No hay un control adecuado por parte del Municipio del cantón	0,03	2	0,06
10	Falta de motivación de los comerciantes.	0,10	2	0,20
		1,00		2,42

Elaborado por: Los autores

Análisis:

Al mantener estos valores, el 2,42 significa que se tienen fortalezas importantes, que se las emplea pero en un nivel muy bajo, por lo tanto no se sacan provecho de ellas, lo cual se debe a que no se manejan en un nivel adecuado las debilidades, las mismas que deben eliminarse para potenciar los puntos fuertes que posee la denominada "Bahía La Milagreña", en ese momento se estará sacando ventaja de factores como la ubicación y constante afluencia de

clientes, aspectos que serían los mayores motivadores para que los negocios informales cambien y opten por la formalidad de sus operaciones.

4.7.6.2. Evaluación de Factores Externos (matriz EFE)

Cuadro 6
Matriz EFE

No.	OPORTUNIDADES	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1	Incremento de nuevos clientes	0,10	4	0,40
2	Recibir capacitación para comercializar sus productos dentro de la normativa legal	0,13	4	0,52
3	Ofrecer un mejor trato a sus clientes	0,12	3	0,36
4	Mejorar el ambiente de trabajo para brindar seguridad e higiene	0,05	3	0,15
5	Acceder a créditos financieros legales	0,10	4	0,40
6	Posibilidad de crecer e incrementar sus ingresos	0,03	3	0,09
7	Crear más plazas de empleo.	0,07	3	0,21
No.	AMENAZAS	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
1	Están constantemente expuestos al desalojo y a los cambios de regeneración urbana planeados por el Municipio del cantón	0,10	2	0,20
2	Incremento de la competencia con la creación de nuevos mercados, centros comerciales y bahías populares	0,07	2	0,14
3	Mayores exigencias por parte de los consumidores	0,10	1	0,10
4	Aumento de comerciantes ambulantes en el sector, lo que crea conflictos y rivalidad.	0,13	2	0,26
		1,00		2,83

Elaborado por: Los autores

Análisis:

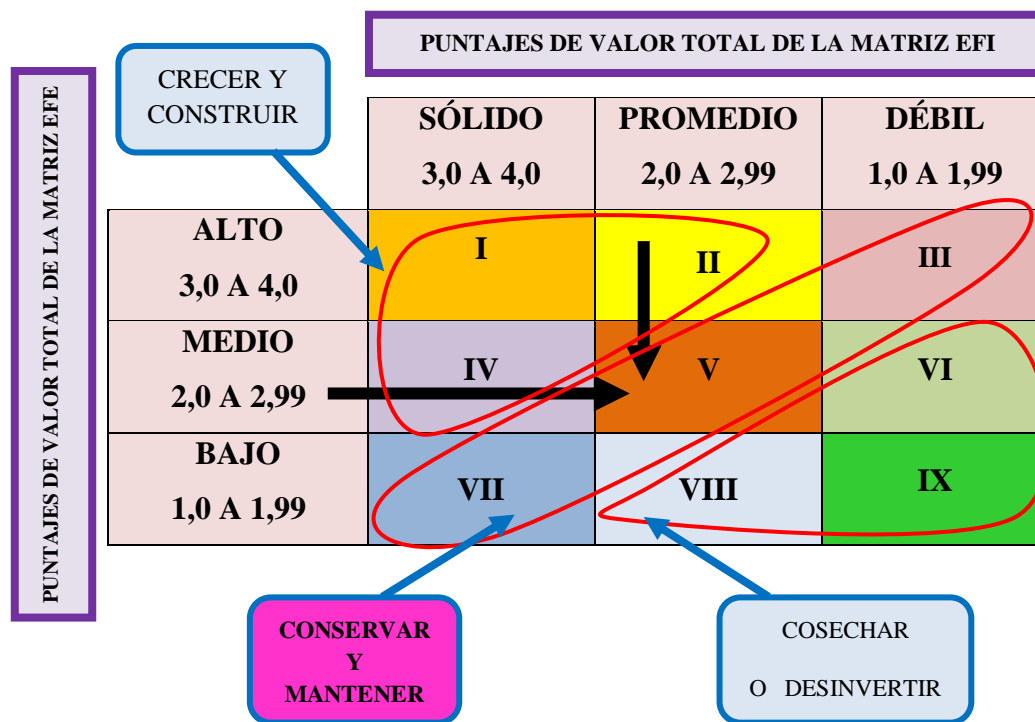
Los resultados demuestran que existen potencialidades que ofrecen grandes oportunidades en el mercado, pero que lamentablemente no son aprovechadas en su totalidad, de ahí la importancia de la intervención del GAD Municipal del cantón Milagro, para que tome una

posición activa y proactiva en beneficio de la sociedad y en especial de los comerciantes informales que se asientan en la denominada "Bahía La Milagreña".

El mercado cada día se vuelve amenazante por la competencia y el incremento de las normativas tributarias de ahí que se requiere la acción de las autoridades cantonales para establecer mecanismos de formalización del comercio.

4.7.6.3. Matriz IE

Cuadro 7
Matriz IE



Análisis:

Las estrategias que se deben emplear deben enfocarse a la base de "Conservar y Mantener" la cuota de mercado, por lo tanto se hace necesario mejorar la situación competitiva de los negocios asentados en "Bahía La Milagreña", partiendo desde la legalización de las actividades hasta la capacitación de quienes administran o dirigen los pequeños negocios, esto aportará dándoles herramientas que les permita, mejorar el servicio, por lo cual se requiere de la intervención de las autoridades cantonales.

4.7.7. Estrategias a seguir: Matriz FO FA DO DA

A continuación se muestra la matriz FO FA DO DA, también conocida como Matriz FODA Cruzado, la cual presenta las distintas estrategias que se plantearán en el presente proyecto de investigación:

Cuadro 8
Matriz FODA Cruzado

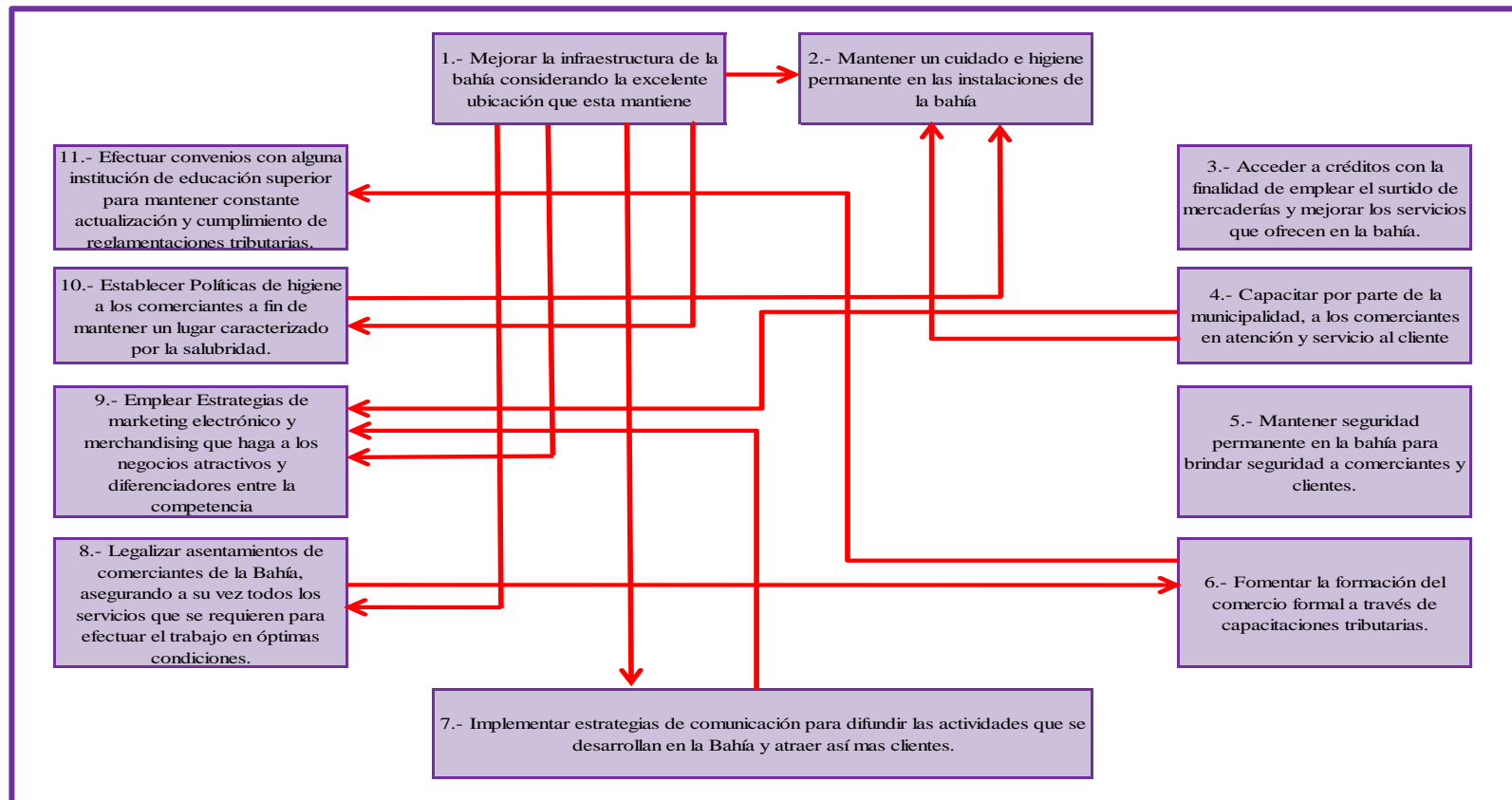
ASPECTOS INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	ASPECTOS EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente ubicación • Gran afluencia de consumidores • Variedad de productos ofertados • Precios bajos o aceptables • Trabajo con apoyo familiar
OPORTUNIDADES	FO	DO
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de nuevos clientes • Recibir capacitación para comercializar sus productos dentro de la normativa legal • Ofrecer un mejor trato a sus clientes • Mejorar el ambiente de trabajo para brindar seguridad e higiene • Acceder a créditos financieros legales • Posibilidad de crecer e incrementar sus ingresos • Crear más plazas de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la infraestructura de la bahía considerando la excelente ubicación que esta mantiene. * Mantener un cuidado e higiene permanente en las instalaciones de la bahía. * Acceder a créditos con la finalidad de ampliar el surtido de mercaderías y mejorar los servicios que se ofrecen en la bahía. 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitar, por parte de la municipalidad, a los comerciantes en atención y servicio al cliente. * Mantener seguridad permanente en la Bahía para brindar seguridad a comerciantes y clientes. * Fomentar la formación del comercio formal, a través de capacitaciones tributarias. * Implementar estrategias de comunicación para difundir las actividades que se desarrollan en la Bahía y atraer así más clientes.
AMENAZAS	FA	DA
<ul style="list-style-type: none"> • Están constantemente expuestos al desalojo y a los cambios de regeneración urbana planeados por el Municipio del cantón • Incremento de la competencia con la creación de nuevos mercados, centros comerciales y bahías populares • Mayores exigencias por parte de los consumidores • Aumento de comerciantes ambulantes en el sector, lo que crea conflictos y rivalidad 	<ul style="list-style-type: none"> * Legalizar los asentamientos de los comerciantes dentro de la bahía, asegurando a su vez todos los servicios que se requieren para efectuar el trabajo en óptimas condiciones. * Emplear estrategias de marketing electrónico y de merchandising que haga a los negocios atractivos y diferenciadores entre la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer políticas de higiene a los comerciantes a fin de mantener un lugar caracterizado por la salubridad. * Efectuar convenios con alguna institución de educación superior para mantener constante actualización y cumplimiento de reglamentaciones tributarias.

Elaborado por: Los autores

4.7.8. Mapa de relaciones estratégicas

Cuadro 9

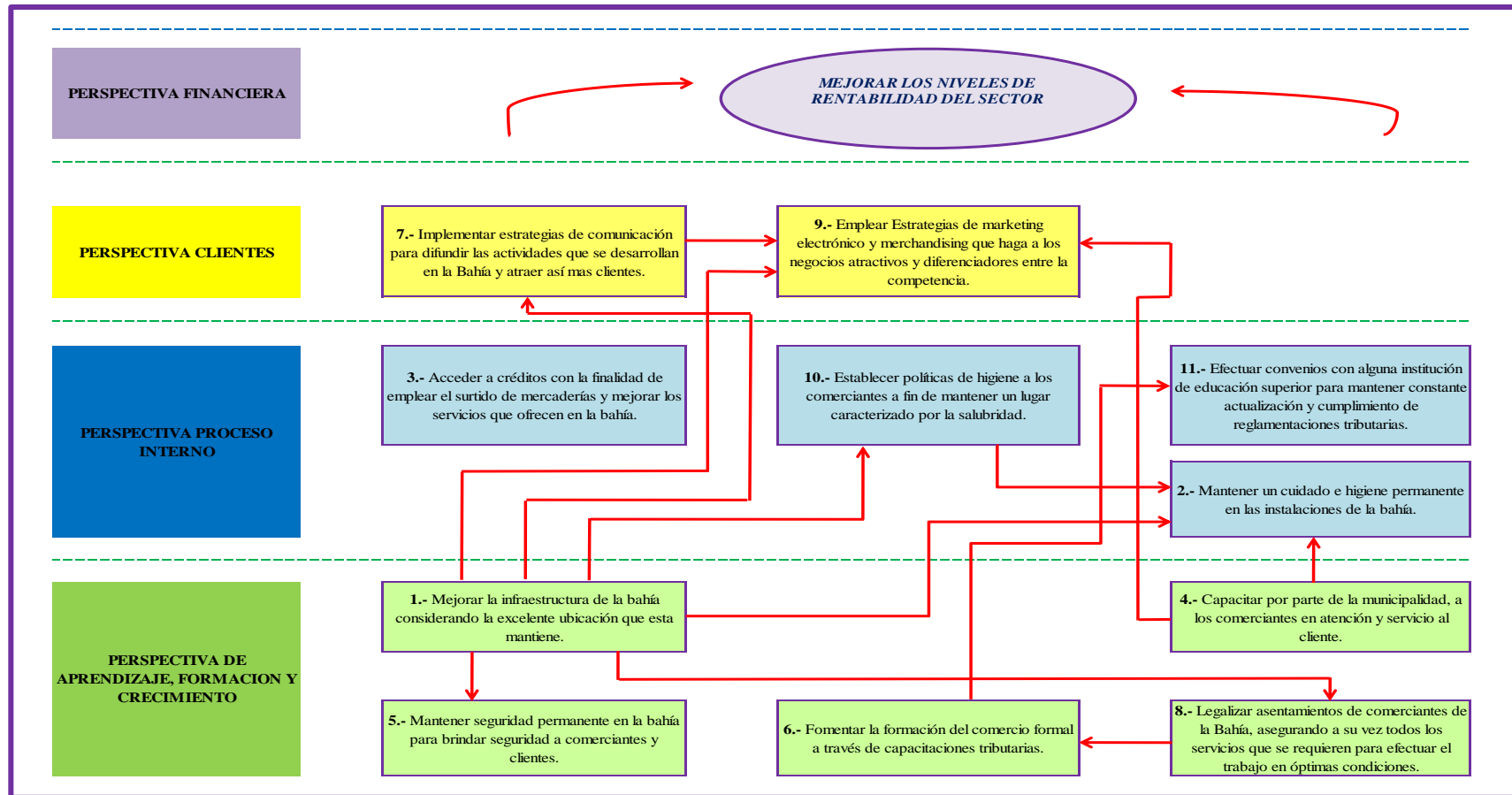
Mapa de Relaciones Estratégicas Comercio Informal "Bahía La Milagreña"



Elaborado por: Los autores

4.7.9. Balanced Scorecard

Cuadro 10
 Balanced Scorecard



Elaborado por: Los autores

4.7.10. Cuadro de Mando Integral

Cuadro 11
Cuadro de Mando Integral

PERSPECTIVAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	MEDIOS	RESULTADOS	RESPONSABLES
PERSPECTIVA FINANCIERA					
PERSPECTIVA CLIENTES	7.- Implementar estrategias de comunicación para difundir las actividades que se desarrollan en la Bahía y atraer así mas clientes.	Al menos 1 programa publicitario durante el 2014	Estrategias de comunicación	Posicionamiento e incremento de ventas.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	9.- Emplear Estrategias de marketing electrónico y merchandising que haga a los negocios atractivos y diferenciadores entre la competencia.	Al menos 2 estrategias de marketing electrónico en el año, a partir del 2014	Marketing electrónico (internet)	Posicionamiento e incremento de ventas.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
PERSPECTIVA PROCESO INTERNO	3.- Acceder a créditos con la finalidad de emplear el surtido de mercaderías y mejorar los servicios que ofrecen en la bahía.	30% de negocios ubicados en la bahía han accedido a créditos durante el 2014	Créditos	Variedad de surtidos y mejoras en la situación competitiva de los negocios	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro y comerciantes
	10.- Establecer Políticas de higiene a los comerciantes a fin de mantener un lugar caracterizado por la salubridad.	Dos políticas de higiene implementadas en el 2014	Políticas de higiene	Salubridad en los predios de la bahía	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	11.- Efectuar convenios con alguna institución de educación superior para mantener constante actualización y cumplimiento de reglamentaciones tributarias.	Un convenio con UNEMI que permita a los comerciantes recibir capacitaciones tributarias durante el 2014	Convenios	Aplicación de normativa tributaria por parte de los comerciantes que se asientan en la bahía	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	2.- Mantener un cuidado e higiene permanente en las instalaciones de la bahía.	50% de comerciantes de la bahía acogen normas de higiene y las cumplen al 2014	Políticas de higiene	Salubridad en los predios de la bahía	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE, FORMACION Y CRECIMIENTO	1.- Mejorar la infraestructura de la bahía considerando la excelente ubicación que esta mantiene.	Al menos 50% de la infraestructura mejorada durante el año 2014	Infraestructura de locales	Comodidad para mejorar la presentación de locales y mejor servicio al cliente.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	4.- Capacitar por parte de la municipalidad, a los comerciantes en atención y servicio al cliente.	Una capacitación semestral sobre servicio al cliente, a partir del 2014.	Capacitaciones	Satisfacción de los clientes	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	5.- Mantener seguridad permanente en la bahía para brindar seguridad a comerciantes y clientes.	Al menos 6 guardias municipales permanentes en los predios de la bahía, a partir del 2014	Servicio policial	Satisfacción de clientes y comerciantes.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	6.- Fomentar la formación del comercio formal a través de capacitaciones tributarias.	Una capacitación trimestral en temas tributarios, a partir del 2014.	Capacitaciones tributarias	Disminución del número de comerciantes informales que no han legalizado sus actividades.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro
	8.- Legalizar asentamientos de comerciantes de la Bahía, asegurando a su vez todos los servicios que se requieren para efectuar el trabajo en óptimas condiciones.	Al menos el 50% de comerciantes con legalización de actividades hasta el 2015.	Documentación de legalización de actividades comerciales.	Disminución del número de comerciantes informales que no han legalizado sus actividades.	G.A.D. Municipal del cantón San Francisco de Milagro

Elaborado por: Los autores

4.7.11. Proyección Económica del Plan

Cuadro 12
Proyección Económica del Plan

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTOS
1.- Mejorar la infraestructura de la bahía considerando la excelente ubicación que esta mantiene.	Reestructurar los locales actuales (40 ubicados en "Bahía La Milagreira")	Materiales de construcción y personal de obras públicas	\$ 50.000,00
	Construir baterías sanitarias	Materiales de construcción y personal de obras públicas	\$ 10.000,00
	Reconstruir pasillos ubicados en el interior de la bahía	Materiales de construcción y personal de obras públicas	\$ 15.000,00
2.- Mantener un cuidado e higiene permanente en las instalaciones de la bahía.	Instalar puntos de depósito de basura	20 tachos de depósito de basura	\$ 1.200,00
	Revisar las instalaciones eléctricas y corregir cualquier fallo encontrado.	Electricistas y material eléctrico	\$ 6.500,00
	Mantener personal de limpieza en forma permanente	2 personas dedicadas a la limpieza	\$ 0,00
3.- Acceder a créditos con la finalidad de emplear el surtido de mercaderías y mejorar los servicios que ofrecen en la bahía.	Proporcionar charlas sobre créditos que concedan las instituciones financieras privadas y estatales.	Personal de instituciones financieras	\$ 0,00
4.- Capacitar por parte de la municipalidad, a los comerciantes en atención y servicio al cliente.	Capacitaciones en servicio al cliente	
	Contratación de especialista para capacitación	Capacitador	\$ 1.000,00
	Refrigerios	Bebidas	\$ 400,00
5.- Mantener seguridad permanente en la bahía para brindar seguridad a comerciantes y clientes.	Seguridad policial municipal	6 guardias municipales	\$ 0,00
	Rondas permanentes por parte de guardianes	\$ 0,00
6.- Fomentar la formación del comercio formal a través de capacitaciones tributarias.	Capacitaciones tributarias	
	Convenio con SRI para capacitar a comerciantes	Funcionario del SRI	\$ 0,00
	Refrigerios	Bebidas	\$ 400,00

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTOS
7.- Implementar estrategias de comunicación para difundir las actividades que se desarrollan en la Bahía y atraer así mas clientes.	Publicidad en prensa escrita local	Anuncios en periódicos	\$ 5.000,00
	Publicidad en radio	Jingles	\$ 3.500,00
	Publicidad en televisión local	Videos publicitarios	\$ 6.000,00
	Aplicación de BTL en unidades de transporte urbano (unidades pintadas con publicidad de la bahía)	Unidades de transportes urbano	\$ 5.000,00
8.- Legalizar asentamientos de comerciantes de la Bahía, asegurando a su vez todos los servicios que se requieren para efectuar el trabajo en óptimas condiciones.	Legalización comercial	Trámites de RUC y permisos municipales y del cuerpo de bomberos	\$ 4.500,00
	Contrato de asignación y arrendamiento de locales	contratos de arrendamiento	\$ 0,00
9.- Emplear Estrategias de marketing electrónico y merchandising que haga a los negocios atractivos y diferenciadores entre la competencia	Contratación de internet	Internet	\$ 1.000,00
	Creación de facebooks para locales	Facebooks	\$ 400,00
	Mensajes en facebook publicitando productos	Mensajes de publicidad	\$ 1.000,00
10.- Establecer políticas de higiene a los comerciantes a fin de mantener un lugar caracterizado por la salubridad.	Políticas de higiene	\$ 0,00
	Adquisición y distribución de tachos de basura para todos los locales	400 tachos de basura para locales	\$ 4.000,00
	Servicio de agua	Red de agua	\$ 10.000,00
11.- Efectuar convenios con alguna institución de educación superior para mantener constante actualización y cumplimiento de reglamentaciones tributarias.	Contacto con universidades	Delegado municipal	\$ 0,00
	Firma de convenios	\$ 0,00
COSTO DEL PLAN			\$ 124.900,00

El Plan está diseñado para tres años; sin embargo los costos están proyectados anualmente porque existe inversión en infraestructura que no requiere desembolso anual.

El plan será financiado por el G.A.D. Municipal del cantón Milagro como una obra pública a beneficio de la comunidad.

No se requiere de endeudamiento privado, por ello no existe una proyección económica de apalancamiento.

Se especifica que los valores corresponden a un año de operación en lo que concierne a publicidad, marketing electrónico, inversión en tachos de basura y capacitaciones.

Elaborado por: Los autores

4.7.12. Plan de acción para el proceso de legalización del comercio informal en el sector "Bahía La Milagreira"

Antecedentes

El comercio informal asentado en la zona central del cantón Milagro, especialmente en la calle García Moreno entre 12 de Febrero y Miguel Valverde, sector donde se conoce como "Bahía La Milagreira", es un grave problema que enfrentan tanto el Municipio en su lucha incansable por recuperar el espacio público y mejorar el ornato de la ciudad, así como la ciudadanía que acude al sector donde impera el caos vehicular, peatonal, insalubridad, inseguridad entre otros factores.

Tal situación es analizada desde otra perspectiva, la de los comerciantes informales, quienes ven como única opción de trabajo ejercer este tipo de actividad ante la necesidad de obtener ingresos que les permita satisfacer sus necesidades más básicas y las de sus familias.

De ahí radica la importancia de brindar alternativas para incluir a estos comerciantes en la formalidad, para que ejerzan sus actividades en un ambiente adecuado y cumpliendo con los deberes y derechos que la ley determina para el ejercicio de sus funciones. Esto permitirá contribuir a la generación de empleo digno, uno de los principales objetivos determinados por la OIT y que también forma parte del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Mediante la elaboración del presente proyecto se ha podido obtener información necesaria tanto bibliográfica como de campo (encuestas) para plantear una propuesta que permita dar solución al problema del comercio informal en el sector de la denominada "Bahía La Milagreira".

En un censo realizado por el Municipio, se determinó que existen aproximadamente 400 comerciantes informales que ofrecen diversos tipos de productos, ya sea de manera fija, semifija o ambulante, concentrados en el sector en estudio.

A través de las encuestas realizadas a los comerciantes informales se pudo determinar que entre las causas principales por las que decidieron dedicarse a dichas actividades están: ingresos insuficientes (34%) y desempleo (22%).

Ingresos insuficientes (34%)

En la "Bahía La Milagreña", así como en otros lugares donde se efectúan actividades comerciales informales similares, se ha podido observar un importante número de mujeres, quienes han manifestado que el ingreso que obtiene el jefe de hogar en su familia no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, razón por la cual se ven obligadas a buscar otras fuentes de ingresos.

Desempleo (22%)

El desempleo es otra de las causas por las cuales las personas se dedican al comercio informal. Los comerciantes de "Bahía La Milagreña" indicaron que al no encontrar otra fuente de empleo que les permita llevar por lo menos el alimento diario a sus hogares, vieron en esta actividad la mejor opción pese a reconocer que se encuentran infringiendo la ley.

Cumplimiento de objetivos específicos

- En base a la investigación de campo realizada en el sector en estudio a los comerciantes informales se pudo determinar que entre las actividades que se realizan predomina la venta de artículos varios (ropa, calzado y artículos de bazar) y en menor cantidad se ofrecen servicios como reparación de electrodomésticos, diseño de tatuajes, entre otros.
- Conocer la percepción de la población del cantón Milagro respecto al comercio informal asentado en la denominada "Bahía la Milagreña" es otro de los objetivos que se plantearon, cuyo información servirá de gran importancia para la elaboración de la propuesta, la cual fue obtenida mediante la aplicación de encuesta a 382 personas en edades comprendidas entre 20 y 64 años. Como resultado se obtuvo que la mayoría de los encuestados (88% aproximadamente) se sienten inconformes con las condiciones en que se genera el comercio en la actualidad.

También se consideraron otros factores como: atención al cliente, insalubridad, inseguridad y desorden, donde los mayores porcentajes nuevamente se concentraron en la insatisfacción por parte de la población.

Estos resultados confirman que el comercio informal crea un problema tanto a comerciantes como a la población en general y que la causa principal es la falta de fuentes de empleo formales.

Por lo que se consideró importante desarrollar el plan estratégico, el cual cumple con los pasos requeridos:

1. Determinar misión y visión (hacia dónde se quiere llegar).
2. Realizar un diagnóstico de la situación actual (dónde y cómo se está).
3. Plantear las estrategias (cómo llegar).
 - 3.1. Análisis de las estrategias.
 - 3.2. Proceso para el cumplimiento de las estrategias.

Para que exista una correcta planificación se debe identificar primeramente la misión y visión, en este caso lo que se desea hacer con el comercio informal del sector de la "Bahía La Milagreña".

Luego se procede a realizar un diagnóstico de la situación actual a través de un análisis FODA, el mismo que describe cada uno de los factores internos y externos, para luego evaluarlos a través de las matrices EFI, EFE y matriz IE. Las mismas permitieron determinar que las estrategias que se deben implementar en el plan deben enfocarse en la base de "Conservar y Mantener" la cuota de mercado, mediante la legalización y capacitación de los comerciantes para lograr el mejoramiento de su situación.

Teniendo como base la situación actual (comercio informal: empleo en condiciones precarias con consecuencias negativas para los comerciantes, sus familias, Municipio y población en general) y habiendo determinado hacia dónde se dirige, se establecieron las estrategias consideradas adecuadas para el cumplimiento de los objetivos a través de la matriz FODA cruzado.

Luego de que se formularon las estrategias que se requieren en el plan de legalización estas fueron analizadas a través de un mapa estratégico donde se ilustra las relaciones causa y efecto que conectan los resultados deseados, en el cual se observa que, la estrategia 1: Mejorar la infraestructura de la Bahía considerando la excelente ubicación que esta mantiene, es

prioritaria para el funcionamiento del plan, esto se debe a que se convierte en la salida o causa generadora de grandes efectos (posee 4 salidas), dejando claro que es fundamental mejorar la infraestructura de la Bahía, lo que dará paso a la legalización de los negocios y por ende se fomenta la formalidad del sector. Situación en la cual el GAD Municipal se encuentra trabajando en la actualidad.

Además, las estrategias fueron clasificadas por perspectivas en un balanced scorecard. Siguiendo con el plan se realizó el Cuadro de Mando Integral donde se plantearon las metas, indicadores, responsables y resultados esperados de cada estrategia. Posteriormente se hizo una proyección económica donde se detallan las actividades, recursos y costos que se requerirán para alcanzar los objetivos propuestos. Los costos que se presentan en dicha proyección, son debidamente validados por el Econ. Edmundo Zea Moreira, MSc. - Coordinador de Mercados del GAD de Milagro - mediante una certificación (*anexo 9*). La Hoja de Vida del Econ. Zea se presenta en el *anexo 10*.

Toda la información que se detalla en el Plan estratégico servirá al GAD Municipal del cantón Milagro como herramienta básica para acondicionar una infraestructura que queda ubicada en el sector de “Bahía La Milagreña” donde existen 40 locales que están cerrados a consecuencia del mal estado y porque según los comerciantes prefieren estar en las calles donde hay mayor afluencia.

Estos 40 locales que se recuperarán al readecuarlos, se sumarán a los locales del nuevo y moderno Mercado Central que actualmente se encuentra en construcción donde se estima que aproximadamente 300 comerciantes que hoy trabajan en las calles del sector de manera informal puedan ser reubicados. Los 40 comerciantes restantes, según el Municipio, se los podrá reubicar en la “Bahía Mi Lindo Milagro” que se encuentra en las instalaciones de la Terminal Terrestre.

Para que la legalización de los comerciantes informales del sector de la denominada “Bahía La Milagreña” sea una realidad, es necesario formular un plan de acción donde será necesario detallar los requisitos que deberán cumplir los comerciantes para acceder a un local, cómo serán capacitados y cuáles serán los beneficios tanto para ellos como para sus familias, que traerá consigo este cambio.

4.7.12.1. Procedimiento del plan de legalización

Luego de demostrar que para el mes de marzo del 2014 se contará con locales adecuados para la reubicación de los comerciantes informales que se asientan en el sector de "Bahía La Milagreña", se deberá realizar un censo e identificación entregándoles una credencial provisional donde se especifiquen sus datos junto con el tipo de producto que comercializan para establecerlos en base a un orden.

Mientras tanto, la Municipalidad deberá convocar a todos los comerciantes que participarán en el proceso de reubicación para darles a conocer la propuesta que se ha diseñado donde se les hará una explicación de los requisitos que deberán cumplir para ser incluidos en el Plan de legalización. La fecha tentativa para la reunión es el lunes 2 de diciembre del 2013 a las 14h00 en el Salón de la ciudad, ubicado en la calle Juan Montalvo y Bolívar (esquina). Previo a esto se deberá comunicar una semana antes a los comerciantes interesados por medio del personal municipal verbalmente y/o a través de volantes.

Será indispensable la presencia no sólo de personal del Municipio, sino de funcionarios representantes del SRI y del IESS para que conjuntamente proporcionen la explicación necesaria y despejen las dudas de los participantes.

Se considera necesario realizar un formato con una síntesis de los temas a tratar, para que estos sean entregados al momento de la reunión y sirva de guía a los comerciantes.

Los temas considerados a tratar son:

1. Reubicación en lugares adecuados (procedimiento y requisitos a cumplir)
2. Normas a implementar y compromiso de cumplimiento
3. Requisitos para obtener Patente y permiso de funcionamiento otorgado por el cuerpo de bomberos
4. Requisitos y beneficios que presenta el RISE
5. Beneficios de estar afiliado al IESS
6. Presentación de los beneficios económicos y sociales que obtendrán con la legalización.

Detalle de cada uno de los temas a tratar:

1. Reubicación en lugares adecuados

Se les explicará que todos ellos se encuentran dentro del Plan de legalización del comercio informal, donde como principal punto será la reubicación en locales adecuados que les brindará condiciones satisfactorias para ejercer sus actividades.

El costo por arrendamiento, según la tabla de los valores del canon de arrendamiento de los mercados y bahías municipales (ver *anexo 11*) está calculado en \$57,60 mensuales para locales cuyas medidas son: 1,90 x 4,0 x 2 metros y \$86,40 para locales de: 1,90 x 4,0 x 3 metros.

Se los reubicará de acuerdo al tipo de productos que venden o al servicio que prestan, para esto deberán presentar una solicitud en especie valorada dirigida al Alcalde, solicitando el arrendamiento del puesto, en la que se deberá adjuntar los requisitos establecidos por el Municipio del cantón Milagro y que se presentan en el (*anexo 12*).

2. Normas a implementar y compromiso de cumplimiento

Como en todo establecimiento se formulará un Manual Interno que deberán cumplir los comerciantes, donde se especificará puntos como: hora de apertura y cierre de los locales, las condiciones higiénicas en que deben mantenerse los locales, la forma de exhibir sus productos, entre otras cosas. Se estima que el Municipio lo tendrá elaborado antes de la inauguración del Mercado Central y los comerciantes deberán comprometerse al cumplimiento del reglamento.

Cabe destacar que un requisito primordial para mantenerse en el puesto asignado es que deberán mantener abiertos los locales comerciales todos los días, caso contrario se dará por terminado el contrato de arrendamiento y el puesto será asignado a otro comerciante. Esta información consta en manuales internos de otros mercados, los cuales se tomaron como referencia.

3. Requisitos para obtener Patente y permiso de funcionamiento - Cuerpo de bomberos

En la reunión se les indicará que es indispensable obtener la patente de su negocio, RUC y permiso de funcionamiento otorgado por el cuerpo de bomberos. En el caso de quienes expendan alimentos también será necesario el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública.

Los requisitos para obtener los documentos antes mencionados se los presenta en los anexos: para obtener la patente (*anexo 13*), permiso de funcionamiento cuerpo de bomberos (*anexo 14*), permiso de funcionamiento Ministerio de Salud Pública (*anexo 15*).

4. Requisitos y beneficios que presenta el RISE

El funcionario o funcionarios del SRI deberán explicar de manera clara y precisa por qué ellos están obligados a registrarse como contribuyentes, cuáles son los requisitos (*anexo 16*) para formar parte del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y cuáles son sus beneficios. Deberán valerse de volantes donde se detalle la información necesaria para los comerciantes, las mismas que servirán de guía durante y después de la reunión.

Se deberá resaltar los beneficios para quienes están dentro del RISE, como aquellos que indican que sólo deberán hacer pago de cuotas mensuales establecidas por el SRI y emitirán comprobantes de venta simplificados que serán fáciles de llenar. La explicación más detallada de las obligaciones tributarias se les podrá proporcionar en fechas posteriores mediante capacitaciones realizadas por estudiantes universitarios para lo cual será necesario que el Municipio realice convenios con la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

Es necesario que los comerciantes se sientan completamente satisfechos con la información y conscientes de sus obligaciones.

5. Beneficios de estar afiliado al IESS

El funcionario del IESS será la persona encargada de proporcionar la información necesaria para dar a conocer a los comerciantes informales que es indispensable que todo trabajador (en el caso de ellos independientes o autónomos) se encuentre afiliado.

Además se deberá indicar los requisitos para la afiliación (*anexo 17*) y cuáles son sus beneficios.

6. Presentación de los beneficios económicos y sociales que obtendrán con la legalización

Para culminar, personal del Municipio serán los encargados de demostrar que los beneficios que traerá consigo la legalización del comercio que actualmente realizan, de manera informal, son importantes. Y que no sólo permitirá incrementar sus ventas y con ello sus ganancias sino que el hecho de laboral en un lugar que les ofrezca condiciones óptimas les brindará una satisfacción personal y contribuirá a tener una vida digna. Para una mejor explicación se realizó un análisis de las ganancias percibidas actualmente por los comerciantes informales y una proyección para cuando se legalicen. Para lo cual, se tomó como referencia a comerciantes de cinco productos diferentes: ropa, calzado, artículos de bazar, discos compactos y bebidas, los cuales se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 13

Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales - Ropa

Análisis mensual de Ingresos y Egresos		
2013		
Comerciantes informales		
Actividad: <i>Venta de ropa</i>		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 2.500,00
blusas	\$ 600,00	
pantalones	1500,00	-
medias	400,00	
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		1600,00
blusas	\$ 400,00	
pantalones	1000,00	
medias	200,00	
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 900,00
<u>Gastos</u>		
		-579,50
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Transporte	100,00	
(-) Alquiler de Bodega	80,00	
(-) Tasa por uso de suelo	31,50	
(-) Otros Gastos	50,00	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 320,50

* Ventas mensuales (100 blusas PVP \$6,00 - 100 pantalones PVP \$15,00 - 200 pares de medias PVP \$ 2,00)
** Costos de mercaderías (100 blusas PVP \$4,00 - 100 pantalones PVP \$10,00 - 200 pares de medias PVP \$ 1,00)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 14

Proyección de ventas mensuales luego de la legalización – Ropa

**Proyección mensual de Ingresos y Egresos
2014**

Comerciantes legalizados

Actividad: *Venta de ropa*

Ingresos

Venta de bienes (*)		\$ 3.000,00
blusas	\$ 720,00	
pantalones	1800,00	-
medias	480,00	
	<hr/>	
(-) Costo de ventas (**)		1920,00
blusas	\$ 480,00	
pantalones	1200,00	
medias	240,00	
	<hr/>	
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 1.080,00

Gastos

		-660,77
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Aportes a la Seguridad Social	68,37	
(-) Arrendamiento	86,40	
(-) Transporte	120,00	
(-) Energía	30,00	
(-) Patente Municipal	4,50	
(-) Permiso de funcionamiento (Bomberos)	1,50	
(-) Cuota Rise	7,00	
(-) Otros gastos	25,00	
	<hr/>	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 419,23

* Ventas mensuales (120 blusas PVP \$6,00 - 120 pantalones PVP \$15,00 - 240 pares de medias PVP \$ 2,00)

** Costos de mercaderías (120 blusas PVP \$4,00 - 120 pantalones PVP \$10,00 - 240 pares de medias PVP \$ 1,00)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 15

Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales – Calzado

Análisis mensual de Ingresos y Egresos		
2013		
Comerciantes informales		
Actividad: Venta de calzado		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 3.240,00
zapatos	\$ 1.800,00	
sandalias	1440,00	-
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		2100,00
zapatos	\$ 1.200,00	
sandalias	900,00	
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 1.140,00
<u>Gastos</u>		
		-579,50
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Transporte	100,00	
(-) Alquiler de Bodega	80,00	
(-) Tasa por uso de suelo	31,50	
(-) Otros Gastos	50,00	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 560,50

* Ventas mensuales (120 pares de zapatos PVP \$15,00 - 180 pares de sandalias PVP \$8,00)
** Costos mensuales (120 pares de zapatos PVP \$10,00 - 180 pares de sandalias PVP \$5,00)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 16

Proyección de ventas mensuales luego de la legalización – Calzado

**Proyección mensual de Ingresos y Egresos
 2014**

Comerciantes legalizados

Actividad: *Venta de calzado*

Ingresos

Venta de bienes (*)		\$ 4.010,00
zapatos	\$ 2.250,00	
sandalias	<u>1760,00</u>	-
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		2600,00
zapatos	\$ 1.500,00	
sandalias	<u>1100,00</u>	
<u>Ganancia Bruta</u>		<u>\$ 1.410,00</u>

Gastos

		-685,77
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Aportes a la Seguridad Social	68,37	
(-) Arrendamiento	86,40	
(-) Transporte	120,00	
(-) Energía	30,00	
(-) Patente Municipal	4,50	
(-) Permiso de funcionamiento (Bomberos)	1,50	
(-) Cuota Rise	7,00	
(-) Otros gastos	<u>50,00</u>	
<u>Utilidad Neta</u>		<u>\$ 724,23</u>

* Ventas mensuales (150 pares de zapatos PVP \$15,00 - 220 pares de sandalias PVP \$8,00)

** Costos mensuales (150 pares de zapatos PVP \$10,00 - 220 pares de sandalias PVP \$5,00)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 17

Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales – Artículos de bazar

Análisis mensual de Ingresos y Egresos 2013 Comerciantes informales Actividad: Venta de artículos de bazar		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 1.800,00
artículos varios	\$ 1.800,00	-
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		900,00
artículos varios	\$ 900,00	-
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 900,00
<u>Gastos</u>		
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Transporte	100,00	
(-) Alquiler de Bodega	80,00	
(-) Tasa por uso de suelo	31,50	
(-) Otros Gastos	50,00	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 320,50
<p>* Ventas mensuales (\$60 diarios en promedio por artículos varios)</p> <p>** Costos mensuales (\$30 diarios en promedio por artículos varios)</p>		

Elaborado por: Los autores

Cuadro 18

Proyección de ventas mensuales luego de la legalización – Artículos de bazar

Proyección mensual de Ingresos y Egresos		
2014		
Comerciantes legalizados		
Actividad: <i>Venta de artículos de bazar</i>		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 2.400,00
artículos varios	<u>\$ 2.400,00</u>	
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		1200,00
artículos varios	<u>\$ 1.200,00</u>	
<u>Ganancia Bruta</u>		<u>\$ 1.200,00</u>
<u>Gastos</u>		
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Aportes a la Seguridad Social	68,37	
(-) Arrendamiento	86,40	
(-) Transporte	100,00	
(-) Energía	30,00	
(-) Patente Municipal	4,50	
(-) Permiso de funcionamiento (Bomberos)	1,50	
(-) Cuota Rise	7,00	
(-) Otros gastos	<u>50,00</u>	
<u>Utilidad Neta</u>		<u>\$ 534,23</u>
* Ventas mensuales (\$80 diarios en promedio por artículos varios)		
** Costos mensuales (\$40 diarios en promedio por artículos varios)		

Elaborado por: Los autores

Cuadro 19

Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales – Discos compactos

Análisis mensual de Ingresos y Egresos		
2013		
Comerciantes informales		
Actividad: <i>Venta de discos compactos</i>		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 1.500,00
CD (Música y Películas)	<u>\$ 1.500,00</u>	-
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		750,00
CD (Música y Películas)	<u>\$ 750,00</u>	<u> </u>
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 750,00
<u>Gastos</u>		
		-418,00
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Transporte	50,00	
(-) Otros Gastos	<u>50,00</u>	<u> </u>
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 332,00

* Ventas mensuales (50 CD diarios - PVP \$1,00)

** Costos mensuales (50 CD diarios - COSTO \$0,50)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 20

Proyección de ventas mensuales luego de la legalización – Discos compactos

Proyección mensual de Ingresos y Egresos		
2014		
Comerciantes legalizados		
Actividad: Venta de discos compactos		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 1.800,00
CD (Música y Películas)	<u>\$ 1.800,00</u>	
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		900,00
CD (Música y Películas)	<u>\$ 900,00</u>	<u>900,00</u>
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 900,00
<u>Gastos</u>		
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Aportes a la Seguridad Social	68,37	
(-) Arrendamiento	57,60	
(-) Transporte	50,00	
(-) Energía	30,00	
(-) Patente Municipal	4,50	
(-) Permiso de funcionamiento (Bomberos)	1,50	
(-) Cuota Rise	7,00	
(-) Otros gastos	<u>20,00</u>	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 343,03
* Ventas mensuales (60 CD diarios - PVP \$1,00)		
** Costos mensuales (60 CD diarios - COSTO \$0,50)		

Elaborado por: Los autores

Cuadro 21

Análisis de ventas mensuales de comerciantes informales – Bebidas y confites

Análisis mensual de Ingresos y Egresos		
2013		
Comerciantes informales		
Actividad: <i>Venta de bebidas y confites</i>		
<u>Ingresos</u>		
Venta de bienes (*)		\$ 2.325,00
agua en botellas	\$ 525,00	
gaseosas	375,00	
jugos envasados	405,00	
otras bebidas (no alcohólicas)	420,00	-
confites varios	600,00	
<u>(-) Costo de ventas (**)</u>		1320,00
agua en botellas	\$ 300,00	
gaseosas	225,00	
jugos envasados	225,00	
otras bebidas (no alcohólicas)	270,00	
confites varios	300,00	
<u>Ganancia Bruta</u>		\$ 1.005,00
<u>Gastos</u>		
		-604,50
(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00	
(-) Transporte	100,00	
(-) Alquiler de Bodega	80,00	
(-) Tasa por uso de suelo	31,50	
(-) Otros Gastos	75,00	
<u>Utilidad Neta</u>		\$ 400,50

* Ventas mensuales (1500 botellas de agua PVP \$0,35 - 750 gaseosas PVP \$0,50 - 900 jugos envasados PVP \$ 0,45 - 600 bebidas varias PVP \$0,70 - 1500 confites varios PVP promedio \$0,40)

** Costos mensuales (1500 botellas de agua PVP \$0,20 - 750 gaseosas PVP \$0,30 - 900 jugos envasados PVP \$ 0,25 - 600 bebidas varias PVP \$0,45 - 1500 confites varios PVP promedio \$0,20)

Elaborado por: Los autores

Cuadro 22

Proyección de ventas mensuales luego de la legalización – Bebidas y confites

**Proyección mensual de Ingresos y Egresos
2014**

Comerciantes legalizados

Actividad: Venta de bebidas y confites

Ingresos

Venta de bienes (*)		\$ 2.820,00
agua en botellas	\$ 630,00	
gaseosas	450,00	
jugos envasados	450,00	
otras bebidas (no alcohólicas)	490,00	-
confites varios	800,00	

(-) Costo de ventas ()** 1595,00

agua en botellas	\$ 360,00
gaseosas	270,00
jugos envasados	250,00
otras bebidas (no alcohólicas)	315,00
confites varios	400,00

Ganancia Bruta \$ 1.225,00

Gastos

-685,77

(-) Remuneración Trabajador autónomo	\$ 318,00
(-) Aportes a la Seguridad Social	68,37
(-) Arrendamiento	86,40
(-) Transporte	120,00
(-) Energía	30,00
(-) Patente Municipal	4,50
(-) Permiso de funcionamiento (Bomberos)	1,50
(-) Cuota Rise	7,00
(-) Otros gastos	50,00

Utilidad Neta \$ 539,23

* Ventas mensuales (1800 botellas de agua PVP \$0,35 - 900 gaseosas PVP \$0,50 - 1000 jugos envasados

PVP \$ 0,45 - 700 bebidas varias PVP \$0,70 - 2000 confites varios PVP promedio \$0,40)

** Costos mensuales (1800 botellas de agua PVP \$0,20 - 900 gaseosas PVP \$0,30 - 1000 jugos envasados

PVP \$ 0,25 - 700 bebidas varias PVP \$0,45 - 2000 confites varios PVP promedio \$0,20)

Elaborado por: Los autores

Análisis:

Como resultado de los cuadros presentados se concluye que existe la posibilidad de que los pequeños negocios establecidos en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña" crezcan económicamente y con esto tendrán la oportunidad de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Los comerciantes informales obtienen diferentes ingresos por ventas, dependiendo del tipo de producto que venden. Se consideró una cantidad promedio de artículos vendidos mensualmente, y los costos y P.V.P. que se utilizaron son reales y actuales. Se estimó que al legalizarse, tendrán un incremento en la cantidad de artículos vendidos del 20% aproximadamente, tomando en cuenta que al ser un lugar con condiciones óptimas y que será promocionado por distintos medios aumentará el número de consumidores que frecuenten al mercado. En todas las comparaciones se aprecia un incremento en las ventas y por ende en sus utilidades luego de trabajar de manera formal, se estaría hablando que obtendrán mayores beneficios económicos.

A más de incrementar la utilidad neta, obtienen todos los derechos a las prestaciones asistenciales y económicas que ofrece el IESS a sus afiliados.

Es importante recalcar que al ser legalizados tendrán la posibilidad de acceder a créditos otorgados por instituciones financieras formales, para esto será necesario informar a los comerciantes sobre los requisitos para obtener un préstamo (*anexo 18*). Esto se lo realizará en fechas posteriores a través de un representante de alguna entidad bancaria, como el Banco Nacional de Fomento, que cuenta con varios tipos de microcréditos para este sector.

Son 400 comerciantes que actualmente ejercen el comercio informal en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", quienes junto con los miembros de su familia (4 o 5 aproximadamente) que dependen de sus ingresos, se verán directamente beneficiados con el Plan de legalización.

El gobierno municipal evaluará el nivel de compromiso, disciplina y responsabilidad de los comerciantes informales para la puesta en marcha del Plan.

4.8. Impacto/producto/beneficio obtenido

El impacto que generará la propuesta, es de gran relevancia en la comunidad milagreña, siendo sus beneficiarios directos los comerciantes (junto con sus familias) de la denominada “Bahía La Milagreña”. El GAD Municipal, mejorará su imagen y posicionamiento al ser percibido como una administración que asume un compromiso que se veía olvidado, esto es, el sector comercial, generando la apertura para un reordenamiento del comercio y un aporte al cumplimiento de las normativas de trabajo.

En lo que respecta a los comerciantes, estos tendrán un gran beneficio al ver que sus actividades se vuelven estables, legales y bajo el amparo de la legislación, una vez que se inicia la aplicación de las normas tributarias y se cuenta con un puesto de trabajo estable y bajo la protección de las autoridades, lo que permitirá realizar un trabajo digno. La oportunidad de acceder a créditos formales se suma a los beneficios de la legalización, con ello podrán invertir en mercadería, mejorar sus ventas e incrementar sus utilidades.

La comunidad milagreña; es decir, la sociedad podrá observar una reorganización en su ornato y comercio, al mismo tiempo tendrán la oportunidad de efectuar sus compras en un lugar seguro y caracterizado por el cumplir con los servicios básicos de higiene y seguridad.

4.9. Validación de la propuesta

La propuesta es validada por la Ing. Xiomara Zúñiga Santillán, MSc.; catedrática de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal de Milagro, y con gran experiencia en el diseño de planes estratégicos, quien ha evaluado el presente proyecto de investigación, indicando que la propuesta es viable y considera que el diseño del plan estratégico permite dar solución al problema de la legalización del comercio informal asentado en el sector de la denominada “Bahía La Milagreña”.

La Ing. Zúñiga indica que el proyecto sería de mucha importancia para el Municipio del cantón Milagro, puesto que el mismo servirá de herramienta para que al reubicar a los comerciantes se les proporcione la información necesaria y así puedan cumplir con todos los requisitos que la legalidad exige. La validación es debidamente certificada y se la encuentra en el *anexo 19*. De igual manera, la hoja de vida se presenta en el *anexo 20*.

CONCLUSIONES

Efectuada la investigación sobre la situación de los comerciantes que se asientan en la denominada "Bahía La Milagreña", se obtuvieron resultados que permiten concluir lo siguiente:

- En Milagro el comercio es la actividad que genera mayores ingresos al sector económico del cantón. El comercio se realiza de manera formal e informal.
- La mayoría de los comerciantes realizan una actividad caracterizada por la informalidad, aspecto que no les permite cumplir con la normativa de la legislación tributaria ecuatoriana y pone en peligro sus actividades al ser constantemente observados por las autoridades respectivas.
- Entre las actividades informales que se realizan en esta bahía constan: venta de ropa y calzado, artículos varios de bazar, venta de discos compactos, venta de bebidas y confites y venta de repuestos de electrodomésticos, las mismas que están caracterizadas por generarse en instalaciones poco apropiadas y que no cuentan con los servicios básicos en forma permanente.
- En las encuestas, se pudo constatar que los comerciantes informales son conscientes de los problemas que generan al realizar sus actividades sin acogerse a la normatividad vigente, pero a su vez manifiestan que es la única opción que tienen para obtener ingresos que permitan cubrir, al menos, parte de sus necesidades básicas y las de sus familias.
- Desde el punto de vista de la población milagreña, este comercio presenta aspectos de desorden, inseguridad e insalubridad; por ello consideran que no es satisfactorio comprar ahí, pero lo hacen porque encuentran gran variedad de productos a precios bajos.
- El comercio informal debe formalizarse, así lo establece la comunidad, las autoridades respectivas e incluso los propios comerciantes, pero aseveran que para ello requieren

del apoyo de las autoridades, en este caso del GAD Municipal del cantón, cuya función radicaría en reubicarlos en un lugar propicio.

- La insalubridad es otro aspecto que aqueja a los comerciantes de la denominada Bahía “La Milagreña”, generándose quejas entre los clientes y situándolos en desventaja de competir contra los nuevos negocios que día a día aparecen en el mercado en forma organizada.
- El Plan de legalización les brinda los pasos que deberán seguir los comerciantes informales que se asientan en el sector de “Bahía La Milagreña”, donde se presentan los requisitos y los beneficios que traerá consigo.
- Al legalizar a los comerciantes informales mediante el plan propuesto, se contribuirá al mejoramiento de la viabilidad, ornato y seguridad en las calles García Moreno, 12 de Febrero y Miguel Valverde.
- Con el plan de legalización, los comerciantes del sector de “Bahía La Milagreña” van a incrementar el nivel de ingreso que les permitirá un crecimiento económico familiar y generará un efecto multiplicador en el desarrollo económico y social del Cantón Milagro.
- La legalización del comercio informal trae consigo muchos beneficios; entre ellos: la satisfacción de trabajar en un lugar en óptimas condiciones, mejorar sus ingresos, acceso a créditos formales y gozar de los servicios que brinda la afiliación al IESS.
- La denominada “Bahía La Milagreña”, luego del proceso de legalización, pasará de ser un lugar que generaba caos e incumplimiento de la normativa legal a un sitio ejemplar donde se realice un comercio formal en las mejores condiciones. Esto a su vez, servirá de ejemplo para que otros sectores similares donde se ejerce el comercio informal puedan también ser parte de la formalidad generando cada vez más fuentes de empleo digno.

RECOMENDACIONES

- Reestructurar la infraestructura de la “Bahía La Milagreña” a fin de mejorar los servicios básicos que esta posee y dar así a los comerciantes la oportunidad de efectuar una actividad en forma competitiva. Además de dar seguridad policial a comerciantes y clientes.
- Promover la implementación de acceso a líneas de crédito por parte de los comerciantes, esto les permitirá variar la gama de mercadería y fortalecerse, mejorando su stock para brindar productos de calidad en un lugar con servicios de calidad.
- Mantener la implementación de las estrategias de legalización del comercio informal y a su vez, darles la oportunidad de tener contratos que aseguren su permanencia en la Bahía, considerando que salir del status quo requiere de tiempo y por lo tanto la legalización será lenta.
- Efectuar un estudio económico al operativizar el plan, determinando el costo del mismo, valores que obviamente serían financiados por el GAD Municipal, a través del presupuesto que reciben del Estado para el gasto en obras públicas.
- Proponer la remodelación y construcción de nuevos mercados y bahías municipales, que permita incluir a más comerciantes informales que actualmente se concentran en el centro del cantón.
- Promover capacitaciones constantes a comerciantes informales, para crear conciencia de los beneficios que obtendrían al legalizarse. Beneficios que les permitirá tener un empleo digno y les brindará la satisfacción de contribuir al Estado con el pago de sus impuestos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- **Albán, C.** (2013). *Plan estratégico para el Mercado Santa Clara de Quito*. Quito.
- **Bekkers, H. y Stoffers, W.** (1995). *Medición del empleo en el sector no estructurado del Pakistán: ensayo de una nueva metodología*. Revista Internacional del Trabajo. 1995, 114, 1: 21-42.
- **Campos, G.** (2008). *La economía informal y sus posibilidades de desarrollo*. Universidad Autónoma de Puebla. México.
- **De Soto, H., Gherzi, E., Ghibellini, M.** (1986). *El otro sendero*. Perú.
- **Díaz, A.** (2011). *¿Qué es y cómo se hace un plan estratégico?* Recuperado de la página: www.blotrw.com.
- **Escriche, J.** (1847). *Diccionario Razonado de legislación y jurisprudencia*. Madrid. Tercera edición.
- **Freije, S.** (2001). *El empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones de política*. Departamento de Desarrollo Sostenible del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- **Freyer, P.** (2010). *Los costos de la informalidad*. Recuperado de la página: <http://finanzasyestrategia>.
- **Hart, K.** (1971). *Oportunidades de ingresos informales y el empleo urbano en Ghana*. Artículo presentado por el Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS). Universidad de Sussex.
- **Hernández, R., Fernández, C., y Pilas, L.** (2006). *Metodología de Investigación*. México: McGRAW-Hill Interamericana, cuarta edición.

- **Johada, M.** (1982). *Empleo y desempleo: Un Análisis socio-psicológico*. Madrid: Ediciones Morata.
- **Kaplan, R. y Norton D.** (1996). *The Balanced Scorecard: Translating Strategy Into Action*. Boston, MA: Harvard Business School Press, 1996.
- **León, E.** (2012). *San Francisco de Milagro Centenaria y Cosmopolita*. Milagro.
- **Marcoullier, D., Ruíz, V. y Woodruff, C.** (1995). *Las medidas formales del sector informal, brecha salarial en México, El Salvador y Perú*. Documento presentado en el departamento de Economía de la Universidad de Boston.
- **Matos, J.** (1988). *Desborde Popular y Crisis del Estado*. Séptima edición.
- **Ministerio de Economía** (2009). *Plan estratégico 2009-2013 para impulsar el comercio justo y solidario*. Guatemala. Recuperado de: www.economiasolidaria.org.
- **Niven, P.** (2003). *El Cuadro de Mando Integral*. Barcelona. Gestión 2000.
- **Ordóñez, A.** (2011). *Los servicios en Ecuador: crecimiento e importancia*. Informe de Coyuntura Económica No. 7. Guayaquil.
- **Portes, A., Castells, M. y Haller, W.** (2004). *La economía informal*. Publicación de la CEPAL. Santiago de Chile.
- **Sánchez, F. y otros.** (1998). *Psicología social*. Madrid: Editorial McGraw-Hill.
- **Tokman, V.** (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Oficina Regional de la OIT para América Latina y Caribe, Lima – Perú.
- **Tokman, V.** (2003). *Formación en la economía informal*. Boletín técnico interamericano de formación profesional. Montevideo. Diciembre, 2013.

- **Torres, A.** (2010). *Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador – Segmento pequeños comercios*. Tesis de la Flacso, Junio 2010.
- **Vallejo, D.** (2013). *El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) y su incidencia en el comercio informal*. Quito.
- **Veleda, S.** (2003). *Trabajo informal, género y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil*. Barcelona - España. Recuperado el 15 de mayo, 2013, de www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4955.
- **Vergelín, G.** (2006). *El comercio informal del Centro Histórico de Cuenca: conflictos y alternativas de solución*. Cuenca. Recuperado el 20 de julio, 2013, de <http://flacsoandes.org>.

Páginas de internet:

- **www.buenvivir.gob.ec**: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- **www.derechocomercial.edu.uy**: Concepto económico de comercio.
- **www.derechoecuador.com**: Registro oficial No. 303, Suplemento del día martes, 19 de octubre. Pág. 99. (2010).
- **www.economia48.com**: La Gran Enciclopedia de Economía. (2006).
- **www.ecuadorencifras.com**: Censo Nacional Económico 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).
- **www.ild.org.pe/**: Estudio sobre los costos de la informalidad en Perú. (1986).
- **www.ilo.org**: *El cambio hacia un desarrollo creciente y sostenible*. (2012).

- **www.ilo.org**: *El programa del trabajo decente*. (2010).
- **www.ilo.org**: *Panorama Laboral 2012*. Nota conceptual de la OIT Núm. 1 sobre la Agenda de desarrollo post 2015. (2012).
- **www.ilo.org/dyn/infoecon/docs**: Cuadro de la Tipología de vendedores en la calle. (2002).
- **www.ilo.org/global/about-the-ilo**: *El empleo informal limita los beneficios del comercio para los países en desarrollo*. Estudio conjunto de la OIT y OMC. (2009).
- **www.inec.gob.ec**: *Análisis de la Encuesta del Mercado Laboral*. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - EMEMDU. Ecuador. (2012).
- **www.inec.gob.ec**: *Clasificación de la población urbana y rural del cantón Milagro por grupos de edad*. Censo de Población y Vivienda 2010. (2010).
- **www.malecon2000.org**: Información detallada de la construcción del malecón 2000, Guayaquil (2000).
- **www.metrodequito.org**: Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT), Ordenanza No.171 (2011).
- **www.milagro.gob.ec**: Ordenanzas Municipales: GADCM # 04-2012, GADMM # 31-2011. (2012).
- **www.rae.es/recursos/diccionarios/dr**: Diccionario de la Lengua Española (DRAE). (2013).
- **www.sri.gob.ec**: Ley Reformativa para la Equidad Tributaria. Extracto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno – LORTI. (2007).
- **www.tramitesciudadanos.gob.ec**: Requisitos para obtención de patente municipal (2013).

ANEXOS

ANEXO 1
POBLACIÓN DEL CANTÓN MILAGRO
POR GRUPOS DE EDAD

	CHOBO	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
		RURAL	116	566	688	641	500	430	429	425	386	298	261	189	153	118	88	59	31	20	13	7	1	2
Total	116	566	688	641	500	430	429	425	386	298	261	189	153	118	88	59	31	20	13	7	1	2	5.421	
	MARISCAL SUCRE (HUAQUES)	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
		RURAL	131	474	551	573	500	402	386	383	359	314	303	242	217	158	125	91	81	43	14	14	2	2
Total	131	474	551	573	500	402	386	383	359	314	303	242	217	158	125	91	81	43	14	14	2	2	5.365	
MILAGRO		Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
		URBANO	2.279	10.570	13.494	13.987	12.878	11.123	10.711	9.823	8.842	7.847	7.807	6.189	5.203	4.034	3.157	2.192	1.592	991	505	207	62	15
	RURAL	272	1.014	1.188	1.273	1.139	893	832	884	722	594	611	492	434	308	282	217	160	112	61	21	8	-	11.517
	Total	2.551	11.584	14.682	15.260	14.017	12.016	11.543	10.707	9.564	8.441	8.418	6.681	5.637	4.342	3.439	2.409	1.752	1.103	566	228	70	15	145.025
	ROBERTO ASTUDILLO	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
		RURAL	175	957	1.156	1.152	1.064	918	800	704	666	642	586	463	397	316	294	193	150	111	52	20	5	2
Total	175	957	1.156	1.152	1.064	918	800	704	666	642	586	463	397	316	294	193	150	111	52	20	5	2	10.823	
Total		Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
		URBANO	2.279	10.570	13.494	13.987	12.878	11.123	10.711	9.823	8.842	7.847	7.807	6.189	5.203	4.034	3.157	2.192	1.592	991	505	207	62	15
	RURAL	694	3.011	3.583	3.639	3.203	2.643	2.447	2.396	2.133	1.848	1.761	1.386	1.201	900	789	560	422	286	140	62	16	6	33.126
Total	2.973	13.581	17.077	17.626	16.081	13.766	13.158	12.219	10.975	9.695	9.568	7.575	6.404	4.934	3.946	2.752	2.014	1.277	645	269	78	21	166.634	

Fuente: INEC

Población urbana de 20 a 64 años de edad: 71.579

ANEXO 2
CUESTIONARIO PARA ENCUESTA
DIRIGIDA A COMERCIANTES INFORMALES

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL SECTOR DE LA DENOMINADA "BAHÍA LA MILAGREÑA"

Objetivo de la encuesta: Determinar el nivel de la informalidad del comercio asentado en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", para proponer alternativas de mejora, enmarcados a la legalización y generación de plazas de empleo.

Se pide responder con honestidad y seriedad, marcando sólo una de las opciones.

De antemano agradecemos su colaboración.

1. **¿Reconoce usted que la actividad comercial que realiza en este sector ("Bahía La Milagreña"), se encuentra al margen de la ley y por lo tanto es considerada como comercio informal?**
 - a) Sí
 - b) No
2. **¿Cuál es el motivo por el cual decidió dedicarse a actividades comerciales de manera informal?**
 - a) Despido de trabajo
 - b) Ingresos insuficientes
 - c) Insatisfacción en el trabajo anterior
 - d) Estaba desempleado
 - e) Problemas de salud o familiares
 - f) Migración
 - g) Deseos de independización
 - h) Otros
3. **Su actividad consiste en ofrecer:**
 - a) Bienes
 - b) Servicios
4. **Indique si su actividad comercial está relacionada con:**
 - a) Venta de ropa
 - b) Venta de calzado
 - c) Venta de artículos de bazar
 - d) Venta de discos compactos
 - e) Venta de víveres
 - f) Venta de comida y bebidas preparadas
 - g) Diseño de tatuajes
 - h) Reparación de electrodomésticos
 - i) Servicio de relojería
 - j) Otros
5. **Si se le presentasen alternativas para legalizar la actividad comercial que actualmente la realiza de manera informal, estaría dispuesto(a) a tomarlas:**
 - a) Sí
 - b) No
6. **El espacio físico que utiliza para su actividad comercial, le permite efectuar una labor en términos:**
 - a) Muy satisfactorio
 - b) Satisfactorio
 - c) Medianamente satisfactorio
 - d) Poco satisfactorio
 - e) Nada satisfactorio
7. **Si le propusieran reubicarlo en un lugar que le brinde condiciones óptimas, tanto a usted como a los consumidores, estaría dispuesto a aceptar:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo
8. **Cree usted que si se legalizara el comercio del sector de la denominada "Bahía La Milagreña", habría mayores posibilidades de que sus comerciantes tengan acceso a créditos financieros legales y de esta manera crecer:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo
9. **En caso de tener la oportunidad de legalizar su actividad y acceder a créditos, tomaría esta opción:**
 - a) Sí
 - b) No
10. **Considera usted, que poner en marcha un plan estratégico que permita la legalización del comercio informal, se promovería el crecimiento de este sector y la generación de plazas de empleo:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo

ANEXO 3
CUESTIONARIO PARA ENCUESTA
DIRIGIDA A POBLACIÓN MILAGREÑA (20 A 64 AÑOS)

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN MILAGREÑA (20 a 64 AÑOS DE EDAD)

Objetivo de la encuesta: Conocer la percepción de la población milagreña acerca del comercio informal, que se desarrolla en la ciudad, en especial dentro del sector de la denominada "Bahía La Milagreña", con la finalidad de proyectar alternativas de mejora para la legalización de esta actividad.

Se pide responder con honestidad y seriedad, marcando sólo una de las opciones.

De antemano agradecemos su colaboración.

- 1. Las condiciones del comercio, asentado en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", pueden calificarse como:**
 - a) Muy óptimas
 - b) Óptimas
 - c) Medianamente óptimas
 - d) Escasamente óptimas
 - e) Nada óptimas
- 2. El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:**
 - a) Muy satisfactorio
 - b) Satisfactorio
 - c) Medianamente satisfactorio
 - d) Poco satisfactorio
 - e) Nada satisfactorio
- 3. Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza el comercio en el sector son:**
 - a) Muy satisfactorias
 - b) Satisfactorias
 - c) Medianamente satisfactorias
 - d) Poco satisfactorias
 - e) Nada satisfactorias
- 4. Desde su punto de vista, el comercio informal, ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo
- 5. Considera usted como buena alternativa de organización, un plan estratégico para la legalización de los comerciantes informales:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo
- 6. Para usted, el comercio formal es un generador de plazas de trabajo:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo
- 7. Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:**
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Muy en desacuerdo

ANEXO 4

INFORME CON CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORACIÓN DE CUESTIONARIOS DE ENCUESTAS

Milagro, 4 de Septiembre del 2013

Dirigido a:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

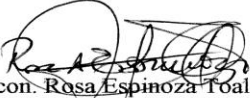
INFORME DE ELABORACIÓN DE CUESTIONARIOS

Me es grato informar, que los Sres: JOHANNA MÉNDEZ JARAMILLO y MENTOR NUÑEZ ZAMORA, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, en su proyecto titulado "LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR "BAHÍA LA MILAGREÑA" DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO", cuyo tutor es el Msc. José Sernaqué Armijos, diseñaron dos cuestionarios para la recolección de información (Encuesta 1: comerciantes informales de la denominada "Bahía La Milagreña" y Encuesta 2: Población del cantón Milagro en edades comprendidas entre 20 y 64 años), los mismos que cumplieron con los requisitos necesarios para el desarrollo del proyecto que están elaborando.

A continuación detallo el cronograma de trabajo que se realizó con los egresados:

Nº	ACTIVIDADES	AÑO 2013		RESPONSABLES
		Inicio	Fin	
1	Elaboración de los cuestionarios	Julio 28	Julio 31	Egr. Johanna Méndez Egr. Mentor Núñez
2	Revisión y Corrección de los cuestionarios	Ago. 15	Ago. 16	Econ. Rosa Espinoza
3	Encuestas Pilotos	Ago. 18	Ago. 18	Egr. Johanna Méndez Egr. Mentor Núñez
4	Ajustes y Corrección final de los cuestionarios	Sept. 2	Sept. 3	Econ. Rosa Espinoza

Cuestionarios que en base a mi experiencia como catedrática de la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal de Milagro cumplen con los parámetros que los egresados necesitan para seguir con el proceso normal de su proyecto, razón por la cual doy mi aprobación a fin que el mismo se lo realice en el menor tiempo posible.


Econ. Rosa Espinoza Toalombo
Catedrática Facultad Ciencias Administrativas
Universidad Estatal de Milagro

ANEXO 5

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIOS PARA ENCUESTAS

Milagro, 4 de septiembre de 2013


CERTIFICADO

Dirigido a:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Yo, Rosa Espinoza Toalombo, economista de profesión y catedrática de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal de Milagro, certifico haber participado en la revisión y corrección y posterior aprobación de los cuestionarios elaborados por los egresados: Johanna Méndez Jaramillo y Mentor Núñez Zamora, para las encuestas dirigidas a los comerciantes informales y población milagreña; requisito para continuar con el proyecto de investigación cuyo tema es: **“LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR “BAHÍA LA MILAGREÑA” DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO”** y que se encuentra bajo la tutoría del MSc. José Sernaqué Armijos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Autorizo a los egresados Méndez Jaramillo y Núñez Zamora hacer uso del presente en lo que creyeran conveniente.


Econ. Rosa Espinoza Toalombo
Catedrática Facultad Ciencias Administrativas
Universidad Estatal de Milagro

ANEXO 6

HOJA DE VIDA - ECON. ROSA ESPINOZA TOALOMBO, MAE.



1. DATOS PERSONALES

Apellidos: Espinoza Toalombo	C.I.: 0910453406
Nombres: Rosa Aurora	RUC. 0910453406001
Fecha de nacimiento: 18 de Febrero del 1966	Lugar: Naranjito
Domicilio: Urbanización Bellagio, Km. 5 ½ vía a Samborondón	Ciudad: Samborondón
Teléfonos oficina: domicilio: 6014524	Celular: 092132942
E-mail: espinoza18266@yahoo.com	

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

No	TÍTULOS DE PREGRADO	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO
1	Economista	Guayaquil	Ecuador	1999

No	TÍTULOS DE POSGRADO	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO
1	Doctorante en Ciencias Administrativas	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú	2013
2	Diplomado Superior en Diseños y Aplicación de Modelos Educativos	UTEG	Ecuador	2008
3	Magister en Administración y Dirección de Empresas	UTEG	Ecuador	2006

3. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

3.1 Cursos y Seminarios ofrecidos por la UNEMI

No	NOMBRES DE LOS CURSOS	AÑO	HORAS
1	Seminario de Metodología de Investigación Científica	2013	96
2	Seminario de SPSS	2013	32
3	Seminario de Metodología del Aprendizaje, Evaluación y P. Aula V.	2013	96
4	Vinculación con la Sociedad, Acreditación y Evaluación Universitaria	2012	32
5	Taller Bibliotecas Virtuales, Redacción de Textos Técnicos, Científicos, Sílabos.	2012	36
6	Investigación Formativa	2011	40
7	Modelo Educativo UNEMI	2011	40
8	Emprendimiento	2011	40
9	Ética Y Transparencia en la Gestión Pública	2011	36
10	Socialización del Sistema de Gestión Académica	2011	12
11	Socialización del Sistema de Gestión Académica	2011	12
11	Legislación Universitaria	2010	3
12	Evaluación de Aprendizajes	2010	20
13	Acreditación Universitaria de la UNEMI	2010	2
14	Calidad Humana, Trabajo en Equipo y Efectividad en el Desempeño del Docente	2010	20
15	Manejo del Sistema de Gestión Académica	2010	16
16	Jornada de Excelencia Académica	2010	38
17	Formación de Facilitadores	2010	20

3.2 Cursos y Seminarios ofrecidos por otras Instituciones a nivel general

No	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS	AÑO	HORAS
1	Capacitación Pedagógica” En Didáctica de la Educación Superior, la Investigación Científica y Diseño de Tesis	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Ecuador	2010	20
2	Educación Económica	Asociación de Profesores de Educación Apep – Consejo de	Ecuador	2009	18

		Educación Económica de los Estados Unidos CEE.			
3	Nueva Generación De Emprendedores Siglo XXI	Fundasen	Ecuador	2008	8
4	Mecanismos de Funcionamiento de Fidecomiso Mercantil	Colegio de Economistas del Guayas	Ecuador	2006	16
5	Administración de los Riesgos Empresariales	Colegio de Economistas del Guayas	Ecuador	2006	16
6	¿Cómo Aplicar el Eva para calcular los Resultados Económicos Financieros de una Empresa?	Colegio de Economistas del Guayas	Ecuador	2006	16
7	Los Retos De La Nueva Economía Y Competitividad	Universidad Tecnológica de Guayaquil	Ecuador	2006	8
8	Frente A La Crisis Económica, ¿Qué Hacer? ¿Cómo Hacerlo?	Universidad Tecnológica de Guayaquil	Ecuador	2006	8
9	Macroeconomía	Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil.	Ecuador	2003	15
10	Computación - Windows, Excel, Word	Universidad de Guayaquil	Ecuador	2000	20
11	Equidad Tributaria	Universidad de Guayaquil	Ecuador	2000	10
12	Agentes de Cambio Construyendo un Futuro Positivo	Federación Interamericana Empresarial	Ecuador	2011	8

4. EXPERIENCIA

4.1. Profesional

No	EMPRESA-INSTITUCIÓN	POSICIÓN	DE MES-AÑO	A MES-AÑO
1	Alimentos Superba Ltda.	Asistente de gerencia de Producción	Julio/87	Septiembre/2000
2	Importadora El Rosado Ltda.	Asistente de Ventas	Noviembre/86	Junio/87
3	Novedades Gaby	Gerente	Enero/2000	Noviembre/2011

4	Consultores Campos & Espinoza	Asesoría Tributaria y Financiera	Julio/2000	Actualidad
5	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil	Docente	Sept./2006	Marzo/2009
6	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Docente	Abril/2009	Marzo/2010
7	Universidad Estatal de Milagro	Docente	Mayo/2010	Actualidad

4.2. Docente

No	MATERIAS	INSTITUCION	MES-AÑO	A MES-AÑO
1	Administración de Empresas I	Unemi	Mayo/2010	Septiembre/2010
2	Macroeconomía II	Unemi	Mayo/2010	Septiembre/2010
3	Administración de Empresas II	Unemi	Mayo/2010	Septiembre/2010
12	Economía Internacional	Unemi	Octubre/2011	Febrero/2012
13	Administración de Empresas	Unemi	Octubre/2011	Febrero/2012
14	Presupuesto	Unemi	Mayo/2012	Septiembre/12
15	Investigación de Mercado	Unemi	Mayo/2012	Septiembre/12
16	Análisis de Portafolio	Unemi	Mayo/2012	Septiembre/12
17	Auditoría I	Unemi	Mayo/2012	Septiembre/12
18	Administración de Recursos Humanos II	Unemi	Mayo/2012	Septiembre/12
19	Empresas Corporativas	Unemi	Octubre/2012	Marzo/2013
20	Auditoría en Marketing	Unemi	Octubre/2012	Marzo/2013
21	Fundamentos en Administración	Unemi	Octubre/2012	Marzo/2013
22	Administración de Recursos Humanos	Unemi	Octubre/2012	Marzo/2013

23	Política Económica	Unemi	Octubre/2012	Marzo/2013
24	Administración	Unemi	Abril/2013	Septiembre/13
25	Fundamentos de Administración	Unemi	Abril/2013	Septiembre/13
26	Gestión de Talento Humano	Unemi	Abril/2013	Septiembre/13
27	Estadística I	Unemi	Abril/2013	Septiembre/13
28	Análisis de Portafolio	Unemi	Abril/2013	Septiembre/13
29	Comportamiento Organizacional	Unemi	Octubre/2013	Marzo/2014
30	Gestión de Talento Humano	Unemi	Octubre/2013	Marzo/2014
31	Administración	Unemi	Octubre/2013	Marzo/2014
31	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional	Unemi	Octubre/2013	Marzo/2014
29	Planificación y Programación	Univ. Laica	Abril/ 2009	Febrero/2010
30	Economía Política	Univ. Laica	Abril/2009	Febrero/2010
31	Formación de Empresarios	UTEG	Octubre/2006	Marzo/2009
32	Organización Empresarial	UTEG	Octubre/2006	Febrero/2009
33	Microeconomía	UTEG	Octubre/2008	Febrero/2009

4.3. Vinculación con la colectividad

No.	TIPO DE EXPERIENCIA	PROGRAMA	DURACIÓN
	Docente - Coordinador	Reciclaje – Optimización de Recursos	3 meses
	Docente - Director	Capacitación a Colegios	3 meses
	Docente - Director	Proyecto de Asesoría Contable y Tributario a los negocios asociados a la Cámara de Comercio del Cantón Milagro	1 año

4.4. Investigación

No	TIPO DE EXPERIENCIA	PROGRAMA	INSTITUCION	DURACIÓN
2	Directora de Proyectos	Tesis	UNEMI	1 Año
3	Miembro del grupo de trabajo del Estudio del perfil Profesional del Ingeniero en Marketing	Acreditación de la carrera de Ingeniería en Marketing	UNEMI	1 año
4	Miembro de Jurado de Proyectos Empresariales y de Tesis.		UTEG	

5. EVALUACIÓN DOCENTE UNEMI

UNIDADES ACADÉMICAS	PROMEDIO GENERAL	SEMESTRE- AÑO
Ciencias Administrativas	95.73	1-2010
Ciencias Administrativas	97.63	2-2010
Ciencias Administrativas	97.33	1-2011
Ciencias Administrativas	97.48	2-2011
Ciencias Administrativas	97.64	1-2012
Ciencias Administrativas	96.15	2-2012
Ciencias Administrativas	98.27	1-2013

6. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE UTIL

Profesional altamente calificada, disciplinada, solidaria, colaboradora, emprendedora, estratega, responsable y ejecutiva de resultados.

7. DECLARACIÓN

Declaro y me responsabilizo que toda la información contenida en este formulario sea verídica.

ANEXO 7

TABULACIÓN DE ENCUESTA A COMERCIANTES INFORMALES (3/3)

NÚMERO DE ENCUESTADOS	Pregunta 1		Pregunta 2								Pregunta 3		Pregunta 4										Pregunta 5			Pregunta 6			Pregunta 7					Pregunta 8					Pregunta 9		Pregunta 10															
	¿Reconoce usted que la actividad comercial que realiza en este sector ("Baña La Milagreira"), se encuentra al margen de la ley y por lo tanto es considerado como comercio informal?		¿Cuál es el motivo por el cual decidió dedicarse a actividades comerciales de manera informal?								Su actividad consiste en ofrecer:		Indique si su actividad comercial está relacionada con:										El espacio físico que utiliza para su actividad comercial, le permite efectuar una labor en térmicos:			Si le propusieran reubicarlo en un lugar que le brinde condiciones óptimas, tanto a usted como a los consumidores, ¿estaría dispuesto a aceptar?					Cree usted, que si se legalizara el comercio del sector de la denominada "Baña La Milagreira", habría mayores posibilidades de que sus comerciantes tengan acceso a créditos financieros legales y de esta manera crecer?					En caso de tener la oportunidad de legalizar su actividad y acceder a créditos, tomaría esta opción:		Considera usted, que al poner en marcha un plan estratégico que permita la legalización del comercio informal, se promovería el crecimiento de este sector y la generación de plazas de empleo:																		
	SI	No	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE															
OPCIONES	A	B	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U <td>V</td> <td>W</td> <td>X</td> <td>Y</td> <td>Z</td> <td>AA</td> <td>AB</td> <td>AC</td> <td>AD</td> <td>AE</td>	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE															
RESULTADOS	83	57	10	42	8	26	8	11	25	10	130	10	57	35	17	7	5	4	2	2	6	5	133	7	8	31	33	56	12	95	39	5	1	0	107	32	1	0	0	138	2	119	20	1	0	0										
ENCUESTADOS	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196

Elaborado por: Los autores

ANEXO 8

TABULACIÓN DE ENCUESTA A POBLACIÓN MILAGREÑA - 20 A 64 AÑOS DE EDAD (2/6)

NÚMERO DE ENTREVISTADOS	Pregunta 1					Pregunta 2					Pregunta 3					Pregunta 4					Pregunta 5					Pregunta 6					Pregunta 7								
	Las condiciones de comercio, acenado en el sector de la denominada "Barrio La Milagrena", pueden calificarse como:					El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:					Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza en el comercio son:					Desde su punto de vista, el comercio informal, ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:					Considera usted como buena alternativa de organización comercial, la legalización de los comerciantes informales:					Para usted, el comercio formal es generador de plazas de trabajo:					Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:								
	Muy óptimas	Óptimas	Mediamente óptimas	Escasamente óptimas	Nada óptimas	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Mediamente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	Muy satisfactorias	Satisfactorias	Mediamente satisfactorias	Poco satisfactorias	Nada satisfactorias	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo				
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E					
71	0	7	23	15	25	16	35	14	5	0	0	7	27	20	16	45	25	0	0	0	53	16	1	0	0	50	19	1	0	0	51	18	1	0	0				
72			1																																				
73																																							
74																																							
75																																							
76																																							
77																																							
78																																							
79																																							
80																																							
81																																							
82																																							
83																																							
84																																							
85																																							
86																																							
87																																							
88																																							
89																																							
90																																							
91																																							
92																																							
93																																							
94																																							
95																																							
96																																							
97																																							
98																																							
99																																							
100																																							
101																																							
102																																							
103																																							
104																																							
105																																							
106																																							
107																																							
108																																							
109																																							
110																																							
111																																							
112																																							
113																																							
114																																							
115																																							
116																																							
117																																							
118																																							
119																																							
120																																							
121																																							
122																																							
123																																							
124																																							

ANEXO 8

TABULACIÓN DE ENCUESTA A POBLACIÓN MILAGREÑA - 20 A 64 AÑOS DE EDAD (4/6)

NÚMERO DE ENCUESTADOS	Pregunta 1					Pregunta 2					Pregunta 3					Pregunta 4					Pregunta 5					Pregunta 6					Pregunta 7				
	Las condiciones de comercio, asentado en el sector de la denominada "Barrio La Milagrena", pueden calificarse como:					El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:					Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza en el comercio son:					Desde su punto de vista, el comercio informal, ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:					Considera usted como buena alternativa de organización comercial, la legalización de los comerciantes informales:					Para usted, el comercio formal es generador de plazas de trabajo:					Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
OPCIONES	9	22	56	40	84	27	55	39	57	32	6	27	64	51	62	107	66	30	4	3	125	45	28	1	11	125	53	19	5	8	139	36	29	1	11
HUMAN Y PARAN	9	26	72	71	102	35	70	60	79	36	6	27	70	77	100	126	89	51	10	4	161	59	42	7	11	137	83	38	14	8	168	43	46	7	16

Elaborado por: Los autores

ANEXO 8

TABULACIÓN DE ENCUESTA A POBLACIÓN MILAGREÑA - 20 A 64 AÑOS DE EDAD (5/6)

NÚMERO DE ENCUESTADOS	Pregunta 1					Pregunta 2					Pregunta 3					Pregunta 4					Pregunta 5					Pregunta 6					Pregunta 7																			
	Las condiciones de comercio, acuciado en el sector de la denominada "Bolsa La Milagrena", pueden calificarse como:					El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:					Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza en el comercio son:					Desde su punto de vista, el comercio informal, ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:					Considera usted como buena alternativa de organización comercial, la legalización de los comerciantes informales:					Para usted, el comercio formal es generador de plazas de trabajo:					Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:																			
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E															
OPCIONES	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
SUMAN Y PASAN	9	26	72	71	102	35	70	60	79	36	6	27	70	77	100	126	89	51	10	4	161	59	42	7	11	137	83	38	14	8	168	43	46	7	16															
281																																																		
282																																																		
283																																																		
284																																																		
285																																																		
286																																																		
287																																																		
288																																																		
289																																																		
290																																																		
291																																																		
292																																																		
293																																																		
294																																																		
295																																																		
296																																																		
297																																																		
298																																																		
299																																																		
300																																																		
301																																																		
302																																																		
303																																																		
304																																																		
305																																																		
306																																																		
307																																																		
308																																																		
309																																																		
310																																																		
311																																																		
312																																																		
313																																																		
314																																																		
315																																																		
316																																																		
317																																																		
318																																																		
319																																																		
320																																																		
321																																																		
322																																																		
323																																																		
324																																																		
325																																																		
326																																																		
327																																																		
328																																																		
329																																																		
330																																																		
331																																																		
332																																																		
333																																																		
334																																																		
335																																																		
336																																																		
337																																																		
338																																																		
339																																																		
340																																																		
341														</																																				

ANEXO 8

TABULACIÓN DE ENCUESTA A POBLACIÓN MILAGREÑA - 20 A 64 AÑOS DE EDAD (6/6)

NÚMERO DE ENCUESTADOS	Pregunta 1					Pregunta 2					Pregunta 3					Pregunta 4					Pregunta 5					Pregunta 6					Pregunta 7							
	Las condiciones de comercio, asentado en el sector de la denominada "Bahía La Milagreña", pueden calificarse como:					El trato por parte de los comerciantes informales hacia los consumidores, que acuden al sector es:					Las condiciones de salubridad y seguridad, en que se realiza en el comercio son:					Desde su punto de vista, el comercio informal, ocasiona desorden e inseguridad en la ciudad:					Considera usted como buena alternativa de organización comercial, la legalización de los comerciantes informales:					Para usted, el comercio formal es generador de plazas de trabajo:					Promover estrategias de legalización del comercio informal, es parte de la responsabilidad social de los profesionales y de las instituciones de educación superior:							
	Muy óptimas	Óptimas	Medianamente óptimas	Escasamente óptimas	Nada óptimas	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	Muy satisfactorias	Satisfactorias	Medianamente satisfactorias	Poco satisfactorias	Nada satisfactorias	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo			
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E				
OPCIONES	14	29	88	89	130	40	73	84	98	55	6	27	79	118	120	135	117	72	15	11	200	69	58	12	11	152	110	57	22	9	202	56	61	12	19			
SUMAN Y VIENEN	14	32	96	102	138	40	75	89	107	71	6	27	86	128	135	146	133	75	17	11	213	82	58	17	12	162	127	59	24	10	218	71	62	12	19			
351				1				1						1		1									1													
352				1			1							1			1				1				1													
353					1			1						1			1					1																
354					1			1						1		1						1																
355					1			1						1					1			1																
356					1				1					1		1						1				1												
357					1				1					1		1						1				1												
358		1						1						1		1						1				1												
359					1				1					1			1					1			1													
360				1						1				1			1							1														
361				1					1					1		1						1				1												
362					1				1					1		1						1				1												
363					1				1					1		1						1				1												
364					1				1					1				1				1				1												
365					1				1					1		1			1			1				1												
366					1				1					1			1					1				1												
367					1				1					1		1						1				1												
368					1				1					1		1						1				1												
369					1				1					1		1						1				1												
370					1				1					1		1						1				1												
371		1							1					1		1						1				1												
372					1				1					1		1						1				1												
373					1				1					1		1						1				1												
374					1				1					1		1			1			1				1												
375					1				1					1		1						1				1												
376					1				1					1		1						1				1												
377					1				1					1		1						1				1												
378					1				1					1		1						1				1												
379					1				1					1		1						1				1												
380					1				1					1		1						1				1												
381					1				1					1		1						1				1												
382		1							1					1		1						1				1												

Elaborado por: Los autores

ANEXO 9

VALIDACIÓN DE LOS COSTOS INCLUIDOS EN LA PROYECCIÓN ECONÓMICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Milagro, 15 de octubre de 2013

CERTIFICADO

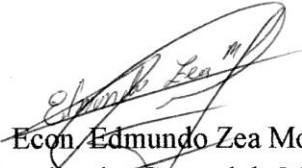
Dirigido a:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Yo, Edmundo Zea Moreira, Economista de profesión y Coordinador General de Mercados del G.A.D. Municipal del cantón Milagro, certifico haber revisado el diseño del plan estratégico del proyecto de investigación: **"LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR "BAHÍA LA MILAGREÑA" DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO"**, realizado por los egresados: Johanna Méndez Jaramillo y Mentor Núñez Zamora.

Cúmpleme informar que los valores presentados en la proyección económica del plan estratégico, son reales y actuales, los mismos que justifican las actividades que se deberán realizar para el cumplimiento de las estrategias propuestas en el mismo. Además, en mi calidad de profesional y Coordinador de Mercados, considero de gran importancia la propuesta de legalización presentada a través de un plan estratégico, lo cual permitirá contribuir a solucionar el problema generado por los comerciantes informales del sector "Bahía La Milagreña", puesto que no se limita a la reubicación de los mismos en lugares propicios y con las condiciones necesarias sino que va acompañada de un conjunto de estrategias elaboradas en base al análisis de los factores internos y externos en que se realiza el comercio actualmente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Autorizo a los egresados Méndez Jaramillo y Núñez Zamora hacer uso del presente en lo que creyeran conveniente.


Econ. Edmundo Zea Moreira
Coordinador General de Mercados
G.A.D. Municipal del cantón Milagro

ANEXO 10

HOJA DE VIDA - ECON. EDMUNDO ZEA MOREIRA, MSc.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre **ZEA MOREIRA EDMUNDO**
Dirección **AV. COLON Y PDTE. MOSQUERA "LOS HELECHOS- MILAGRO"**
Teléfono **042971-792;042712-967;0990705944**
Fax
Correo electrónico **ezea@espol.edu.ec; ezeamoreira@yahoo.es**
Nacionalidad **Ecuatoriana**
Fecha de nacimiento **14/07/1978**

EXPERIENCIA LABORAL

- Fechas (de – a) **Enero 2013- Presente**
- Nombre y dirección del empleador **Municipio de Milagro**
- Tipo de empresa o sector **SECTOR PÚBLICO**
- Puesto o cargo ocupados **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**
- Principales actividades y responsabilidades

- Fechas (de – a) **Febrero 2012- Diciembre 2012**
- Nombre y dirección del empleador **Municipio de Milagro**
- Tipo de empresa o sector **SECTOR PÚBLICO**
- Puesto o cargo ocupados **Jefe de la unidad de Administración del Talento Humano**
- Principales actividades y responsabilidades **Elaboración de contratos, Liquidación de contratos, Negociación de contrato colectivo, Elaboración de roles de pago, Evaluación del Personal.**

- Fechas (de – a) **Abril DE 2012-Julio 2012**
- Nombre y dirección del empleador **Empresa Pública Cuerpo de Bomberos (Milagro)**
- Tipo de empresa o sector **SECTOR PÚBLICO**
- Puesto o cargo ocupados **GERENTE GENERAL (Comisión de Servicios)**
- Principales actividades y Responsabilidades

- Fechas (de – a) **FEBRERO 2011-ENERO2012**
- Nombre y dirección del empleador **MUNICIPIO DE MILAGRO**
- Tipo de empresa o sector **SECTOR PÚBLICO**
- Puesto o cargo ocupados **COORDINADOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
- Principales actividades y responsabilidades **Coordinación de la elaboración de manuales de: función, procedimiento, seguridad industrial además, fortalecimiento de cada uno de los departamentos de la institución.**

- Fechas (de – a) **MAYO DE 2010-JUNIO 2010 (150 HORAS)**
- Nombre y dirección del empleador **JUNTA DE ANDALUCIA (SEVILLA)**
- Tipo de empresa o sector **SECTOR PÚBLICO**

- Puesto o cargo ocupados
- Principales actividades y responsabilidades

- Fechas (de – a)
- Nombre y dirección del empleador
 - Tipo de empresa o sector
 - Puesto o cargo ocupados
 - Principales actividades y responsabilidades

- Fechas (de – a)
- Nombre y dirección del empleador
 - Tipo de empresa o sector
 - Puesto o cargo ocupados
 - Principales actividades y responsabilidades

- Fechas (de – a)
- Nombre y dirección del empleador
 - Tipo de empresa o sector
 - Puesto o cargo ocupados
 - Principales actividades y responsabilidades

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Fechas (de – a)
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- Título de la cualificación obtenida

- Fechas (de – a)
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Realizar tareas de apoyo en la elaboración de los indicadores económicos anuales de las provincias andaluzas, actividad estadística incluida en el programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

AGOSTO DE 2008-DICIEMBRE 2009

MUNICIPIO DE MILAGRO (ECUADOR).

Sector Público

SUPERVISOR DE GESTIÓN COMUNITARIA

La supervisión de: procesos de entrega de planillas, toma de lectura de consumo e inspecciones técnicas en campo. Elaboración de informes de gestión de operaciones y elaboración de proyecciones de demanda de servicios. Manejo de estadísticas y escenarios.

ABRIL 2009- ABRIL 2010

SOCIEDAD MUTUA DE COMERCIANTES DE MILAGRO

ORGANIZACIÓN GREMIAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS DEL CANTÓN

VICEPRESIDENTE

ENERO 2006- DICIEMBRE 2008

M & A CONSULTORES

Consultora

Analista financiero económico.

Apoyo a la gestión de información, estadísticas y proyecciones, manejo de flujos de caja y valoración de impactos.

Consultorías en las que participé:

Proyecto de Consultoría "Elaboración del Plan de Negocios para la empresa COREMANABA S.A.", 04/2008

Proyecto de Consultoría "Implementación del Proceso de Identificación de Cadenas de valor en los Cantones de Portoviejo, Rocafuerte y Pichincha", 02/2008.

2009 – 2010

Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Máster Oficial En economía Y Evaluación del Bienestar.

Máster en Economía.

2000 – 2004

Universidad Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL-Guayaquil-Ecuador)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- Título de la cualificación obtenida

Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Finanzas.

- Fechas (de – a)

2008

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

CURSO INTERNACIONAL "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS"

- Título de la cualificación obtenida

Curso de Consultoría

- Fechas (de – a)

2006 FORO MICRO EMPRESA Y COMPETITIVIDAD

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

FORO MICRO EMPRESA Y COMPETITIVIDAD

- Título de la cualificación obtenida

40 horas

- Fechas (de – a)

2005

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Cámara de Comercio de Guayaquil (Ecuador)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

EMISION DE COMPROBANTES DE VENTA Y DECLARACION DE IMPUESTOS

- Título de la cualificación obtenida

40 horas

- Fechas (de – a)

2005

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Cámara de Comercio de Guayaquil (Ecuador)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

COMO CREAR SU PROPIA EMPRESA

- Título de la cualificación obtenida

40 horas

- Fechas (de – a)

2005

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Cámara de Comercio de Guayaquil (Ecuador)

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

COMO CREAR Y REGISTRAR SU PROPIA EMPRESA

- Título de la cualificación obtenida

40 horas

CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES

LENGUA MATERNA

CASTELLANO

OTROS IDIOMAS	INGLÉS Bueno Bueno Bueno
• Lectura • Escritura • Expresión oral	
CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES	Trabajo en equipo en equipos multidisciplinares, esta capacidad la he obtenido a través de los estudios universitarios realizados y también a través de las prácticas que he realizado. Comunicación fluida, esta capacidad la he obtenido a través de toda la formación realizada en mi vida, junto con la práctica de deportes de equipo.
CAPACIDADES Y APTITUDES ORGANIZATIVAS	Coordinación de proyectos y personas, esta capacidad la he obtenido a través de las prácticas que he realizado.
CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS	Ofimática (Word, Excel, Access): nivel de usuario. e-views, sttata. Internet y correo electrónico: nivel de usuario.
REFERENCIAS PERSONALES	Denisse Priscila Robles Andrade, Asambleísta e-mail denisse_robles87@hotmail.com Federico Bocca Ruiz Phd, Presidente Financiero y profesor asociado de la Facultad de Economía de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. e-mail fbocca@espol.edu.ec Manuel Gonzalez Astudillo Phd, profesor asociado de la Facultad de Economía de la Escuela Superior Politécnica del Litoral e-mail pgonzale@espol.edu.ec Andrea Caballero, Jefe de operaciones de ALMESA S.A. e-mail: acaballero@almesa.com.ec

ANEXO 11

TABLA DE VALORES DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE MERCADOS Y BAHÍAS MUNICIPALES

Ordenanza GADCM # 04-2012

EXPIDE:

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONTROL MUNICIPAL, REGLAMENTO Y SISTEMA OPERATIVO DE TODOS LOS MERCADOS MUNICIPALES Y LOS QUE SIGAN CONSTRUYENDO O ADECUANDO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MILAGRO Y SU CANTON"

Art. 1.- Sustitúyase la tabla de los valores del canon de arrendamiento del Mercado "La Colón" del artículo 19 de la Ordenanza Nro. 31-2011, por la siguiente:

ACTIVIDAD	MEDIDAS EN MTS.	MTS. 2	VALOR EN MTS.2	CANON MENSUAL	No./PTOS X ACTIVIDAD
Artículos Varios 1	1,90x4,0	7,2	4,00	\$28,80	11
Artículos Varios 2	1,90x4,0x2	14,4	4,00	\$57,6	14
Artículos Varios 3	1,90x4,0x3	21,6	4,00	\$86,40	3
COMEDOR 1	3,74X5,25	19,69	3,60	\$70,88	1
COMEDOR 2	2,85X5,25	14,96	3,60	\$53,87	2
COMEDOR 3	4,50X5,25	23,63	3,60	\$85,05	3
COMEDOR 4	3,35X2,40	8,04	3,60	\$28,94	8
MARISCOS	3,0X3,0	9	3,60	\$32,40	16
CANGREJOS	2,0X1,0	2	6,00	\$12,00	24
CARNICOS	3,0X3,0	9	3,60	\$32,40	12
POLLOS	3,0X3,0	9	3,60	\$32,40	12
ABACERIAS	3,0X3,0	9	1,80	\$16,20	8
LEGUMBRES	3,0X3,0	9	1,80	\$16,20	40
FRUTAS	3,0X3,0	9	1,80	\$16,20	8
LACTEOS	3,0X3,0	9	1,80	\$16,20	4
EMBUTIDOS	3,0X3,0	9	1,80	\$16,20	4
TOTAL					170

Art. 2.- Agréguese lo siguiente: en las Disposiciones Finales

Prohíbese el funcionamiento o creación de locales que expendan productos perecibles, los mismos que podrán funcionar mínimo 2 cuabras a la redonda de cada mercado municipal. Esta prohibición se aplicará a medida que se acondicione cada mercado.

Prohíbese la venta de productos perecibles en los locales exteriores de los mercados que den a la vía pública.

Fuente: <http://milagro.gob.ec/gadcm-04-2012/>

ANEXO 12

REQUISITOS PARA ARRENDAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOCALES EN MERCADOS Y BAHÍAS MUNICIPALES

Ordenanza GADMM # 31-2011

**EL I. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON
SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

Expide:

LA "ORDENANZA QUE INCORPORA EL CONTROL MUNICIPAL, REGLAMENTO Y SISTEMA OPERATIVO DE TODOS LOS MERCADOS MUNICIPALES Y LOS QUE SIGAN CONSTRUYENDO O ADECUANDO EN EL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO"

CAPITULO IV

DEL ARRENDAMIENTO Y SU ADJUDICACIÓN

Art 15.-Arrendamiento.- Los locales comerciales existentes en los mercados municipales y demás inmuebles, serán entregados bajo la modalidad de contratos de arrendamiento y serán considerados contratos administrativos, de conformidad a lo dispuesto en el Art 460, inciso segundo del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización.

Art 20.- Requisitos para el arrendamiento.- Los interesados en ocupar un puesto de venta en el mercado, plazas, y otros lugares municipales, deberán presentar una solicitud en especie valorada dirigida al Alcalde, solicitando el arrendamiento del puesto, en la que se hará constar lo siguiente:

1. Ser de nacionalidad ecuatoriana; caso contrario, se tendrá que demostrar estar legalmente domiciliado en el Ecuador;
2. Ser mayor de 18 años;
3. Copias certificadas y a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación (persona natural);
4. Copia del Registro único del contribuyente.
5. Nombres y apellidos completos y dirección domiciliaria del solicitante; sea persona natural o jurídica;
6. Certificados de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.
7. Describir el tipo de venta al que se destinará el local solicitado en arrendamiento;
8. Certificado otorgado por la Dirección Provincial o el Centro de Salud

El solicitante que no cumpla con estos requisitos no será tomado en consideración para el arrendamiento.

Art.28.-Requisitos para funcionamiento.- La persona a quien se adjudique el contrato de arrendamiento, debe cumplir con los siguientes requisitos para el respectivo funcionamiento del local comercial:

- Patente municipal;
- Permiso de funcionamiento conferido por el Ministerio de Salud Pública; y,
- Permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos.

Fuente: <http://milagro.gob.ec/gadmm312011>

ANEXO 13

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL

Patente:

Este documento va dirigido hacia todas las personas que realizan algún tipo de actividad económica dentro del cantón.

Requisitos:

1. Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación
2. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)
3. Copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos
4. Formulario de Declaración de Patente Municipal.

Procedimiento:

- Presentación de los requisitos en el Departamento Financiero para su valoración.
- Declaración en Departamento Financiero
- Ingreso de la Información en la Sección de Avalúos y Catastros
- Liquidación de Patente Municipal y Activos Totales
- Pago del Formulario en Tesorería

Costo:

Para Patente Municipal se trabaja con la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Porcentaje aplicable
\$ 0.01	\$ 1.200,00	\$ 10,00
\$ 1.200,01	\$ 20.000,00	1,00 %
\$ 20.000,01	\$ 30.000,00	1,10 %
\$ 30.000,01	\$ 60.000,00	0,90 %
\$ 60.000,01	\$ 90.000,00	0,80 %
\$ 90.000,01	\$ 120.000,00	0,70 %
\$ 120.000,01	\$ 150.000,00	0,60 %
\$ 150.000,01	En adelante	0,50 %

(Este valor debe ser cancelado anualmente, y es deber del contribuyente notificar si el negocio se cierra o deja de funcionar para que se anule dentro de los catastros correspondientes)

Fuente: www.tramitesciudadanos.gob.ec

ANEXO 14

REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS

Requisitos para la obtención por primera vez del certificado de Seguridad Anual:

1. Solicitud dirigida al Gerente General de la Empresa Pública Cuerpo de Bomberos de Milagro.
2. Copia de cédula de ciudadanía del propietario(a) del negocio.
3. Copia del Ruc.
4. Copia de calificación artesanal actualizada (en caso de artesanos).
5. Cancelar la Especie valorada, Solicitud de inspección (dar Dirección exacta y con puntos de referencia).
6. Copia de Especie valorada.

NOTA: Adjuntar los documentos 1, 2, 3, 4, 6 y entregarlos en Secretaría de Gerencia.

Requisitos para la renovación del certificado de Seguridad Anual:

1. Cancelar la Especie valorada, Solicitud de inspección (dar Dirección exacta y con puntos de referencia).
2. Luego de la Inspección y haber cumplido recomendaciones acercarse con el informe, último recibo de pago de tasas y copia de cédula de ciudadanía al Dpto. de Prevención.

Fuente: www.epcbomberosmilagro.gob.ec

ANEXO 15

REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)

Este documento lo otorga el Ministerio de Salud a través de sus respectivas direcciones provinciales.

¿Quiénes necesitan el permiso de funcionamiento?

Según especifica el Ministerio de Salud, deben obtenerlo los locales:

- De servicios de salud públicos y privados.
- Farmacéuticos.
- De medicamentos homeopáticos.
- De productos naturales de uso medicinal.
- De cosméticos y productos higiénicos.
- De atención veterinaria.
- De alimentos.
- Comerciales y de servicios.
- Servicios de turismo.
- Escenarios permanentes de espectáculos.
- Servicios funerarios.
- Estaciones para expendio de combustibles y lubricantes.
- Estaciones de envasado y comercialización de gas doméstico e industrial.
- Establecimiento de plaguicidas.
- Establecimientos de productos veterinarios
- Otros establecimientos sujetos a control sanitario descritos en el Ac. Ministerial No. 818 del 19 de diciembre del 2008.

Requisitos para obtener el permiso de funcionamiento son:

1. Formulario de solicitud (sin costo) llenado y suscrito por el propietario.
2. Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
3. Copia de la cedula de ciudadanía o de identidad del propietario o del representante legal del establecimiento.
4. Documentos que acrediten la personería Jurídica cuando corresponda.
5. Copia del título del profesional de la salud responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen.
6. Plano del establecimiento a escala 1:50.
7. Croquis de ubicación del establecimiento.
8. Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.
9. Copia del o los certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Costos del permiso: (Descritos en el Ac. Ministerial No 818 del 19 de diciembre del 2008)

Fuente: <http://www.salud.gob.ec/permiso-de-funcionamiento-de-locales/>

ANEXO 16

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE)

El RISE es un sistema impositivo cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes. Es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.

¿Quiénes se pueden inscribir en el RISE?

Las personas naturales, cuyos ingresos no superen los USD 60,000 dentro de un período fiscal, es decir entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

¿Cuáles son las condiciones y requisitos que debe cumplir una persona que quiera acogerse al RISE?

Condiciones:

- Ser persona natural
- No tener ingresos mayores a USD 60,000 en el año, o si se encuentra bajo relación de dependencia el ingreso por este concepto no supere la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%) para cada año, para el año 2010 equivale a 8910 USD
- No dedicarse a alguna de las actividades excluidas
- No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.

Requisitos:

- Presentar el original y copia de la cédula de identidad o ciudadanía
- Presentar el último certificado de votación
- Presentar original y copia de una planilla de agua, luz o teléfono, o contrato de arrendamiento, o comprobante de pago del impuesto predial, o estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito (de los 3 últimos meses).
- Las personas naturales nacionales o extranjeras que ejerzan actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales a excepción de los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano deben presentar el original y copia del pago de la patente municipal.

Fuente: <http://www.sri.gob.ec/web/10138/304>

ANEXO 17

REQUISITOS PARA AFILIARSE AL RÉGIMEN DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO DEL IESS

Los derechos de los trabajadores a la Seguridad Social son irrenunciables. (Art. 34 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 4 del Código del trabajo).

Es obligación afiliarse al Seguro General del IESS a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- El trabajador en relación de dependencia;
- El trabajador autónomo;
- El profesional en libre ejercicio;
- El administrador o patrono de un negocio;
- El dueño de una empresa unipersonal;
- El menor trabajador independiente; y,
- Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Beneficios.- Tienen derecho al seguro de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, cesantía, muerte y de Riesgos del Trabajo, en las mismas condiciones que se otorga para el Seguro General.

Aportes.- Los trabajadores cotizan un total del 20,50% del salario o sueldo, correspondiendo al patrono el 11,15% y al trabajador el 9,35%

Requisitos:

- Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del patrono y del empleado (a color).
- Copia del contrato de trabajo debidamente legalizado en el Ministerio de Trabajo.
- Copia del comprobante del último pago de agua, luz o teléfono del patrono.

Fuente: www.iess.gob.ec

ANEXO 18

REQUISITOS PARA ACCEDER A UN CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Crédito 5-5-5

Los microcréditos del Banco Nacional de Fomento son un aliado de hierro para los ecuatorianos que necesiten financiación para capital de trabajo o activos fijos para su emprendimiento productivo, comercial o de servicios. La compra de maquinaria, la remodelación o ampliación de un local, la adquisición de materias primas, el fortalecimiento del flujo de caja, son algunos de los destinos más comunes del crédito 5-5-5 del BNF de Ecuador.

Cualquiera de esos proyectos es financiado en su totalidad por este microcrédito. El monto mínimo del préstamo es de USD 100 y el máximo de USD 5.000. Este crédito tiene una tasa anual de interés de un 5% y se puede abonar en hasta 5 años. De ahí su nombre. La garantía es quirografaria. Es decir que este crédito para PYMES es muy conveniente.

Requisitos:

1. Copia de la cédula y papeleta de votación (en el caso de estar involucrados en la transacción, también las del cónyuge y garante).
2. Copia de alguna planilla de un servicio como agua, luz o teléfono; o en su defecto, de algún documento que demuestre la dirección de su domicilio).
3. Copia del RUC, o del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).
4. Declaración del último año del Impuesto a la Renta (solo quienes deban hacerlo).

Con estos pasos estará en condiciones de acceder a este préstamo para emprendedores pequeños del Banco Nacional de Fomento, cuya principal motivación es mover la economía del Ecuador, a través del movimiento de sus principales actores. Los pequeños y medianos empresarios son el corazón de la actividad económica, pues ellos son la mayoría. Por eso ninguno puede quedar afuera de estos planes de financiación.

Fuente: <http://www.creditos.com.ec/microcreditos-del-banco-nacional-de-fomento/>

ANEXO 18

REQUISITOS CRÉDITOS – BANCO NACIONAL DE FOMENTO



MICROCRÉDITO

Sujeto de crédito: Personas naturales o jurídicas, que tengan relación con actividades de producción, comercio o servicios.

Financiamiento:	Interés:	Montos:
Hasta el 100% del proyecto de la inversión a realizar.	Tasa del 11% para producción y 15% para comercio y servicios.	Hasta \$20.000
Plazo	Destino del crédito:	Garantía:
Hasta 5 años.	Capital de trabajo y de activos fijos.	Quirografía (personal), prendaria o hipotecaria.

Requisitos

- Copia blanco/negro o a color de la cédula de ciudadanía vigente y certificado de votación (último proceso electoral) del cliente, garante y sus respectivos cónyuges, según sea el caso.
- Copia blanco/negro o a color legible del certificado de votación del solicitante, garante y cónyuges (si son casados) (último proceso electoral).
- Copia del comprobante de luz, agua, o teléfono del cliente y garante según sea el caso (con una antigüedad no mayor a 60 días).
- Para compras de activos fijos: cotización o proforma de los bienes a adquirir

PARA CRÉDITOS SUPERIORES A \$3.000:

- Copia legible del Registro Único de Contribuyentes RUC o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE del solicitante.
- Copia legible del título de propiedad o pago del impuesto predial o contrato de arrendamiento del lugar de la inversión, o certificado actualizado de posesión o del trámite de adjudicación contenido por el organismo competente.

CRÉDITO 5-5-5

Sujeto de crédito: Personas naturales o jurídicas, que tengan relación con actividades de producción, comercio o servicios.

Financiamiento:	Interés:	Montos:
Hasta el 100% del proyecto de la inversión a realizar.	Tasa del 5% anual.	A partir de \$100 a \$5.000
Plazo	Destino del Crédito:	Garantía:
Hasta 5 años.	Capital de trabajo y activos fijos.	Quirografía (personal), prendaria o hipotecaria.

Requisitos

- Copia blanco/negro o a color de la cédula de ciudadanía vigente y certificado de votación (último proceso electoral) del cliente, garante y sus respectivos cónyuges, según sea el caso.
- Copia del Registro Único de Contribuyentes RUC o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE del solicitante.
- Copia del comprobante de luz, agua, o teléfono del cliente y garante según sea el caso (con una antigüedad no mayor a 60 días).
- Para compras de activos fijos: cotización o proforma de los bienes a adquirir
- Copia legible del título de propiedad o pago de impuesto predial o contrato de arrendamiento simple del lugar de la inversión, o certificado actualizado de posesión o trámite de adjudicación conferido por el organismo competente.

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO

Sujeto de crédito: Personas naturales que consten en la base de datos del programa de Bono de Desarrollo Humano y cuenten con unidades de producción, comercio o servicios.

Para acceder al crédito, debe ser beneficiario del **Bono de Desarrollo Humano** y llamar previamente al número: **1800 - 002002 opc 1**, donde se asignará la fecha y la oficina del BNF donde debe acudir.

Financiamiento:	Interés:	Montos:
Hasta el 100% del proyecto de la inversión a realizar.	Tasa del 5% anual.	\$420

Requisitos

- Copia blanco/negro o color legible de la cédula de ciudadanía vigente del solicitante.
- Copia blanco/negro o a color legible del certificado de votación del solicitante, (último proceso electoral).
- Comprobante de pago de agua, luz, teléfono o de un documento que permita la verificación del domicilio, con una validez de tres meses del solicitante y garante.

ANEXO 19

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Milagro, 15 de octubre de 2013

CERTIFICADO

Dirigido a:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Yo, Xiomara Zúñiga Santillán, Ingeniera Comercial de profesión y catedrática de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal de Milagro, certifico haber revisado el diseño del plan estratégico para la legalización del comercio informal, planteado como propuesta para la solución del problema del proyecto de tesis: **"LEGALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL ASENTADO EN EL SECTOR "BAHÍA LA MILAGREÑA" DEL CANTÓN MILAGRO COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO"**, realizado por los egresados: Johanna Méndez Jaramillo y Mentor Núñez Zamora.

Considero que la propuesta de legalización presentada a través de un plan estratégico permitirá contribuir a solucionar el problema generado por los comerciantes informales del sector "Bahía La Milagreña", puesto que no se limita a la reubicación de los mismos en lugares propicios y con las condiciones necesarias sino que va acompañada de un conjunto de estrategias elaboradas en base al análisis de los factores internos y externos en que se realiza el comercio actualmente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Autorizo a los egresados Méndez Jaramillo y Núñez Zamora hacer uso del presente en lo que creyeran conveniente.


Ing. Xiomara Zúñiga Santillán, MSc.
Catedrática Facultad Ciencias Administrativas
Universidad Estatal de Milagro

ANEXO 20

HOJA DE VIDA - ING. XIOMARA ZÚÑIGA SANTILLÁN, MSc.

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: Zúñiga Santillán
NOMBRES: Xiomara Leticia
CÉDULA DE IDENTIDAD: 0914675566
FECHA DE NACIMIENTO: Noviembre 4 de 1972
EDAD: 40 años
LUGAR DE NACIMIENTO: Milagro/Guayas/Ecuador
LUGAR DE RESIDENCIA: Milagro: Pichincha 305 entre Manabí y Los Ríos
(Ciudadela Rosa María)
TELÉFONOS: 2710651 (Domicilio) 0969381881 (Celular)
E-MAILS: xzunigas@unemi.edu.ec
xiomarazs@hotmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIOS:

Escuela Particular "Nuevos Horizontes" (Ciudad de Milagro)

SECUNDARIOS:

Colegio Fiscal "José María Velasco Ibarra" (Ciudad de Milagro)

SUPERIORES:

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador
Universidad Estatal de Milagro
Universidad Tecnológica América
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Universidad Técnica de Ambato.
Cursando Doctorado en ciencias Administrativas.

TÍTULOS:

Contador Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración. Colegio Nacional "José María Velasco Ibarra". Febrero 17 de 1990. Milagro-Ecuador.

Ingeniera Comercial. (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas, Administración, Contaduría Pública y Gestión Empresarial Internacional. 22 de noviembre de 1996. Guayaquil-Ecuador)

Doctora en Ciencias de la Educación, Especialización Administración Educativa. (Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador. Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Escuela de Doctorado. 12 de octubre del 2001. Quito-Ecuador)

Tecnóloga Pedagógica en Mercadotecnia y Publicidad. (Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica Ciencias de la Educación y de la Comunicación. 18 de julio del 2002. Milagro-Ecuador)

Profesora de Segunda Enseñanza, Especialización Mercadotecnia y Publicidad. (Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica Ciencias de la Educación y de la Comunicación. 5 de julio del 2003. Milagro-Ecuador)

Licenciada en ciencias de la Educación, Especialización Mercadotecnia y Publicidad. (Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica Ciencias de la Educación y de la Comunicación. 4 de diciembre del 2004. Milagro-Ecuador)

Magíster en Educación, Mención Educación Superior. (Universidad Tecnológica América. Investigación y Postgrado. 22 de febrero del 2005. Quito-Ecuador)

Magíster en Administración y Dirección de Empresas. (Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Facultad de Estudios a Distancia y Postgrado. 24 de octubre del 2008. Guayaquil-Ecuador)

Diplomado Superior en Currículo por Competencias. (Universidad Técnica de Ambato. Centro de Estudios de Posgrado. 8 de marzo del 2009. Ambato-Ecuador).

Diplomado de Investigación Educativa. Universidad Tecnológica América. 160 horas. Desde mayo a septiembre del 2001. Quito-Ecuador.

RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS:

Mención de Honor. Mejor estudiante de la promoción de Tecnólogos Pedagógicos, Especialización Mercadotecnia y Publicidad. Universidad Estatal de Milagro. El Honorable Consejo Universitario. 8 de febrero del 2003.

Mención de Honor. Mejor egresada de la Promoción de Licenciados en Mercadotecnia y Publicidad. Universidad Estatal de Milagro. El Honorable Consejo Universitario. 12 de febrero del 2005.

Designación como Mejor Graduada de la Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Escuela de Doctorado. Promoción Agosto de 1999 - Enero del 2001. Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador. 12 de octubre del 2001.

CURSOS Y SEMINARIOS:

Seminario Internacional: Economía Globalizada, El Desafío del Mundo para América Latina. Centro de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administración y Contabilidad Pública de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Julio 3 de 1995. Guayaquil-Ecuador.

Seminario en Gerencia y Liderazgo en Educación. Decanato de Investigación y Postgrado. Universidad Tecnológica América. 225 horas académicas y 60 horas de investigación. Desde abril a septiembre del 2002. Registro Académico No. 067. Quito-Ecuador.

Seminario-Taller de "Súper-Motivación, Comunicación y Resultados de Excelencia". José Torres y Asociados, International Consulting Group. 4 horas. 15 de marzo del 2003. Milagro-Ecuador.

Programa de Autosuperación Integral "Soluciones Prácticas". Módulo: Exitología y Liderazgo Personal. SONOPRO (Soluciones No Problemas S.A.). Programa de Capacitación y Entrenamiento. 2 horas. Agosto 14 del 2003. Milagro-Ecuador.

“Seminario Cómo crear su propia empresa”. Cámara de Comercio de Guayaquil y Agencia de Desarrollo Empresarial. Marzo del 2004. Guayaquil-Ecuador.

Módulo Básico de Computación sobre INTERNET. Universidad Estatal de Milagro. Departamento de Educación Continua. 20 horas. Del 26 al 30 de abril del 2004. Milagro-Ecuador.

Seminario de Técnicas de Estudio. Unión Nacional de Educadores U.N.E. de Milagro. 120 horas. Del 10 de mayo al 19 de junio del 2004. Milagro-Ecuador.

Seminario de Marketing. Unión Nacional de Educadores U.N.E. de Milagro. 120 horas. Del 10 de mayo al 19 de junio del 2004. Milagro-Ecuador.

Seminario Introducción al Mercado de Valores. Bolsa de Valores de Guayaquil. 4 horas. Julio 9 del 2004. Guayaquil-Ecuador.

IV Congreso Interamericano “Ecuador y América 2006”. Federación Interamericana Empresarial. Agosto 17 del 2004. Guayaquil-Ecuador.

Seminario de Planificación Estratégica. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Agosto 27 del 2004. Guayaquil-Ecuador.

Seminario de Contabilidad. PEARSON EDUCATION. 2 horas. Septiembre 11 del 2004. Guayaquil-Ecuador.

“Seminario Taller de Investigación Científica, Elaboración de Proyectos y Transferencia de Tecnología”. Universidad Estatal de Milagro y La Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. 30 horas. Del 5 al 11 de mayo del 2005. Milagro-Ecuador.

Seminario Taller de Relaciones Públicas y Humanas. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y la Asociación de Periodistas Profesionales del Cantón Milagro. 16 horas. Del 30 de junio al 1 de julio del 2005. Milagro-Ecuador.

Seminario Paradigmas Andragógicos y Legislación Universitaria. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. Del 15 al 22 de diciembre del 2006. Milagro-Ecuador.

Seminario Aspectos Metodológicos de los Proyectos de Tesis. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. Del 2 al 15 de abril del 2008. Milagro-Ecuador.

Seminario Taller Capacitación a Instructores en “Didáctica del Pensamiento Crítico”. Ministerio de Educación - Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. 20 al 24 de Julio del 2009. Guayaquil-Ecuador.

Taller de Dirección de Proyectos de Inversión. Universidad EAFIT de Colombia y Universidad Estatal de Milagro. Centro de Educación Continua (CEC). 24 horas. Diciembre 20 del 2009. Milagro-Ecuador.

Seminario Dirección de Proyectos de Inversión. Universidad Estatal de Milagro. 24 horas de duración. Diciembre 20 del 2009.

Seminario Legislación Universitaria. Universidad Estatal de Milagro. 03 horas de duración. 05 de Mayo del 2010.

Seminario Taller Evaluación de Aprendizajes. Universidad Estatal de Milagro. 20 horas de duración. 14 de Mayo del 2010.

Asistencia a Conferencia Magistral "Acreditación Universitaria de la UNEMI". Universidad Estatal de Milagro. 2 horas. 04 de Octubre del 2010.

Seminario Taller Manejo del Sistema de Gestión Académica. Universidad Estatal de Milagro. 16 horas. 5 al 8 de Octubre del 2010.

Seminario Taller Calidad Humana, Trabajo en Equipo y efectividad en el Desempeño del Docente. Universidad Estatal de Milagro. 20 horas. 11 al 15 de Octubre del 2010.

Asistencia y Aprobación de Jornadas de Excelencia Académica. Universidad Estatal de Milagro. 38 horas, modalidad presencial. Octubre del 2010.

Seminario Taller Sobre Evaluación y Acreditación de Carreras de Educación Superior en el Marco de la Nueva Ley. CIENESPE. Centro de Investigaciones para la enseñanza Especializada. 16 horas. 21 al 22 de Marzo del 2011.

Curso Modelo Educativo UNEMI. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. 18 al 29 de abril del 2011.

Seminario Taller Planificación Estratégica. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. 02 al 13 de Mayo del 2011.

Seminario Taller Socialización del Proceso de Evaluación de Carreras y Plan de Mejoras. Universidad Estatal de Milagro. 12 horas. 16 y 17 de Mayo del 2011.

Seminario Taller Socialización del Sistema de Gestión Académica. Universidad Estatal de Milagro. 12 horas. 19 y 20 de mayo del 2011.

Seminario Taller Socialización del Proceso de Evaluación de Carreras y Plan de Mejoras. 12 horas. 16 y 17 de Mayo del 2011.

Seminario Internacional de Ingeniería Comercial y Marketing. Cámara de Comercio de Milagro. Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador. 24 horas académicas. 16, 17 y 18 de Junio del 2011

XII Congreso de Agentes de Cambio Construyendo un Futuro Positivo. FIE, Federación Interamericana Empresarial. 12 de Septiembre del 2011.

Seminario Taller Didáctica para la Aplicación del Modelo Educativo. Universidad Estatal de Milagro. 12 horas. 03 al 05 de Octubre del 2011.

Seminario Taller Investigación Científica Aplicada en el Aula de Clases. Universidad Estatal de Milagro. 28 horas. 10 al 16 de Octubre al 2011.

Talleres Vinculación con la Sociedad; Acreditación y Evaluación Universitaria; Logro de Objetivos. Universidad Estatal de Milagro. 32 horas. 09 de abril al 05 de Mayo del 2012.

Talleres Bibliotecas Virtuales; Redacción de Textos Científicos; Syllabus. Universidad Estatal de Milagro. 36 horas. 10 de Abril al 06 de Mayo del 2012.

Seminario de Diseño y Formulación de Proyectos Sociales. Universidad Estatal de Milagro. 24 horas. 24 de Agosto del 2012.

Seminario de Metodología del Aprendizaje, Evaluación y Plataforma de Aula Virtual. Universidad Estatal de Milagro. 96 horas. Del 01 al 19 de Abril del 2013.

Seminario Taller SPSS 18.0. Universidad Estatal de Milagro. (Certificado por extenderse por parte de Investigaciones). Junio 2013

Seminario-Taller Metodología de la Investigación Científica. Universidad Estatal de Milagro. 96 horas académicas. Del 27 de Julio al 4 de Agosto del 2013.

EXPERIENCIA LABORAL:

Docente del Instituto Superior Tecnológico Cristo Rey. De 1994 al 2003. Milagro-Ecuador.

Docente del Colegio Fiscal Pdte. Otto Arosemena Gómez. Desde agosto del 2004 hasta la actualidad. Milagro-Ecuador.

Docente de la Universidad Estatal de Milagro. Junio del 2000 hasta noviembre del 2009 (modalidad contrato) y desde diciembre del 2009 docente TC2 (nombramiento) hasta la actualidad. Milagro-Ecuador.

Facilitadora de Seminario de Pre-Grado "Técnicas de Ventas". Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales. 60 horas. De mayo 19 a julio 7 del 2003. Milagro-Ecuador.

Facilitadora de Seminario de Pre-Grado "Diseño de Proyecto de Tesis". Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales. 75 horas. 2007 y 2008. Milagro-Ecuador.

Tutora de Proyectos de Grado. Universidad Estatal de Milagro. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales. Desde mayo del 2007 hasta la actualidad. Milagro-Ecuador.

Facilitadora del Taller "Didáctica del Pensamiento Crítico". Ministerio de Educación - Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. Agosto del 2009.

Facilitadora de Seminario de Diseño de Proyectos. Colegio 17 de Septiembre de la ciudad de Milagro. Agosto del 2011.

Evaluadora de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro. Marzo del 2011 a Enero del 2012.

Directora de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro. De Febrero a Septiembre del 2012.

Tutora de Proyectos de Post-Grado, Maestría en Gerencia y Liderazgo. Universidad Estatal de Milagro. 2012. Milagro-Ecuador.

Facilitadora de Módulo de Investigación 2. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro. De Mayo a Julio del 2013.

ANEXO 21

GALERÍA DE IMÁGENES

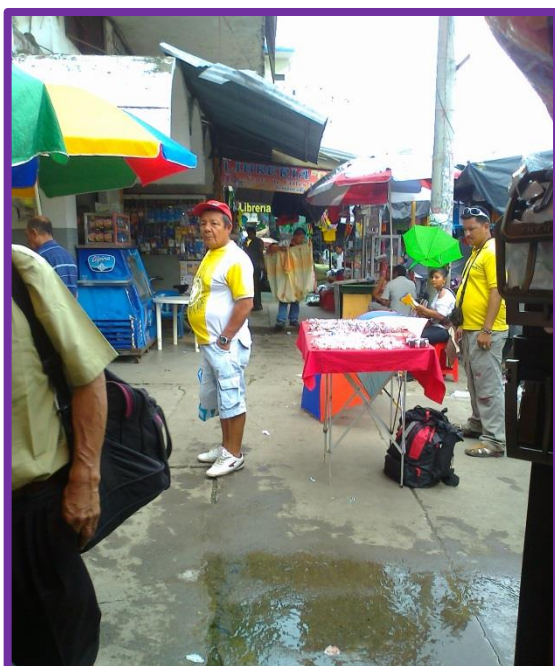
Situación actual de "Bahía La Milagreña"



Puestos asentados en la vía pública



Puestos asentados en la vía pública



Insalubridad



Puestos asentados en calle y aceras

Fotos de encuestas realizadas



Encuesta a comerciantes



Encuesta a comerciantes



Encuesta a comerciantes



Encuesta a comerciantes



Encuesta a la población



Encuesta a la población

Fotos de encuestas realizadas



Encuesta a la población



Encuesta a la población



Encuesta a la población



Encuesta a la población

Reconstrucción del Mercado Central

(lugar donde se reubicará a gran número de comerciantes informales)



Reconstrucción del Mercado



Remodelación del Mercado Central